



Experto Universidad Autónoma de México

Motiva empresarios dominicanos hacia la Innovación Tecnológica

El doctor José Luis Solleiro, investigador de la UNAM y experto en tecnología fue el invitado central en la celebración del 20 aniversario de la Asociación Dominicana de Propiedad Intelectual ADOPI.

El evento al que asistieron miembros de ADOPI, empresarios y funcionarios llevó el título “Innovación + Propiedad Intelectual: “Game Changers” del Éxito Empresarial”, y se inscribe dentro del renovado interés por promover la innovación tecnológica en el país, tal y como citara la presidenta de ADOPI, Licda. Sharín Pablo al dar las palabras de bienvenida.

La Licda. Pablo destacó la necesidad de que la Propiedad Industrial salga de la esfera estricta de los profesionales del derecho para impactar el tejido productivo y empresarial de la República Dominicana. Señaló además el modelo de Corea como la ruta a seguir para un esfuerzo nacional de innovación tecnológica para y por las empresas dominicanas, con la finalidad de promover el crecimiento económico del país.

Al introducir al charlista, la directora de ONAPI, Dra. Sandy Lockward agradeció el apoyo que ha brindado ADOPI a la iniciativa ONAPI de relanzamiento de la innovación tecnológica en el país, liderada por ONAPI.

El Dr. José Luis Solleiro es investigador y experto en programas de innovación tecnológica. Ha publicado más de 200 trabajos sobre el tema y es experto en transferencia tecnológica, aparte de asesorar en el diseño de políticas de innovación para varios Estados. En su ponencia enfatizó la necesidad de innovación tecnológica, resaltando que la tecnología está en todas partes de la economía y la industria.



Quiero invitarlos a formar una cultura de la tecnología”. Dr. José Luis Solleiro, investigador y experto en Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

Abundó sobre programas de innovación donde el riesgo es compartido entre la empresa y el Estado, como una eficiente manera promover innovación en ciencia aplicada que genere crecimiento económico. De igual manera, enfatizó sobre la necesidad de hacer uso de las herramientas de Propiedad Intelectual para proteger los nuevos desarrollos:

“Si la tecnología no se aplica no hay innovación, y para eso necesitamos de los mecanismos de transferencia, ¿Cómo? –tenemos la generación de una tecnología, pasamos a su protección, y después, mediante un proceso de negociación podemos llegar al usuario de esa tecnología y tener un retorno sobre nuestras inversiones”: Dr. José Luis Solleiro, investigador y experto en Transferencia Tecnológica de la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.

Solleiro hizo un llamado a todo el sector empresarial a profundizar en la generación de innovación tecnológica y protegerla mediante patentes, modelos de utilidad o registro de nuevas variedades vegetales.



Fotos: Ramon Romero

De izquierda a derecha, Sharín Pablo de Roca, presidenta de ADOPI; el expositor, doctor José Luis Solleiro y la Dra. Sandy Lockward, directora de ONAPI.



OFICINA PRINCIPAL
Av. Los Próceres No. 11,
Santo Domingo.
Tel.: 809-567-7474
Fax: 809-732-7758

CONTÁCTENOS:
Línea de atención al usuario.
809-732-4447

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS
Av. Estrella Sadhalá, Edif.
Antonio Guzmán Fernández.
Tel.: 809-582-4059
Fax: 809-583-8437

MUNICIPIO STO. DGO. ESTE
Plaza Coral Mall 2do. nivel
Autopista de San Isidro.
Tel.: 829-236-7474

SAN FRANCISCO DE MACORIS
Plaza Colonial, Suite 14-B,
Avenida Antonio Guzmán Fernández
Tel.: 809-588-2052
Ext. 3436

PUBLICACIÓN SOLICITUD SIGNOS DISTINTIVOS (MARCAS)

Detalle de productos y servicios correspondientes a la publicación de fecha
15 De ? Sda de 2016 conforme el tratado sobre derecho de marca (TLT).

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2017-46444	1/2/2018	1	CIHALODAE (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, SRL	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA..
E/2017-46431	1/2/2018	1	CORISIL (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA..
E/2017-46428	1/2/2018	1	DROSERA (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA.
E/2017-46427	1/2/2018	1	ELIMINSECT (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA..
E/2017-44267	9/2/2018	1	FLOORPLANT (DENOMINATIVA)	ASDRUBAL DEL VILLAR JEREZ	1-FERTILIZANTES..
E/2017-46436	1/2/2018	1	FOROATO (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, SRL.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA..
E/2017-46437	1/2/2018	1	FOSALLUZ (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, SRL.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA..
E/2017-16158	22/11/2017	1	HENARES (DENOMINATIVA)	QUIAASA SRL	1-FERTILIZANTES..
E/2017-46435	1/2/2018	1	IPICLEAR (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, SRL.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA.
E/2017-46423	1/2/2018	1	KILLOPRID (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA.
E/2017-46448	1/2/2018	1	MACAFO (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, SRL	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA..
E/2017-46432	1/2/2018	1	PALMATUN (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, SRL.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA..
E/2017-46434	1/2/2018	1	PASTOCLEAR (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, SRL.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA..
E/2018-5841	9/2/2018	1	pepton (MIXTA)	APC EUROPE, S.L.U.	1-ABONOS; ABONOS ORGÁNICOS, ABONOS ORGÁNICOS EN FORMA DE PELLET Y/O GRÁNULOS, ABONO ESPECIAL NK (NITRÓGENO POTASIO) CON AMENICÍDICOS, PRODUCTOS FERTILIZANTES; FERTILIZANTES ORGÁNICOS; FERTILIZANTE ORGÁNICO CON ADHESIÓN DE HARINA DE SANGRE PARA SU USO EN LA AGRICULTURA, LAS TIERRAS, LA INDUSTRIA, LA CIENCIA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ALIMENTOS; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA SU USO EN LA AGRICULTURA, LAS TIERRAS, LA INDUSTRIA, LA CIENCIA, LA HORTICULTURA, LA SILVICULTURA Y LA FOTOGRAFÍA; PREPARACIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS PARA SU USO CIENTÍFICO QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; PROTEÍNA (MATERIA PRIMA); PRODUCTOS PARA LA CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; BIOESTIMULANTES O ESTIMULANTES BIOLÓGICOS PARA SU USO EN LA AGRICULTURA; ALIMENTO PARA PLANTAS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y OTRAS PLANTAS; NUTRIENTES PARA EL CULTIVO DE PLANTAS; PREPARACIONES PARA REGULAR EL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS; POTENCIADORES DE NUTRIENTES PARA PLANTAS Y BIOESTIMULANTES PARA PLANTAS; PROTEÍNAS PARA SU USO EN LA FABRICACIÓN DE ALIMENTO PARA PLANTAS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y OTRAS PLANTAS; MEDIOS PARA EL CULTIVO DE PLANTAS; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS UTILIZADAS COMO ALIVIADORES DEL ESTRÉS DE LAS PLANTAS, TALES COMO, FERTILIZANTES Y BIOESTIMULANTES; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS PLANTAS; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS PARA FOMENTAR EL CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS PARA MEJORAR LA NUTRICIÓN, SALUD Y PRODUCTIVIDAD DE LAS PLANTAS.
E/2017-43738	9/2/2018	1	POLY GROW (DENOMINATIVA)	NAVAGRO DOMINICANA, S.R.L.	1-FERTILIZANTES..
E/2016-44544	19/12/2016	1	PRÉSARTAN (DENOMINATIVA)	LABORATORIO DR. COLLADO, S. A.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS..
E/2017-46439	1/2/2018	1	RIBADOTIN (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, SRL	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA..
E/2018-5976	12/2/2018	1	SUELDA TODO (DENOMINATIVA)	JORGE LUIS GOMES GOMES	1-PEGAMENTO EPÓXICO DE USO INDUSTRIAL..
E/2017-46438	1/2/2018	1	TIAMELAND (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, SRL	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA..
E/2017-46442	1/2/2018	1	TIAMERENO (DENOMINATIVA)	AGROLUZ, SRL	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA..
E/2018-124	23/1/2018	2	PINTURAS CORAL COLORS (DENOMINATIVA)	HECTOR MANUEL SENA VALLEJO	2-PINTURA..
E/2018-1485	12/1/2018	3	alea (MIXTA)	COSMÉTICA TÉCNICA, S. A.	3-TINTES, CHAMPÚS, TRATAMIENTO PARA EL PELO, CREMA ALISADORA..
E/2018-1426	11/1/2018	3	AYLAN (DENOMINATIVA)	HEGAL, SRL	3-PRODUCTOS DE BELLEZA, COSMÉTICOS..
E/2014-14406	20/5/2014	3	BRILL (DENOMINATIVA)	MOISES CARREÑO BAUTISTA	3-PRODUCTO DE BELLEZA.
E/2018-1148	10/1/2018	3	lrou (MIXTA)	YURIANA GRACIELA SOCORRO MENDEZ	3-COSMÉTICOS Y PRODUCTOS DE BELLEZA..
E/2017-48078	18/1/2018	3	DARSELIS (DENOMINATIVA)	JOSÉ MIGUEL GARCÍA JIMÉNEZ / JUAN ANTONIO GÓMEZ JIMÉNEZ	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA..
E/2017-48513	29/12/2017	3	Glaze GX-1 (MIXTA)	OLEIN REFINERY & LUBRICANTS CORP.	3-PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULOS, CERAS PARA AUTOMÓVILES Y DEMÁS PREPARACIONES DE LIMPIEZA Y TERMINACIÓN PARA VEHÍCULOS Y SUS PARTES.
E/2018-5062	6/2/2018	3	IN FULL BLOOM kate spade NEW YORK (MIXTA)	KATE SPADE LLC	3-COSMÉTICOS, A SABER, ESMALTE DE UÑAS Y PINTALABIOS, PERFUMES, FRAGANCIAS Y COLONIAS, JABÓN DE TOCADOR, POPURÍ, PRODUCTOS PERSONALES DE LIMPIEZA Y BAÑO, A SABER, JABONES, POLVOS PARA LA CARA Y CUERPO; PRODUCTOS DE CUIDADO PERSONAL, A SABER, HIDRATANTES PARA LA PIEL, ACEITES DE BAÑO, LIMPIADORES PARA LA PIEL, EXPOLIANTES PARA LA PIEL, GELES DE DUCHA, BURBUJAS DE BAÑO, LOCIONES PARA DESPUÉS DE AJETEAR, DESODORANTES PERSONALES; PRODUCTOS PARA BRONCEADO Y SOL, A SABER, GEL BRONCEADOR, LOCIÓN BRONCEADORA, Y ACEITE BRONCEADOR..
E/2016-22692	5/7/2016	3	ISABELLA PARDO (DENOMINATIVA)	ROBERT ALBERTO SOSA	3-PRODUCTOS DE BELLEZA..
E/2018-4840	5/2/2018	3	KARMIN'S COSMETIC (DENOMINATIVA)	CARMEN MARIA MATEO RAMON	3-PRODUCTOS DE BELLEZA..
E/2018-1484	12/1/2018	3	LENDAN (MIXTA)	LENDAN COSMÉTICA, S.L.U.	3-TINTES, CHAMPÚS, TRATAMIENTOS PARA EL PELO, CREMA ALISADORA..
E/2017-40143	23/1/2018	3	LIMFRESH (DENOMINATIVA)	MORCAS INNOVA, SRL	3-DETERGENTES, JABONES..
E/2018-1356	11/1/2018	3	Linos (MIXTA)	DOSTEC PHARMA, SRL	3-PREPARACIONES PARA BLANQUEAR, DESINFECTANTES PARA EL HOGAR, PREPARACIONES PARA LIMPIAR, PULIR DESENGRASAR Y RASPAR (PREPARACIONES ABRASIVAS), SUAVIZANTES PARA ROPA, JABONES..
E/2017-44365	12/2/2018	3	LOURENNY (MIXTA)	RENÉ ANTONIO BETANCES ROJAS	3-DETERGENTES, JABONES EN SUS DIFERENTES VARIEDADES, LOCIONES, ESENCIAS, COSMÉTICOS, LOCIONES PARA EL CABELLO Y PERFUMERÍAS..
E/2017-43516	16/11/2017	3	MAXI LIFT (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS BRITANIA, S.R.L.	3-COSMÉTICO..
E/2018-5177	7/2/2018	3	NANOMASK (DENOMINATIVA)	MEDIDERMA, S.L.	3-PRODUCTO COSMÉTICO PARA USO HUMANO..
E/2018-4945	6/2/2018	3	PELLAZZO (MIXTA)	JUAN CARLOS DE JESUS GOMEZ OVIEDO	3-PRODUCTOS DE BELLEZA..
E/2018-4721	5/2/2018	3	Suazul (MIXTA)	Fábrica de Jabón La Corona, S.A. DE C.V.	3-DETERGENTES; JABONES DE TOCADOR Y LAVANDERÍA; SUAVIZANTES DE TELAS; BLANQUEADOR; LIMPIADORES MULTUSOS..
E/2017-47601	19/12/2017	3	LIN JARDIN SUR LA LAGUNE (DENOMINATIVA)	COMPTOIR NOUVEAU DE LA PARFUMERIE	3-PERFUMES, PRODUCTOS DE PERFUMERIA, AGUA DE TOCADOR, AGUA PERFUMADA, AGUA DE COLONIA, ACEITES ESENCIALES PARA USO PERSONAL, COSMÉTICOS, PREPARACIONES PARA MAQUILLAJE, LOCIONES COSMÉTICAS PARA EL CUERPO, LOCIONES PARA EL CABELLO, JABONES CON FINES COSMÉTICOS, DESODORANTES PARA USO PERSONAL, GELES DE BAÑO, GELES DE DUCHA, CHAMPÚS, CREMAS DE BELLEZA PARA EL CUERPO..
E/2018-3001	9/2/2018	3	VENUSTA (DENOMINATIVA)	JAVIER ISIDRO CRUZ GOMEZ	3-COSMÉTICOS..
E/2017-36788	28/9/2017	4	PROPANO Y DERIVADOS PROPÁ-GAS (DENOMINATIVA)	PROPANO Y DERIVADOS, S.A.	4-LÍNEA DE GAS NATURAL, GAS LICUADO DE PETRÓLEO Y SUS DERIVADOS..
E/2018-5323	7/2/2018	4	REFLIET (DENOMINATIVA)	REFINERÍA DOMINICANA DE PETRÓLEO PDV, S.A. (REFIDOMSA PDV)	4-COMBUSTIBLES; ACEITES Y GRASAS PARA USO INDUSTRIAL; LUBRICANTES..

[210] EXPEDIENTE	[220] E/C/2011	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2017-38395	10/10/2017	5	(FIGURATIVA)	NOVARTIS AG	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA USO HUMANO.
E/2018-5490	8/2/2018	5	(FIGURATIVA)	MERCK SHARP & DOHME CORP.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES. .
E/2017-45363	30/1/2017	5	(FIGURATIVA)	BAYER AKTIENGESELLSCHAFT	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS..
E/2017-14006	7/8/2017	5	ABBVIE MAVIRET (DENOMINATIVA)	ABBVIE IRELAND UNLIMITED COMPANY	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C..
E/2018-2368	18/1/2018	5	ADEFOL (DENOMINATIVA)	AGROTÉCNICA CENTRAL	5-PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2018-4929	6/2/2018	5	AGREVIA (DENOMINATIVA)	NEUROPHARMA, S.R.L.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y OTRAS PREPARACIONES PARA USO MÉDICO O VETERINARIO.
E/2018-4957	6/2/2018	5	AGRIN AZURRE (DENOMINATIVA)	AGRICULTURA AVANZADA DEL CARIBE, AGRIVANC SRL	5-INSECTICIDAS, FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2017-2428	20/1/2017	5	ADXA (DENOMINATIVA)	EBER ALBERTO RODRIGUEZ VASQUEZ	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-3997	30/1/2018	5	ALERGINOX (DENOMINATIVA)	ANACEL, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2017-43925	24/1/2017	5	AMENTINA (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS AMERIPHARMA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS..
E/2018-3889	30/1/2018	5	APITER propóleo-D (MIXTA)	APITER LIMITADA	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS A BASE DE PROPÓLEO; PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO A BASE DE PROPÓLEO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO A BASE DE PROPÓLEO; ALIMENTOS PARA BEBÉS A BASE DE PROPÓLEO; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES A BASE DE PROPÓLEO; EMPLASTOS A BASE DE PROPÓLEO; MATERIAL PARA APOSITOS A BASE DE PROPÓLEO; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES A BASE DE PROPÓLEO; DESINFECTANTES A BASE DE PROPÓLEO; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS A BASE DE PROPÓLEO; FUNGICIDAS A BASE DE PROPÓLEO, HERBICIDAS A BASE DE PROPÓLEO..
E/2017-36179	30/1/2018	5	ARBEXAN (DENOMINATIVA)	LABORATORIO SAN LUIS, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2018-2548	9/2/2018	5	ARTEMIS (DENOMINATIVA)	JOSÉ ANTONIO DE LA CRUZ GRULLÓN	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-470	22/1/2018	5	ASEA UNICO CON MOLECULAS DE SEÑALIZACION CELULAR REDOX (LEMA COMERCIAL)	JOSE A DE LA CRUZ PADILLA	5-SUERO NATURAL..
E/2018-5386	8/2/2018	5	BELICOH (DENOMINATIVA)	CHINAGRO	5-INSECTICIDAS, HERBICIDAS Y FUNGICIDAS..
E/2018-6053	12/2/2018	5	BETA-NS (DENOMINATIVA)	MACARIO FARMA, S.R.L	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2017-37355	26/1/2018	5	BETISLON (DENOMINATIVA)	LABORATORIO SAN LUIS, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2017-34042	17/10/2017	5	BILBAO (DENOMINATIVA)	QUIAASA, SRL	5-FUNGICIDA..
E/2018-2259	17/1/2018	5	BOLEO (DENOMINATIVA)	AGROTÉCNICA CENTRAL	5-PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2017-34043	17/10/2017	5	BREST (DENOMINATIVA)	QUIAASA, SRL	5-FUNGICIDA..
E/2018-2364	18/1/2018	5	CACHUCHA (DENOMINATIVA)	AGROTÉCNICA CENTRAL	5-PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2018-6967	19/2/2018	5	CALCIBANDROL (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS ARSAL, S.A. de C.V.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO PARA CONSUMO HUMANO.
E/2018-2283	18/1/2018	5	CARRETA (DENOMINATIVA)	AGROTÉCNICA CENTRAL	5-PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2018-6029	12/2/2018	5	CAVIET (DENOMINATIVA)	TECNOLOGÍA INTEGRADA A LA PRODUCCIÓN DE VEGETALES DEL CIBAO, S.R.L.	5-FUNGICIDA..
E/2018-4214	31/1/2018	5	CELYMAR (DENOMINATIVA)	Agencias Celmar, S.A.	5-SOLUCIÓN SALINA PARA USO NASAL..
E/2017-32262	5/10/2017	5	CHYJAM DC (DENOMINATIVA)	CHYJAM PHARMA, SRL	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICO..
E/2017-32259	5/10/2017	5	CHYJAM D-T (DENOMINATIVA)	CHYJAM PHARMA, S.R.L.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2017-32264	5/10/2017	5	CHYJAM FORT (DENOMINATIVA)	CHYJAM PHARMA, SRL	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2017-32265	5/10/2017	5	CHYJAM PRO (DENOMINATIVA)	CHYJAM PHARMA, SRL	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2018-5206	7/2/2018	5	CLARILAM (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-44545	19/12/2016	5	COLLADO PRESARTAN (DENOMINATIVA)	LABORATORIO DR. COLLADO, S. A.	5-MEDICAMENTOS..
E/2018-4782	5/2/2018	5	CSI TAURIS (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA SUPERIOR DOMINICANA, DSD, SRL	5-PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, INSECTOS (INSECTICIDAS), MALEZAS (HERBICIDAS), HONGOS (FUNGICIDAS) Y/O BACTERIAS (BACTERICIDAS)..
E/2018-2047	17/1/2018	5	CURVA (DENOMINATIVA)	AGROTÉCNICA CENTRAL	5-PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2018-3892	30/1/2018	5	CUTANIT B (DENOMINATIVA)	DR. LAZAR & CIA. S.A. QUIMICA E INDUSTRIAL	5-PRODUCTO DERMATOLÓGICO..
E/2018-5515	8/2/2018	5	CYTVAN (DENOMINATIVA)	SEVEN PHARMA DR SRL	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y OTRAS PREPARACIONES PARA USO MÉDICO O VETERINARIO..
E/2018-6055	12/2/2018	5	DEFIXIM (DENOMINATIVA)	MACARIO FARMA, S.R.L	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2018-6047	12/2/2018	5	DEFLAMAC (DENOMINATIVA)	MACARIO FARMA, S.R.L	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2018-6048	12/2/2018	5	DOLTRAMAC (DENOMINATIVA)	MACARIO FARMA, S.R.L	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2018-6045	12/2/2018	5	DOSPIRON (DENOMINATIVA)	MACARIO FARMA, S.R.L	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2018-3710	26/1/2018	5	DOXIBIOTIC (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-4857	5/2/2018	5	DOXIUM (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-6056	12/2/2018	5	DUTRAMAX (DENOMINATIVA)	MACARIO FARMA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2018-3483	25/1/2018	5	DYNAFOS (DENOMINATIVA)	THE MOSAIC COMPANY	5-SUPLEMENTOS MINERALES PARA ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL..
E/2017-43366	26/1/2018	5	EDONTEL (DENOMINATIVA)	ACROMAX DOMINICANA, S.A.	5-ANTIBIÓTICO/BACTERICIDA..
E/2017-10507	21/3/2017	5	Edvabac (DENOMINATIVA)	Acino Pharms AG.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO, PARTICULARMENTE ANTIBIÓTICO..
E/2017-31695	18/8/2017	5	ENDOXAN (DENOMINATIVA)	BAXTER INTERNATIONAL INC	5-FARMACÉUTICOS PARA USO MÉDICO, A SABER, CICLOFOSFAMIDA, PARA EL USO EN EL TRATAMIENTO DE PACIENTES DE ONCOLOGÍA..
E/2017-34490	8/9/2017	5	EPLERETIC (DENOMINATIVA)	GYNOFARM S.A.	5-PRODUCTOS CARDIOLÓGICOS..
E/2018-2677	19/1/2018	5	EUVASCOR (DENOMINATIVA)	BIOFARMA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PREPARACIONES SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA HUMANOS Y ANIMALES; EMPLASTOS; MATERIALES PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; CERA DENTAL; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR PLAGAS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS..

[210] EXPEDIENTE	[220] <small>CLASIFICACION</small>	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2017-42953	13/11/2017	5	FERROCAP (DENOMINATIVA)	CHEMICALS LABORATORIES PHARMACEUTICALS, SRL	5-ANTIOTIBIÓTICO..
E/2018-5511	8/2/2018	5	FLUDAVEN (DENOMINATIVA)	SEVEN PHARMA DR SRL	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y OTRAS PREPARACIONES PARA USO MÉDICO O VETERINARIO..
E/2018-6050	12/2/2018	5	FOSFOLIX (DENOMINATIVA)	MACARIO FARMA, S.R.L	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2018-6875	16/2/2018	5	FOSFONEUROMAX (DENOMINATIVA)	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIÉNICOS..
E/2018-4814	5/2/2018	5	FUDIMET (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DR. COLLADO, S. A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICAMENTOS..
E/2018-5174	7/2/2018	5	GARGANTINAS (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS ARSAL, S.A. de C.V.	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO PARA CONSUMO HUMANO..
E/2018-2053	17/1/2018	5	GATILLO (DENOMINATIVA)	AGROTÉCNICA CENTRAL	5-PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2017-34039	5/9/2017	5	GOYA (DENOMINATIVA)	QUIAASA, SRL	5-HERBICIDA..
E/2018-6348	13/2/2018	5	INFASURF (DENOMINATIVA)	OIVY Biotech Inc.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, EN PARTICULAR, UN SURFACTANTE NATURAL USADO EN LA PREVENCIÓN / TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE INSUFICIENCIA RESPIRATORIA
E/2017-28394	9/1/2018	5	INTRANIDAZOL (DENOMINATIVA)	GEFARCA INDUSTRIA FARMACEUTICA PEREZESPINOSA, S.R.L. (GEINFAPER)	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-5505	8/2/2018	5	IRITERO (DENOMINATIVA)	SEVEN PHARMA DR SRL	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y OTRAS PREPARACIONES PARA USO MÉDICO O VETERINARIO..
E/2018-3657	26/1/2018	5	JARABE DE RABANO YODADO CHEVALIER (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS CHEVALIER SRL	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2016-43715	9/12/2016	5	KAYZIUS (DENOMINATIVA)	JANSEN SCIENCES IRELAND UC	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA HUMANOS EXCLUYENDO PREPARACIONES PARA TRATAR LA TUBERCULOSIS.
E/2018-4856	5/2/2018	5	LAMTRADI (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-5508	8/2/2018	5	LEUCOSEVEN (DENOMINATIVA)	SEVEN PHARMA DR SRL	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y OTRAS PREPARACIONES PARA USO MEDICO Y VETERINARIAS.
E/2018-4616	2/2/2018	5	LIFENTA (DENOMINATIVA)	GYNOPHARM S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES MEDICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS DIETÉTICOS Y SUSTANCIAS ADAPTADAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS PARA HUMANOS Y ANIMALES; EMLASTOS, MATERIALES PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES, CERA DENTAL; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2018-5512	8/2/2018	5	LINETERO (DENOMINATIVA)	SEVEN PHARMA DR, SRL	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y OTRAS PREPARACIONES PARA USO MÉDICO O VETERINARIO..
E/2018-3659	26/1/2018	5	LOCION KALAFEN CHEVALIER (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS CHEVALIER SRL	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2017-24228	20/10/2017	5	MACVIRAL (DENOMINATIVA)	MACARIO FARMA, S.R.L	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO DE USO HUMANO..
E/2018-5188	7/2/2018	5	MATRISANA (DENOMINATIVA)	GUSTAVO ALEXI DE LEON JIMENEZ	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO. COMPUERTO VEGETAL..
E/2018-5514	8/2/2018	5	M-CIM (DENOMINATIVA)	SEVEN PHARMA DR SRL	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y OTRAS PREPARACIONES PARA USO MÉDICO O VETERINARIO..
E/2018-5510	8/2/2018	5	MELFASEVEN (DENOMINATIVA)	SEVEN PHARMA DR SRL	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y OTRAS PREPARACIONES PARA USO MÉDICO O VETERINARIO..
E/2018-3707	26/1/2018	5	MIRTAPIN (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2017-37353	3/10/2017	5	MUCOFLUSIL (DENOMINATIVA)	LABORATORIO SAN LUIS, S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2018-4292	1/2/2018	5	MUVEASE (DENOMINATIVA)	LABORATORIO BRITANIA S. R. L.	5-GEL, CREMAS, LOCIONES, SOLUCIONES MEDICAS Y DE PRINCIPIOS NATURALES PARA TRATAR DOLORÉS.
E/2017-43607	5/2/2018	5	NAVIGATOR (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA SUPERIOR DOMINICANA, DSD, SRL	5-PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS, INSECTOS (INSECTICIDAS), MALEZA S(HERBICIDAS), HONGOS (FUNGICIDAS) Y/O BACTERIAS (BACTERICIDAS) ..
E/2017-28393	9/1/2018	5	NEO-AMIDIN (DENOMINATIVA)	GEFARCA, INDUSTRIA FARMACEUTICA PEREZESPINOSA, S.R.L. (GEINFAPER)	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2017-44811	27/11/2017	5	NIDAXIL (DENOMINATIVA)	INDUSTRIA FARMACEUTICA, S.A. (INFASA)	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2018-4469	2/2/2018	5	NISTAZOLE PLUS (DENOMINATIVA)	GEFARCA, INDUSTRIA FARMACEUTICA PEREZESPINOSA, S.R.L. (GEINFAPER)	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2017-24768	26/12/2017	5	NOZANSLV (DENOMINATIVA)	NI-FARMED, S.R.L	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS..
E/2017-24770	26/12/2017	5	NOZFANO-B (DENOMINATIVA)	NI-FARMED, S.R.L	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MEDICAMENTOS..
E/2018-2055	17/1/2018	5	NUDILLO (DENOMINATIVA)	AGROTÉCNICA CENTRAL	5-PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2018-389	4/1/2018	5	Nutrgan Sal Mineral Crianza (DENOMINATIVA)	INVERSIONES AUSTRAL, SRL	5-PRODUCTOS VETERINARIOS..
E/2018-3593	26/1/2018	5	OCTINEC (DENOMINATIVA)	ANACEL, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-5509	8/2/2018	5	OXALISEVEN (DENOMINATIVA)	SEVEN PHARMA DR, SRL	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y OTRAS PREPARACIONES PARA USO MÉDICO O VETERINARIO..
E/2018-568	5/1/2018	5	Palyntzq (MIXTA)	Biomarin Pharmaceutical Inc.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS GENÉTICOS; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA USO EN TERAPIA ENZIMÁTICA
E/2018-3268	24/1/2018	5	PASODINE (DENOMINATIVA)	THE LATIN AMERICA TRADEMARK CORPORATION	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. .
E/2018-4394	1/2/2018	5	PECTOCOR (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2017-34317	6/9/2017	5	PHARMA FLUCAL (DENOMINATIVA)	PHARMA DEVELOPMENT, S.A.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2018-4855	5/2/2018	5	PREDNILAM (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2016-32893	20/9/2016	5	PREVYMIS (DENOMINATIVA)	MERCK SHARP & DOHME CORP.	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, A SABER, ANTIVIRALES.
E/2018-2547	9/2/2018	5	QUEROTEX (DENOMINATIVA)	JOSÉ ANTONIO DE LA CRUZ GRULLÓN	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2017-2427	11/4/2017	5	QUIVLV (DENOMINATIVA)	EBER ALBERTO RODRIGUEZ VASQUEZ	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-6046	12/2/2018	5	RENOIL (DENOMINATIVA)	MACARIO FARMA, S.R.L	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y VETERINARIOS; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMLASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2017-36693	30/1/2018	5	SANIGENE-BLS (DENOMINATIVA)	AGANSA, S. A.	5-PRODUCTO VETERINARIO.
E/2018-5885	8/2/2018	5	SARCLISA (DENOMINATIVA)	Sanofi	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-6097	12/2/2018	5	SARQLISTA (DENOMINATIVA)	Sanofi	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-2257	17/1/2018	5	TALENTO (DENOMINATIVA)	AGROTÉCNICA CENTRAL	5-PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2018-2258	17/1/2018	5	TEMLOR (DENOMINATIVA)	AGROTÉCNICA CENTRAL	5-PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..
E/2018-3706	26/1/2018	5	TIVIRAL (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-1697	6/2/2018	5	TRUOZERO (DENOMINATIVA)	JOSÉ ANTONIO DE LA CRUZ GRULLÓN	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-2971	23/1/2018	5	TURBOVIAS (DENOMINATIVA)	ACCENT PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL, SRL	5-PRODUCTO FARMACÉUTICO..
E/2018-4859	5/2/2018	5	UROFIRAN (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-4617	2/2/2018	5	VENUXIA (DENOMINATIVA)	GYNOPHARM S.A.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES MEDICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS DIETÉTICOS Y SUSTANCIAS ADAPTADAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS PARA HUMANOS Y ANIMALES; EMLASTOS, MATERIALES PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES, CERA DENTAL; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.
E/2017-34048	17/10/2017	5	VOLGA (DENOMINATIVA)	QUIAASA, SRL	5-INSECTICIDA..
E/2018-1220	14/2/2018	5	METCARD (DENOMINATIVA)	GARCON FARMACEUTICA, S.R.L.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS..
E/2018-3884	30/1/2018	6	Radlar (DENOMINATIVA)	RAMON CORRIPO SUAREZ, S.R.L.	6-ARTICULOS DE FERRERIA METALICOS..
E/2017-44393	15/1/2018	9	Cartomax (DENOMINATIVA)	MAYOBANEX LOMBERT SOSA, DIONEL ALEKCEY ACOSTA DUARTE	9-SOFTWARE..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2017-38189	9/10/2017	9	Clips (MIXTA)	APPLE INC.	9-SOFTWARE DE COMPUTADORA; SOFTWARE INFORMÁTICO PARA SU USO EN EDICIÓN DE VIDEO; SOFTWARE PARA CREAR, EDITAR, PROCESAR, ORGANIZAR, IMPORTAR, EXPORTAR Y CODIFICAR AUDIO, VIDEO, MÚSICA, PELÍCULAS Y CONTENIDO MULTIMEDIA; SOFTWARE PARA CREAR Y EDITAR ANIMACIONES DIGITALES, GRÁFICOS Y EFECTOS ESPECIALES; SOFTWARE PARA LA CORRECCIÓN DE COLOR DE VIDEO Y CONTENIDO MULTIMEDIA; SOFTWARE PARA CREAR, PROCESAR, EXPORTAR Y CODIFICAR MEDIOS DIGITALES.
E/2018-3887	30/1/2018	9	GLOBAL G (MIXTA)	SEBANG GLOBAL BATTERY CO., LTD.	9-BATERÍAS; ACUMULADORES ELÉCTRICOS; BATERÍAS GALVÁNICAS; ACUMULADORES ELÉCTRICOS PARA VEHÍCULOS; CÉLULAS HÚMEDAS; BATERÍAS ELÉCTRICAS; BATERÍAS PARA ILUMINACIÓN; BATERÍAS DE IGNICIÓN; CÉLULAS SECUNDARIAS; BATERÍAS DE PLOMO ÁCIDO PARA APLICACIONES AUTOMOTRICES Y DE CICLO PROFUNDO; BATERÍAS PARA AUTOMÓVILES; BATERÍAS RECARGABLES; BATERÍAS DE IONES DE LITIO..
E/2018-6277	13/2/2018	9	honoris SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA (MIXTA)	KYODOM, S.R.L.	9-PROGRAMA INFORMÁTICO Y EL SOFTWARE, PROGRAMAS DE ORDENADOR..
E/2018-6112	12/2/2018	9	KAMISO (MIXTA)	Guangzhou Aozoom Auto Lighting Co., Ltd.	9-TARJETAS DE CIRCUITOS INTEGRADOS (TARJETAS INTELIGENTES); LINTERNAS DE SEÑALES; INSTRUMENTOS DE NAVEGACIÓN; DISPOSITIVO ELECTRÓNICO DE RASTREO; CÁMARAS (FOTOGRAFÍA); INDICADORES AUTOMÁTICOS DE BAJA PRESIÓN EN LOS NEUMÁTICOS DE VEHÍCULOS; BALASTOS PARA APARATOS DE ILUMINACIÓN; PANTALLAS DE VIDEO; APARATOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS PARA VEHÍCULOS; INSTALACIONES ELÉCTRICAS ANTISROBO.
E/2017-46247	7/12/2017	9	LAUNCHPAD (DENOMINATIVA)	APPLE INC.	9-SOFTWARE PARA ACCEDER, ORGANIZAR Y ADMINISTRAR MÚLTIPLES APLICACIONES DE SOFTWARE, QUE SE VENDEN COMO UN COMPONENTE INTEGRAL DEL SISTEMA OPERATIVO DE LA COMPUTADORA Y EL SOFTWARE DE INTERFAZ GRÁFICA DE USUARIO.
E/2017-45158	29/11/2017	9	OPTIDRIVE COMANDO 747 (MIXTA)	KHAZAR IMPORT, E.T.R.L	9-TODO TIPO DE ACCESORIOS DE MÚSICA PARA VEHÍCULOS, BOBINAS, AMPLIFICADORES, RADIOS, CABLERÍA EN GENERAL, CONTROLADORES DE AUDIO, ASÍ COMO TODO APARATO RELATIVO A LA ACÚSTICA QUE SEA SUSCEPTIBLE DE SER INCORPORADO EN UN VEHÍCULO DE MOTOR.
E/2018-4209	31/1/2018	9	ZHIYUN (MIXTA)	Guilin Zhishen Information Technology Co., Ltd.	9-SENSORES; APARATOS DE INTERCOMUNICACIÓN; APLICACIONES DE SOFTWARE DE TELÉFONOS MÓVILES, DESCARGABLES; PIES PARA APARATOS FOTOGRÁFICOS; TRIPODES PARA CÁMARAS FOTOGRÁFICAS; PILAS ELÉCTRICAS; MATERIALES PARA CONDUCCIONES ELÉCTRICAS (HILOS, CABLES); PROGRAMAS DE SOFTWARE PARA EDITAR IMÁGENES, SONIDO Y VIDEO; BRAZOS EXTENSIBLES PARA AUTOFOTOS (MONOPIES DE MANO); CIRCUITOS INTEGRADOS; ESTABILIZADORES DE TELÉFONO INTELIGENTE; ESTABILIZADORES DE GIROSCOPIO PARA CÁMARAS; ESTABILIZADORES PARA TELÉFONOS INTELIGENTES CON ESTUCHES PROTECTORES; GIROSCOPIOS ESTABILIZANTES; SOPORTE PARA VIDEOCÁMARAS; SOPORTES PARA TELÉFONOS MÓVILES; SOPORTES MANOS LIBRES PARA TELÉFONOS MÓVILES.
E/2018-3864	30/1/2018	10	ANJON HALO BREMER (DENOMINATIVA)	BLUEPHARMA, SRL	10-INSTRUMENTOS MÉDICOS-ORTOPÉDICOS..
E/2017-36850	6/2/2018	10	CARDIOVIDA CS (DENOMINATIVA)	COSMOS SOLUTIONS, S.R.L.	10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y VETERINARIOS, ASÍ COMO MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; MATERIAL DE SUTURA..
E/2016-39032	4/11/2016	10	Freestyle (DENOMINATIVA)	Medtronic, Inc.	10-VÁLVULAS DEL CORAZÓN PROSTÉTICAS E INSTRUMENTOS PARA IMPLANTACIÓN DE VÁLVULAS DEL CORAZÓN.
E/2018-3861	30/1/2018	10	OPTIMA MOLLITER (DENOMINATIVA)	BIOPIE RD, S.R.L	10-INSTRUMENTO MÉDICO - QUIRÚRGICO..
E/2018-6111	12/2/2018	11	KAMISO (MIXTA)	Guangzhou Aozoom Auto Lighting Co., Ltd.	11-PANTALLAS DE LAMPARAS; APARATOS DE ILUMINACIÓN PARA VEHÍCULOS; LUCES PARA AUTOMÓVILES; LAMPARAS GERMICIDAS PARA PURIFICAR EL AIRE; APARATOS DE DEPURACIÓN DE GASES; CALORIFEROS; CÁMARAS BLANCAS (INSTALACIONES SANITARIAS); APARATOS DE DESINFECCIÓN; ALMOHADILLAS ELÉCTRICAS QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; ENCENDEDORES; BOMBILLAS DE INTERMITENTES PARA VEHÍCULOS.
E/2018-3940	30/1/2018	11	LIGHT SKY (MIXTA)	FLY DRAGON LIGHTING EQUIPMENT CO., LTD	11-LAMPARAS PARA ESCENARIO Y FAROLES DE ALUMBRADO; LAMPARAS (APARATOS DE ILUMINACIÓN); BOMBILLAS DE ILUMINACIÓN; LÁMPARAS DE ARCO; APARATOS E INSTALACIONES DE ALUMBRADO; ANTORCHAS DE ILUMINACIÓN; APARATOS DE ILUMINACIÓN CON DIODOS ELECTROLUMINISCENTES (LED); APARATOS DE ILUMINACIÓN PARA VEHÍCULOS; MAQUINA PRODUCTORA DE VAPOR (NIEBLA) PARA SU USO EN ESCENARIOS; FAROLAS; LINTERNAS ELÉCTRICAS; FAROS DE ACETILENO; DIFUSORES DE LUZ; LÁMPARAS GERMICIDAS PARA PURIFICAR EL AIRE; INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO; RADIOADORES ELÉCTRICOS; PARRILLAS (UTENSILIOS DE ACCIÓN); REFLECTORES DE LAMPARAS; TUBOS DE DESCARGA ELÉCTRICA PARA LA ILUMINACIÓN; TUBOS LUMINOSOS DE ALUMBRADO..
E/2018-2020	16/1/2018	11	STROHM (MIXTA)	Teka Industrial, S.A.	11-GRIFOS; GRIFOS (ACCESORIOS DE FONTANERÍA); ESPITAS MEZCLADORAS (GRIFOS); VÁLVULAS DE MEZCLA (GRIFOS) PARA LAVABOS; AIREADORES DE GRIFOS; ARANDELAS PARA GRIFOS DE AGUA; GRIFOS MEZCLADORES PARA CONDUCTOS DE AGUA; CUBIERTAS PROTECTORAS DE GRIFOS DE BAÑERA PARA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE NIÑOS; LLAVES (GRIFOS) (ACCESORIOS DE FONTANERÍA); MANDOS PARA GRIFOS; MEZCLADORES PARA LAVABOS (GRIFOS); PUERZADORES DE GRIFOS; TOMAS DE SALIDA DE AGUA (GRIFOS); VÁLVULAS DE CONTROL DE AGUA PARA GRIFOS; VÁLVULAS DE MEZCLA (GRIFOS); VÁLVULAS DE MEZCLA PARA FREGADEROS (GRIFOS); VÁLVULAS DE MEZCLA PARA FREGADEROS (GRIFOS)..
E/2018-1884	14/2/2018	12	BUHO INTERNATIONAL (DENOMINATIVA)	MEZCALO ALVAREZ VALERIO	12-PIEZAS PARA VEHÍCULOS DE MOTOR..
E/2018-5310	7/2/2018	12	CLICK (DENOMINATIVA)	NIIPPONIA CARIBE, S.R.L.	12-MOTOCICLETAS (PASSOLA).
E/2018-6110	12/2/2018	12	KAMISO (MIXTA)	Guangzhou Aozoom Auto Lighting Co., Ltd.	12-VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; ESPEJOS RETROVISORES; BICICLETAS; CARRITOS; CUBIERTA DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS; APARATOS, MAQUINAS Y DISPOSITIVOS PARA LA AERONÁUTICA; PORTAEQUIPAJES PARA VEHÍCULOS; ASIENTOS INFANTILES DE SEGURIDAD PARA VEHÍCULOS; BOCINA PARA VEHÍCULOS; BOCINA PARA VEHÍCULOS.
E/2017-18553	24/7/2017	12	SHACA COSMETICS (DENOMINATIVA)	CARLOS ENRIQUE DUJARRIC NUÑEZ	12-PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE MAQUILLAJES..
E/2018-3834	30/1/2018	14	Bestdon (MIXTA)	RUIHONGS LIN	14-RELOJES DE PULSERA; RELOJES ELÉCTRICOS Y RELOJES DE PULSERA ELÉCTRICOS; CORREAS PARA RELOJES DE PULSERA; CADENAS DE RELOJES Y DE RELOJES DE PULSERA; PARTES DE MOVIMIENTO PARA RELOJES Y RELOJES DE PULSERA; DIJLES (FABRICACIÓN DE RELOJES Y RELOJES DE PULSERA); ESTUCHES DE RELOJES Y RELOJES DE PULSERA; INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS; JOYAS DE PASTA (BISUTERÍA, JOYERÍA DE FANTASÍA (AM.)); JOYERÍA..
E/2018-4462	2/2/2018	14	GIORGIO MILANO (DENOMINATIVA)	BESHER CABBAD	14-RELOJES DE PULSERA.
E/2018-4084	31/1/2018	14	Rennvil (DENOMINATIVA)	HANNA ANTONIO SARKIS NEHME / ANTONIO SARKIS ISKANDAR	14-METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES; ARTÍCULOS DE JOYERÍA, PIEDRAS PRECIOSAS Y SEMIPRECIOSAS; ARTÍCULOS DE RELOJERÍA E INSTRUMENTOS CRONOMÉTRICOS..
E/2017-47910	21/12/2017	14	ZHOU LIU FU (MIXTA)	ZHOU LIU FU JEWELRY CO., LTD.	14-JOYERÍA; CADENAS (JOYERÍA); BRAZALETE (JOYERÍA); PIEDRAS PRECIOSAS; ANILLOS (JOYERÍA); BRETES (JOYERÍA); ESTUCHE PARA JOYAS; PLATINO (METAL); RELOJES DE PULSERA; ABALORIOS DE JOYERÍA..
E/2017-36442	26/1/2018	16	EVEREST (MIXTA)	TAVASA, S.R.L.	16-PAPEL Y CARTÓN, PRODUCTOS DE IMPRENTA, ENCUADERNACIÓN, PAPELERÍA, ADHESIVOS, ARTÍCULOS DE OFICINA, CARACTERES DE IMPRENTA, CLICHÉS DE IMPRENTA, MATERIAL DIDÁCTICO..
E/2017-40813	15/12/2017	16	FD MAGAZINE (DENOMINATIVA)	JUAN OSÍRIS POLANCO PEÑA	16-REVISTA IMPRESA..
E/2018-4546	2/2/2018	16	PROTECSOL (DENOMINATIVA)	MAX FRANKLIN TAVAREZ LORA / LEONCIO BREDEDI TAVAREZ PLACIDO	16-PAPEL TINTADO O AHUMADO PARA VEHÍCULOS..
E/2018-4162	2/2/2018	16	REVISTA REMYRD (DENOMINATIVA)	TOMAS LAURENCIO ABAD	16-REVISTA IMPRESA..
E/2017-47973	26/12/2017	16	STUDIO DE PAPEL (MIXTA)	ZULEIRA OHELISI FRIAS JIMENEZ	16-PAPEL, CARTÓN Y ARTÍCULOS DE ESTAS MATERIAS NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); MATERIAL DE INSTRUCIÓN O MATERIAL DIDÁCTICO (EXCEPTO APARATOS); MATERIAS PLÁSTICAS PARA EMBALAR (NO COMPRENDIDAS EN OTRAS CLASES); CARACTERES DE IMPRENTA; CLICHÉS DE IMPRENTA.
E/2018-5905	9/2/2018	16	VIAJE A HAITI Una travesía entre la fantasía y la "realidad" Por: Gidel A. Ramirez (MIXTA)	GIDEL ANTONIO RAMIREZ MORETA	16-LIBRO..
E/2018-7142	20/2/2018	19	PRODEX DOMINICANA (DENOMINATIVA)	PRODUCTOS PLASTICOS, S. A.	19-MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS; TUBOS RÍGIDOS NO METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN; ASFALTO, PEZ Y BETUN; CONSTRUCCIONES TRANSPORTABLES NO METÁLICAS; MONUMENTOS NO METÁLICOS..
E/2018-5309	7/2/2018	20	¿ (MIXTA)	EVELYN PAOLA ALVARADO CAMILO	20-ARTÍCULOS Y ACCESORIOS DECORATIVOS, ESPEJOS, MARCOS, MOBILIARIOS PARA EL HOGAR..
E/2018-297	4/1/2018	20	ELORA (DENOMINATIVA)	ELIESER CASTILLO ORTIZ	20-MUEBLE EMPOTRADO.
E/2018-6845	16/2/2018	21	URBANO & VETTRO (DENOMINATIVA)	GRUPO RAMOS, S. A.	21-UTENSILIOS Y RECIPIENTES PARA COCINA, A SABER COPAS Y VASOS DE CRISTAL..
E/2018-2361	18/1/2018	24	TELAS PATRIMIO (MIXTA)	MANUFACTURAS ELIOT S.A.S.	24-TEJIDOS; TELAS; PRODUCTOS TEXTILES..
E/2018-4724	5/2/2018	25	19° N 70° W (MIXTA)	CARLA COSETTE VIDAL BRACHE	25-ROPA.
E/2017-43118	14/11/2017	25	BONDS (MIXTA)	Hanes Innerwear Australia Pty Ltd.	25-ROPA, CALZADO, TOCADOS..
E/2017-42839	10/11/2017	25	CAMBRIDGE POLO CLUB (DENOMINATIVA)	IMPORTADORA DINASTIA, S.A.	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA..
E/2018-5219	7/2/2018	25	M MATT' S (MIXTA)	JORGE ERADY MATEO FIGUERO	25-PRENDAS DE VESTIR..
E/2018-3086	9/2/2018	25	MIXWEAR BODY & SWIMWEAR (DENOMINATIVA)	ARIELA VELISSE PEREZ OVALLLES	25-ROPA PARA MUJER, ROPA ÍNTIMA Y TRAJES DE BAÑO..
E/2018-5056	6/2/2018	25	MOKATO (DENOMINATIVA)	CONFECCIONES CARMEN HERRERA, SRL	25-PANTALONES JEANS PARA CABALLEROS, DAMAS Y NIÑOS..
E/2018-7091	19/2/2018	25	QUIKSILVER (DENOMINATIVA)	54TH STREET HOLDINGS, S.A.R.L.	25-CALZADO..
E/2018-5218	7/2/2018	25	ROUND-WELL (MIXTA)	JORGE ERADY MATEO FIGUERO	25-PRENDAS DE VESTIR..
E/2018-4959	6/2/2018	25	SECCO (MIXTA)	GRUPO RAB, S.R.L.	25-ROPA DEPORTIVA..
E/2017-3471	23/11/2017	25	TAMARINDO BY VDLSRL (DENOMINATIVA)	VICTORIA DE LEÓN, SRL	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADOS Y SOMBRERERÍA..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2018-2236	19/2/2018	29	(FIGURATIVA)	PepsiCo, Inc.	30-BOCADILLOS CONSISTENTES EN SU MAYORÍA DE FRUTAS, VEGETALES, QUESOS, CARNES, NUECES, NUECES PREPARADAS, SEMILLAS COMESTIBLES O COMBINACIONES DE LAS MISMAS, INCLUYENDO BOTANAS DE PAPAS Y PAPAS FRITAS, BOTANAS DE FRUTAS, BOCADILLOS A BASE DE FRUTAS, PRODUCTOS PARA UNTAR A BASE DE FRUTAS, CHIPS DE VEGETALES, BOCADILLOS A BASE DE VEGETALES, PRODUCTOS PARA UNTAR A BASE DE VEGETALES, BOTANAS DE TARO, BOCADILLOS DE CERDO, BOCADILLOS DE RES, BOCADILLOS A BASE DE SOYA; SALSAS Y DIPS PARA BOCADILLOS.
E/2018-493	5/1/2018	29	Aceite de Oliva y Verbena Silvy (MIXTA)	SILVANY ALTAGRACIA HUGHES FRIAS, JOHANNY DANCY HUGHES MONTAS / SILVANY ALTAGRACIA HUGHES FRIAS	29-ACEITE..
E/2017-24276	27/6/2017	29	AGROPEX (DENOMINATIVA)	JUAN DE DIOS RUIZ CAZORLA	29-CARNE, LÁCTEOS (LECHE Y QUESO)..
E/2018-5296	7/2/2018	29	Bowie Cow (MIXTA)	Rothenshuhler Cheesemakers, Inc.	29-QUESOS..
E/2018-4221	2/2/2018	29	Hacienda del Sol food artisans (MIXTA)	LA HACIENDA DEL SOL DEL ESTE, S.R.L.	29-CONSERVAS Y PRESERVAS DE FRUTA, CONFITURAS, CONSERVAS EN GENERAL..
E/2018-6844	16/2/2018	29	MASTERCLUT (DENOMINATIVA)	GRUPO RAMOS, S. A.	29-CARNES..
E/2018-2500	19/1/2018	29	PEERLESS (DENOMINATIVA)	FRANCISCO ANTONIO VINALS GOMEZ	29-MANTEQUILLA, GRASAS COMESTIBLES..
E/2017-4701	15/2/2013	29	QUESO DON HERNANDEZ (DENOMINATIVA)	JOSE EDIVERY HERNANDEZ DE AZA/DAMIRLSA SORIBEL MARIA ABREU	29-PRODUCTOS LACTEOS, QUESO.
E/2018-1887	16/1/2018	30	Antihelado, helados artesanales (MIXTA)	MARIA VICTORIA BRITO ACEVEDO	30-HELADOS..
E/2018-4399	1/2/2018	30	CAN CAN ALIMENTA TU IMAGINACIÓN (MIXTA)	CFMI IP HOLDING	30-GALLETAS..
E/2018-5602	8/2/2018	30	CHEILJEDANG (DENOMINATIVA)	CI CHEILJEDANG CORPORATION	30-ARROZ; ALMIDÓN PARA COMIDA; HARINA DE TRIGO; MIGAS DE PAN; PRODUCTOS PROCESADOS A BASE DE CEREALES; ARROZ DESHIDRATADO; APERITIVOS A BASE DE CEREALES; FIDEOS; BOL DE ARROZ SERVIDO CON ACOMPAÑAMIENTO; BIBIMBAP (ARROZ MEZCLADO CON VERDURAS Y CARNE); MASAS RELLENAS AL ESTILO COREANO (MANDU); SANDWICHES; PIZZAS; PASTAS; GACHAS; PERRITOS CALIENTES (SALCHICHAS EN UN PANECILLO); MACARRONES (PASTELERÍA); HELADO; CHOCOLATE; CARAMELO; PASTELES; GALLETAS; TARTAS; TORTAS; PUDINES; PASTELES DE ARROZ; TÉ; CAFÉ; BEBIDAS A BASE DE TÉ; CONFITERÍA EN FORMA DE GELATINA; MEZCLAS PARA HELADO; MEZCLAS PARA PASTEL CALIENTE (PANQUEQUES); PASTA DE PIMIENTO PICANTE FERMENTADO (GOCHUJANG); PASTA DE GRANOS DE SOJA (CONDIMENTO); SALSA DE SOJA; VINAGRE; AZÚCAR; OLIGOSACÁRIDOS PARA FINES CULINARIOS; EDULCORANTES NATURALES; ADEREZOS PARA ENSALADAS; SAZONES; SALSAS / CONDIMENTOS; ADOBO; SAL; SIROPE; ESPECIAS; ESPECIAS EN POLVO; GLUTAMATO MONOSÓDICO; CURRI; JA-JANG (PASTA DE JUDÍAS NEGRAS PARA USAR COMO SALSA DE FIDEOS); COMIDA PRECOCINADA A BASE DE ARROZ; COMIDA PRECOCINADA A BASE DE FIDEOS; COMIDAS PREPARADAS O EMPACADAS CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN ARROZ O FIDEOS..
E/2018-112	31/1/2018	30	CHOC-CHIC (DENOMINATIVA)	GRUPO LEDU, S.R.L.	30-GALLETAS..
E/2017-43838	20/11/2017	30	CHOCO-LIXE (MIXTA)	MAYOREO Y DISTRIBUCIÓN S.A. (MADISA)	30-CHOCOLATES Y BEBIDAS A BASE DE CHOCOLATE..
E/2018-5284	7/2/2018	30	ETI (MIXTA)	ETI GIDA SANAYI VE TICARET ANONIM SIRKETI	30-GALLETAS; CHOCOLATES; PASTELES; GALLETITAS (CRACKERS); OBLEAS; TORTAS (PASTELES); TARTAS; POSTRES, A SABER, POSTRES DE PANADERÍA, POSTRES EN BASE A HARINA Y CHOCOLATE, POSTRES TIPO MOUSSE, POSTRES HELADOS; HELADOS CREMOSOS; HELADOS.
E/2017-43512	19/1/2018	30	GEISHA (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS BRITANIA, S. R. L.	30-CONFITERIA, DULCES, GOSIOSINAS, CHOCOLATES..
E/2018-5979	12/2/2018	30	GOLDINA (MIXTA)	ZER ZEYINCILIK TARIM URUNLERI GIDA SANAYI VE TICARET ANONIM SIRKETI	30-CAFÉS Y BEBIDAS DE CAFÉ HELADO; TÉ Y TÉ HELADO..
E/2017-44856	27/11/2017	30	HIELO LARGAVIDA (MIXTA)	GEORGINA ALTAGRACIA SANTANA GUERRERO, PAULINA VICTORIA ANGLON DE SORIANO	30-HIELO..
E/2018-4842	16/2/2018	30	LOWKING (DENOMINATIVA)	MELVIN ISAAC RAMIREZ RAMOS	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE; SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO, MAÍZ PREPARADO PARA HACER PALCOMITAS, HARINA DE MAÍZ, HOJUELAS DE MAÍZ, HOJUELAS DE AVEÑA, TRIGO PROCESADO.
E/2018-4222	31/1/2018	30	MAIZA (MIXTA)	ZOYLA MAR DOTEL PEREZ	30-PRODUCTOS DERIVADOS DE LA HARINA..
E/2017-36207	25/10/2017	30	MEDA (DENOMINATIVA)	SURTIDORA SAN FRANCISCO, S.R.L.	30-CONFITERIA Y CACAO..
E/2017-47767	21/12/2017	30	MIEL NAVAS (DENOMINATIVA)	JOSE RAFAEL TAMAYO URENA	30-CAFÉ, TÉ, CACAO Y SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ; ARROZ; TAPIOCA Y SAGU; HARINAS Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; PAN, PRODUCTOS DE PASTELERÍA Y CONFITERÍA; HELADOS; AZÚCAR, MIEL, JARABE DE MELAZA; LEVADURA, POLVOS DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE; SALSAS (CONDIMENTOS); ESPECIAS; HIELO, MAÍZ PREPARADO PARA HACER PALCOMITAS, HARINA DE MAÍZ, HOJUELAS DE MAÍZ, HOJUELAS DE AVEÑA, TRIGO PROCESADO.
E/2018-1092	10/1/2018	30	NURELLO (DENOMINATIVA)	DISTRIBUIDORA EMIL S.R.L.	30-CONFITERIA, HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, CACAO..
E/2018-3272	24/1/2018	30	Pastelería Coco & Miel by Mappy Baez (MIXTA)	MAPPY ZORAYA BAEZ GUERRERO	30-PASTELERÍA Y TODOS LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE LA HARINA..
E/2018-4138	31/1/2018	30	PLATANIX (MIXTA)	PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, S.A. DE C.V.	30-HARINAS Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES..
E/2017-36216	25/10/2017	30	POP GUM SIMONETTO (DENOMINATIVA)	SURTIDORA SAN FRANCISCO, S.R.L.	30-CONFITERIA.
E/2018-2289	13/2/2018	30	Rouss (DENOMINATIVA)	ANA ROSALIA GONZALEZ DE ARIAS	30-VANILLA, VINAGRE..
E/2017-36206	25/10/2017	30	STILLO (DENOMINATIVA)	SURTIDORA SAN FRANCISCO, S.R.L.	30-CACAO.
E/2018-1412	11/1/2018	30	SUMESA FRANCESCANA (DENOMINATIVA)	Sumesa S.A.	30-PASTAS ALIMENTICIAS, FIDEOS Y TALLARINES..
E/2018-1411	11/1/2018	30	SUMESA MASSIMO (DENOMINATIVA)	Sumesa S.A.	30-PASTAS ALIMENTICIAS, FIDEOS Y TALLARINES..
E/2018-5876	9/2/2018	31	BRIGHT MIND (DENOMINATIVA)	Société des Produits Nestlé, S.A	31-ALIMENTOS PARA ANIMALES..
E/2017-48338	28/12/2017	31	DYNAFOS (DENOMINATIVA)	THE MOSAIC COMPANY	31-COMIDA PARA ANIMALES..
E/2018-5334	8/2/2018	31	FRUTAS TROPICALES SALOSA (DENOMINATIVA)	NOVEL DEMETRIO FRIAS MADERA, CRISTIAN ALBERTO FLORES HERNANDEZ	31-FRUTAS FRESCAS..
E/2017-20707	2/6/2017	31	PEPINO LAGOS (DENOMINATIVA)	QUIJASA, S.R.L.	31-SEMILLAS PARA LA HORTICULTURA..
E/2018-2718	15/2/2018	32	AGUA PREMIUM NOLASCO (DENOMINATIVA)	LUIS EMILIO SEGURA GONZALEZ	32-AGUA PARA CONSUMO HUMANO..
E/2018-3420	25/1/2018	32	AGUA ULTRA VIDA (DENOMINATIVA)	FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ / NELSON ALEJANDRO MEDINA GARCÉS	32-AGUA..
E/2014-8058	20/3/2014	32	BRISSELL (DENOMINATIVA)	SOTERO DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS	32-AGUA, BEBIDAS GASEOSAS
E/2018-6106	12/2/2018	32	CORALAT (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L.	32-AGUA..
E/2018-5259	7/2/2018	32	EICH (MIXTA)	Privatbrauerei Eichbaum GmbH & Co. KG	32-CERVEZAS, CERVEZAS SIN ALCOHOL, BEBIDAS MIXTAS A BASE DE CERVEZA; BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS..
E/2017-35172	19/12/2017	32	establos de la Hispaniola (MIXTA)	GUSTAVO ELPIDIO GUERRA MEJIA	32-BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS COMO BEBIDAS Y ZUMOS DE FRUTAS.
E/2018-2241	17/1/2018	32	GENERADE (MIXTA)	HACK, LTD.	32-AGUAS MINERALES, AGUAS SABORIZADAS, GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; BEBIDAS, JUGOS, REFRESCOS, NECTARES Y ZUMOS DE FRUTAS; BEBIDAS ISOTÓNICAS (ENERGIZANTES) Y POLVOS PARA ELABORAR LAS MISMAS; SIROPE Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS, EXCLUYENDO PERRITOS CALIENTES.
E/2018-5840	9/2/2018	32	HOLLANDIA (MIXTA)	Bavaria N.V.	32-CERVEZAS.
E/2018-4887	6/2/2018	32	JUGOS DEL CIBAO JUCIO (DENOMINATIVA)	JULIO CÉSAR ESPINAL NUÑEZ	32-JUGOS..
E/2018-888	9/1/2018	32	LILUS Mabi Artesanal (MIXTA)	CRUZ MARIA EMERENCIANA RAMIREZ ANGELES	32-MABI..
E/2018-6105	12/2/2018	32	MAMEY (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L.	32-AGUA..
E/2018-6104	12/2/2018	32	MEPRAX (DENOMINATIVA)	LABORATORIOS DE APLICACIONES MEDICAS, S.R.L.	32-AGUA..
E/2018-3630	26/1/2018	32	Rejuvenate (MIXTA)	GRACE FOODS LIMITED	32-AGUA DE MESA, PULPA DE ALOE PARA BEBIDAS, AGUA DE ALOE, JUGOS DE ALOE VERA, EXTRACTOS DE ALOE PARA BEBIDAS, JUGOS DE VEGETALES Y JUGOS DE FRUTAS.
E/2018-1775	31/1/2018	32	Torocébú (DENOMINATIVA)	DAMIÁN ALBERTO ESTÉVEZ GONZÁLEZ	32-CERVEZAS ARTESANALES.
E/2017-47308	15/12/2017	33	CAÑA REAL (DENOMINATIVA)	BODEGAS 1492, EL DESCUBRIMIENTO, SRL	33-BEBIDA ALCOHÓLICA (RON)..
E/2018-1571	12/1/2018	33	DUBAR RESERVA DE LA FAMILIA (DENOMINATIVA)	DUPUY BARCELO, S.R.L.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, INCLUYENDO PERO NO LIMITADO A: RON, VINO, WHISKY, LICORES.
E/2018-1570	12/1/2018	33	DUBAR RESERVA FAMILIAR (DENOMINATIVA)	DUPUY BARCELO, S.R.L.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS, INCLUYENDO PERO NO LIMITADO A: RON, VINO, WHISKY, LICORES.
E/2018-3208	24/1/2018	33	EL CANELITO (MIXTA)	MENDY ANALICIA RODRIGUEZ GONZALEZ / CLAUDIA JULIETA DE LOS SANTOS CHEVALIER	33-PONCHES Y LICORES..
E/2017-47307	15/12/2017	33	KAÑA REAL (DENOMINATIVA)	BODEGAS 1492, EL DESCUBRIMIENTO, SRL	33-BEBIDA ALCOHÓLICA (RON)..
E/2014-29438	14/10/2014	33	KARIBU (DENOMINATIVA)	KARIBU COMERCIAL S.R.L.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS.
E/2017-12679	27/11/2017	33	LAURENT-PERRIER (MIXTA)	LAURENT-PERRIER	33-VINOS REGISTRADOS CON LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA "CHAMPAGNE".
E/2016-43139	6/12/2016	33	RON ABUELO (DENOMINATIVA)	VARELA HERMANOS, S.A.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS (EXCEPTO CERVEZAS)..
E/2018-892	6/2/2018	33	SALUD DE SANI PRIMAVERA (MIXTA)	BODEGAS OROTINTO SL	33-VINOS.
E/2018-893	9/1/2018	33	SALUD DE SANI TRIANA (MIXTA)	BODEGAS OROTINTO SL	33-VINOS..
E/2017-37227	12/2/2018	33	SUKIL ELITE VODKA (MIXTA)	GLOBAL GOALS CORP, SRL	33-VODKA..
E/2018-2682	19/1/2018	33	The Arran Malt (MIXTA)	ISLE OF ARRAN DISTILLER LTD.	33-BEBIDAS ALCOHÓLICAS..
E/2017-48191	27/12/2017	34	CIGARROS TROVADOR (DENOMINATIVA)	TABACALERA L & V, SRL, LEANDRO MANUEL COMPRES SANTANA	34-CIGARROS..
E/2018-4904	6/2/2018	34	DOMINICAN DNA (DENOMINATIVA)	LA AURORA, S.A. (LASA)	34-TABACOS Y CIGARRILLOS..
E/2017-48048	26/12/2017	34	JOSÉ REY (DENOMINATIVA)	ABRAHAM FLORES ROSARIO	34-CIGARROS..
E/2018-5734	9/2/2018	34	J'S (DENOMINATIVA)	ESMIR JACQUELINE ALMONTÉ POLANCO DE SÁNCHEZ	34-TABACO, CIGARRO..
E/2017-48192	27/12/2017	34	VICTOR DE LA CRUZ CIGARS (DENOMINATIVA)	TABACALERA L & V, SRL, VICTOR RAFAEL DE LA CRUZ HENRIQUEZ	34-CIGARROS..
E/2017-42644	9/11/2017	35	Admerites (MIXTA)	Cuatro Dimerites Lab, S.A.	35-SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD Y MERCADEO; SERVICIOS DE GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2018-5294	7/2/2018	35	7 Semanas, 7 Cómplices, 7 Retos (DENOMINATIVA)	GISEL CASTILLO LORENZO	35-OFRECER LOS SERVICIOS DE PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO PENSADO PARA PERSONAL DE MARKETING Y PUBLICISTAS BASADO EN COACHING GRUPAL, INDIVIDUAL Y REUNIONES DE ESTRATEGIAS DE SIMULACION EN EQUIPO QUE PROMUEVE EL EMPODERAMIENTO DE LOS INDIVIDUOS IMPACTADOS EN DEPARTAMENTOS CLAVES DE UNA AGENCIA PUBLICITARIA Y LOS TRANSPORTA DE UNA FORMA MAS EFICAZ AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. INTELIGENCIA EMOCIONAL, INTEGRACION DE EQUIPO, DINAMICAS FUERA Y DENTRO DE LA AGENCIA Y EL LIDERAZGO INDIVIDUAL. LEVANTAMIENTO POR PROFILE, ENTREVISTA, CHECK POINT, COACHING GRUPAL, COACHING INDIVIDUAL, MENTORING, CONSULTORIAS, CHARLAS, DINAMICAS Y REPORTE FINAL CON EVALUACIONES Y DESPLAZAMIENTO..
E/2017-45141	16/1/2018	35	AS Tour 360 RD (MIXTA)	ADNER DE LOS SANTOS SANCHEZ	35-PUBLICIDAD, GESTIÓN DE NEGOCIOS, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL, TRABAJOS DE OFICINA.
E/2018-5482	8/2/2018	35	DSW (DENOMINATIVA)	DSW Shoe Warehouse, Inc.	35-SERVICIOS DE TIENDAS AL POR MENOR Y SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR EN LINEA EN EL AREA DEL CALZADO, BOLSOS DE MANO Y ARTICULOS PEQUEÑOS DE CUERO.
E/2018-5483	8/2/2018	35	DSW DESIGNER SHOE WAREHOUSE (DENOMINATIVA)	DSW Shoe Warehouse, Inc.	35-SERVICIOS DE TIENDAS AL POR MENOR Y SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR EN LINEA EN EL AREA DEL CALZADO, BOLSOS DE MANO Y ARTICULOS PEQUEÑOS DE CUERO.
E/2018-5485	8/2/2018	35	DSW SHOE WAREHOUSE (DENOMINATIVA)	DSW Shoe Warehouse, Inc.	35-SERVICIOS DE TIENDAS AL POR MENOR Y SERVICIOS DE VENTA AL POR MENOR EN LINEA EN EL AREA DEL CALZADO, BOLSOS DE MANO Y ARTICULOS PEQUEÑOS DE CUERO.
E/2017-48391	8/2/2018	35	ESSENTIAL EVERYDAY (DENOMINATIVA)	SUPERVALU INC.	35-SERVICIOS DE TIENDAS DE COMESTIBLES AL POR MENOR Y EN LINEA.
E/2018-5235	7/2/2018	35	GOODJOB (MIXTA)	FERNANDO MARTIN FANEYTE ESPINAL	35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.
E/2017-11574	28/3/2017	35	IMMUNOTEC (DENOMINATIVA)	Immunotec Inc.	35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.
E/2018-6109	12/2/2018	35	KAMISO (MIXTA)	Guangzhou Aozom Auto Lighting Co., Ltd.	35-PUBLICIDAD; PUBLICIDAD A TRAVÉS DE UNA RED INFORMÁTICA; ESTUDIOS DE MERCADO; GESTIÓN COMERCIAL DE LICENCIAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TERCEROS; CONSULTORÍA SOBRE GESTIÓN DE PERSONAL; SERVICIOS DE REUBICACIÓN PARA EMPRESAS; ALQUILER DE MÁQUINAS Y APARATOS DE OFICINA; CONTABILIDAD; ALQUILER DE PUESTOS DE VENTA; VENTA AL POR MENOR O AL POR MAYOR DE PREPARACIONES FARMACÉUTICAS, VETERINARIAS Y SANITARIAS, ASÍ COMO SUMINISTROS MÉDICOS.
E/2018-5293	7/2/2018	35	NEGOCIOS SON NEGOCIOS BY GISEL CASTILLO (DENOMINATIVA)	GISEL CASTILLO LORENZO	35-OFRECER LOS SERVICIOS DE PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO PENSADO PARA PERSONAL DE MARKETING Y PUBLICISTAS BASADO EN COACHING GRUPAL, INDIVIDUAL Y REUNIONES DE ESTRATEGIAS DE SIMULACION EN EQUIPO QUE PROMUEVE EL EMPODERAMIENTO DE LOS INDIVIDUOS IMPACTADOS EN DEPARTAMENTOS CLAVES DE UNA AGENCIA PUBLICITARIA Y LOS TRANSPORTA DE UNA FORMA MAS EFICAZ AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. INTELIGENCIA EMOCIONAL, INTEGRACION DE EQUIPO, DINAMICAS FUERA Y DENTRO DE LA AGENCIA Y EL LIDERAZGO INDIVIDUAL. LEVANTAMIENTO POR PROFILE, ENTREVISTA, CHECK POINT, COACHING GRUPAL, COACHING INDIVIDUAL, MENTORING, CONSULTORIAS, CHARLAS, DINAMICAS Y REPORTE FINAL CON EVALUACIONES Y DESPLAZAMIENTO. .
E/2018-3128	14/2/2018	35	OF Obtén Fácil (MIXTA)	JAY ALTROSKI LIMBAL MORLA, PABLO ALBERTO TORIBIO VARGAS, AHNYS FRANCISCO LIMBAL MORLA	35-SERVICIOS DE PUBLICIDAD DIGITAL..
E/2018-3835	30/1/2018	35	PLAN MIO (DENOMINATIVA)	CERVECERIA NACIONAL DOMINICANA, S.A.	35-PROGRAMAS DE MERCADO DESTINADOS PARA COLMADOS, CENTROS CERVECEROS Y LAVADEROS DE AUTOS (CAR WASH), EN LOS QUE LA EMPRESA HACE INVERSIONES DE MATERIALES Y EQUIPOS COMO SILLAS, MESAS, ESTUCHES DE DOMINÓ (KITS DE DOMINÓ), FASCIAS, PINTURAS, CONGELADORES Y AFINES.
E/2018-5295	7/2/2018	35	The Business Room By Gisel Castillo CORPORATE EDITION (MIXTA)	GISEL CASTILLO LORENZO	35-OFRECER LOS SERVICIOS DE PROGRAMAS DE DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO PENSADO PARA PERSONAL DE MARKETING Y PUBLICISTAS BASADO EN COACHING GRUPAL, INDIVIDUAL Y REUNIONES DE ESTRATEGIAS DE SIMULACION EN EQUIPO QUE PROMUEVE EL EMPODERAMIENTO DE LOS INDIVIDUOS IMPACTADOS EN DEPARTAMENTOS CLAVES DE UNA AGENCIA PUBLICITARIA Y LOS TRANSPORTA DE UNA FORMA MAS EFICAZ AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS. INTELIGENCIA EMOCIONAL, INTEGRACION DE EQUIPO, DINAMICA FUERA Y DENTRO DE LA AGENCIA Y EL LIDERAZGO INDIVIDUAL. LEVANTAMIENTO POR PROFILE, ENTREVISTA, CHECK POINT, COACHING GRUPAL, COACHING INDIVIDUAL, MENTORING, CONSULTORIAS, CHARLAS, DINAMICAS Y REPORTE FINAL CON EVALUACIONES Y DESPLAZAMIENTO..
E/2018-600	5/1/2018	35	wanup Reward yourself (MIXTA)	WEALTH SA	35-SERVICIOS DE CLUBES DE FIDELIZACIÓN; SERVICIOS DE PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN; ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN BASADOS EN DESCUENTOS O INCENTIVOS; FIDELIZACIÓN DE CLIENTES Y DE PERSONAL POR MEDIO DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN O PUBLICITARIAS, SERVICIOS DE GESTIÓN DE UN PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN EN EL ÁMBITO HOTELERO.
E/2017-48389	8/2/2018	35	WILD HARVEST (DENOMINATIVA)	SUPERVALU INC.	35-SERVICIOS DE TIENDAS DE COMESTIBLES AL POR MENOR Y EN LINEA .
E/2017-44295	19/1/2018	36	ALQUILEXPLO (MIXTA)	INMOPRECAD, S.R.L.	36-SERVICIOS INMOBILIARIOS, SERVICIOS DE SEGUROS, ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS..
E/2018-1794	15/1/2018	36	EL RAFA (DENOMINATIVA)	GERMANIA VASQUEZ MUÑOZ	36-SEGUROS; OPERACIONES FINANCIERAS; OPERACIONES MONETARIAS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS.
E/2018-522	5/1/2018	36	HOGAR PROTEGIDO SURA (DENOMINATIVA)	SEGUROS SURA, S.A.	36-SERVICIO DE SEGURO DE TODO TIPO, RAMA O NATURALEZA, DISEÑADO PARA PROTEGER MOBILIARIOS Y EFECTOS DEL HOGAR ASÍ COMO AVERÍAS IMPREVISTAS, CONFORME A LA CONDICIONES Y LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE SEGURO SUSCRITO.
E/2018-5768	9/2/2018	36	PUNTACANA REAL ESTATE (DENOMINATIVA)	GRUPO PUNTA CANA, S.A.	36-NEGOCIOS INMOBILIARIOS..
E/2018-5766	9/2/2018	36	PUNTACANA RESORT ARECIFE (DENOMINATIVA)	GRUPO PUNTA CANA, S.A.	36-NEGOCIOS INMOBILIARIOS..
E/2018-5767	9/2/2018	36	PUNTACANA VILLAGE (DENOMINATIVA)	GRUPO PUNTA CANA, S.A.	36-NEGOCIOS INMOBILIARIOS..
E/2017-18237	16/5/2017	36	TURISMO LOCAL UNIVERSAL (DENOMINATIVA)	SEGUROS UNIVERSAL, S.A.	36-SERVICIOS DE SEGUROS; SEGUROS DE VIAJES; SEGUROS TURÍSTICOS; SERVICIOS DE ASISTENCIA; SEGUROS PARA EXCURSIONES; SEGUROS VACACIONALES .
E/2018-7079	19/2/2018	37	ALIGERARTE (MIXTA)	MARY LOUISE DIAZ CONTRERAS, RAFAEL EMILIO DIROECI CASTILLO	37-SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN; SERVICIOS DE REPARACIÓN; SERVICIOS DE INSTALACIÓN. SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN (EN ESPECIAL CONSTRUCCIÓN LIGERA) Y ASESORÍA PROFESIONAL EN DICHAS ÁREAS. EJECUCIÓN DE CONSTRUCCIONES LIGERAS, REMODELACIONES Y OBRAS CIVILES EN GENERAL, ASÍ COMO COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCIÓN LIGERA Y CONSTRUCCIÓN EN GENERAL.
E/2017-41426	25/1/2018	38	ADULTEANDO (DENOMINATIVA)	ALBACELIS ACOSTA HERASME / LISBETH ISABEL MONTAS REYES	38-SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE CONTENIDO MULTIMEDIA PARA REPRODUCTORES..
E/2018-4277	1/2/2018	38	TÚ ELIGES QUE VER (LEMA COMERCIAL)	TECNOLOGIA DE LA COMUNICACION SATELITAL MODERNA, S.A. (TECNOJISA)	38-SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES..
E/2018-2161	17/1/2018	39	EXTREME PAQ COURIER (DENOMINATIVA)	ROMERO SHIPPING LOGISTICS, SRL	39-SERVICIOS DE ENVÍO DE PAQUETERÍA INTERNACIONAL..
E/2015-34734	5/11/2015	39	VIRGIN VOYAGES (DENOMINATIVA)	VIRGIN ENTERPRISES LIMITED	39-TRANSPORTE; EMBALAJE Y ALMACENAJE DE MERCANCIAS; ORGANIZACIÓN DE VIAJES; ORDENAR Y ORGANIZAR VIAJES DE CRUCEROS; SERVICIOS DE CRUCEROS; SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CRUCERO; SUMINISTRO DE TARJETAS MAGNÉTICAMENTE CODIFICADAS Y CON TARJETAS CON CÓDIGO DE BARRAS PARA LOS HUESPEDES EN EL CRUCERO DEL SOLICITANTE PARA LA IDENTIFICACIÓN PERSONAL, ACCESO A LA HABITACIÓN, Y LA REALIZACIÓN DE TRANSACCIONES FINANCIERAS; COORDINACIÓN DE TOURS; TRANSPORTE DE PASAJEROS EN BOTE; ALQUILER DE BOTES; ACOMPAÑAMIENTO DE VIAJEROS; SERVICIOS DE FERRY; ORGANIZACIÓN DE EXCURSIONES; ORGANIZACIÓN DE VIAJES, EXCURSIONES Y CRUCEROS; RESERVA Y VENTA DE PASAJES PARA CRUCEROS, INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y SERVICIOS DE CONSULTORÍA RELACIONADOS CON LO MENCIONADO.
E/2017-41178	30/10/2017	40	GILLO 'S (DENOMINATIVA)	GERSON ANTONIO LORA DIAZ	40-CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR (ROPAL)..
E/2017-46287	8/12/2017	41	876STUDIO (DENOMINATIVA)	LUIS GUSTAVO HERNANDEZ MEDINA	41-NOMBRE ARTÍSTICO (EDUCACIÓN, FORMACIÓN, SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES).
E/2018-234	3/1/2018	41	Alerta Joven (DENOMINATIVA)	ENTRENA, S.R.L.	41-SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CREACIÓN DE MEJORES PRACTICAS DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, FORMACIÓN QUE LOGRE IMPACTO Y DESARROLLO SOCIAL ENTRE POBLACIONES VULNERABLES PARA MEJORAMIENTO DE SUS NIVELES DE VIDA Y PARTICIPACIÓN COMO CIUDADANOS PRODUCTIVOS.
E/2017-46288	8/12/2017	41	B ONE (DENOMINATIVA)	BRYAN PEGUERO REYES	41-NOMBRE ARTÍSTICO.
E/2017-45275	30/11/2017	41	CARLOS CHECO SEGURIDAD 4.0 (DENOMINATIVA)	CARLOS ALBERTO CHECO TOLENTINO	41-SERVICIOS DE ESCRITURA DE BLOG..
E/2018-414	6/2/2018	41	EDUCACION Y MAS CON VICENTE BERHUETE R. (DENOMINATIVA)	VICENTE BERHUETE ROSARIO	41-PROGRAMA DE RADIO Y TELEVISIVO..
E/2018-44	2/1/2018	41	EL AUTENTICO URBANO (DENOMINATIVA)	BRIAN ADONI ABREU HERRAND	41-ARTISTA DE MUSICA URBANA..
E/2017-48407	28/12/2017	41	Ev8Fos (MIXTA)	ELIAS CAMPUSANO SANTA MARIA / OZARIAS CAMPUSANO MALDONADO	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2017-46763	17/1/2018	41	FESTIVAL DE GLORIA IDP (DENOMINATIVA)	LA IGLESIA DE DIOS DE LA PROFECÍA	41-EVENTOS FESTIVALES..
E/2018-6760	16/2/2018	41	GFNY REPUBLICA DOMINICANA (MIXTA)	CORPORACION CATOX, S.R.L.	41-EVENTO DEPORTIVO..
E/2018-746	8/1/2018	41	GILBERT GT LA PARA (DENOMINATIVA)	GILBERT MALDONADO LOPEZ	41-NOMBRE ARTÍSTICO..
E/2018-5887	9/2/2018	41	INCLUYEME SID (MIXTA)	MERCASID, S.A.	41-PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA QUE CONSISTE EN UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD..
E/2014-4350	14/2/2014	41	Jumping Jacks, Dinámica de Juegos cooperativos (MIXTA)	JUDY DEL CARMEN BETANCES SOLIS	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; ESPARCIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.
E/2018-3472	25/1/2018	41	LOTACTIVO ANIMALES LOTACTIVO (DENOMINATIVA)	EDWARD EL NEMER EL BAYEH	41-JUEGOS DE AZAR; JUEGOS DE LOTERIA..
E/2017-47316	15/12/2017	41	LVD (MIXTA)	NELSON SOSA MARTINEZ, ERNESTINA ARIAS POLANCO	41-PERIODICO DIGITAL..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2018-5486	8/2/2018	41	n radionotas (MIXTA)	RADIONOTAS, S.A. DE C.V.	41-SITIOS EN LÍNEA QUE OFRECEN INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO; SITIOS EN LÍNEA QUE OFRECEN INFORMACIÓN EN EL CAMPO DE LA MÚSICA Y EL ENTRETENIMIENTO, EN PARTICULAR, LISTAS DE POPULARIDAD DE MÚSICA; INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES RECREATIVAS; INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO; SUMINISTRO DE PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS EN LÍNEA NO DESCARGABLES; MÚSICA NO DESCARGABLE EN LÍNEA; SUMINISTRO EN LÍNEA DE MÚSICA NO DESCARGABLE; SUMINISTRO EN LÍNEA DE VIDEOS NO DESCARGABLES; SERVICIOS DE ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS DERIVADO DE UNA ACTIVIDAD EDUCATIVA, CULTURAL Y DE ENTRETENIMIENTO; PUBLICACIÓN EN LÍNEA DE LIBROS Y REVISTAS ESPECIALIZADAS EN FORMATO ELECTRÓNICO; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONCIERTOS; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE SEMINARIOS; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONFERENCIAS; ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE CONGRESOS; SERVICIOS DE REPORTEROS; SUMINISTRO DE PELÍCULAS, NO DESCARGABLES, MEDIANTE SERVICIOS DE VIDEO A LA CARTA; SUMINISTRO DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN, NO DESCARGABLES, MEDIANTE SERVICIOS DE VIDEO A LA CARTA; SUMINISTRO DE REVISTAS ELECTRÓNICAS NO PUBLICITARIAS Y NO DESCARGABLES; CLUBES DE FANS; CONSULTORÍA SOBRE ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; CLUBES SOCIALES CON FINES DE ENTRETENIMIENTO; DISEÑO DE EVENTOS DE ENTRETENIMIENTO [ORGANIZACIÓN]; PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS; ORGANIZACIÓN DE BAILES; REPRESENTACIÓN DE ESPECTÁCULOS EN VIVO; ORGANIZACIÓN DE CONCURSOS [ACTIVIDADES EDUCATIVAS O RECREATIVAS]; DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL [OTROS QUE NO SEAN TRANSPORTACIÓN NI TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA]; ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS; PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO POR RADIO; PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO POR TELEVISIÓN; PRODUCCIÓN MUSICAL; SERVICIOS DE ARTISTAS DEL ESPECTÁCULO; SERVICIOS DE CANTANTES; PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN; PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS QUE NO SEAN PUBLICITARIAS; PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS; PRODUCCIÓN DE VIDEOS NO PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE DRONES; SERVICIOS DE BALAIARIES; SERVICIOS DE CASTING CON FINES DE ENTRETENIMIENTO Y CULTURALES; EDICIÓN DE FOTOGRAFÍAS; EDICIÓN DE IMÁGENES QUE NO SEAN PUBLICITARIAS; EDICIÓN DE TEXTOS, DISTINTOS A LOS TEXTOS PUBLICITARIOS; ESCRITURA DE TEXTOS, OTROS QUE NO SEAN PUBLICITARIOS; SERVICIOS DE FOMENTO CULTURAL; FORMACIÓN PRÁCTICA [DEMOSTRACIÓN]; MONTAJE DE CINTAS DE LIBROS; ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE ENTRETENIMIENTO; ORGANIZACIÓN DE FIESTAS Y RECEPCIONES; SERVICIOS DE PRESENTACIÓN AL PÚBLICO DE LITERATURA CON FINES CULTURALES O EDUCATIVOS; PUBLICACIÓN DE LIBROS; PUBLICACIÓN DE TEXTOS QUE NO SEAN PUBLICITARIOS; REDACCIÓN DE
E/2017-35022	26/1/2018	41	NAUGHTY 97 (DENOMINATIVA)	JEAN-LEE ONASIS ABREU FERNÁNDEZ	41-PLATAFORMA VIRTUAL DEDICADA AL ENTRETENIMIENTO, EDUCACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE EL GENERO AUTOMOVILÍSTICO, CULTURAL Y TURÍSTICO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.
E/2018-5765	9/2/2018	41	PUNTACANA RESORT CLUB HOUSE (DENOMINATIVA)	GRUPO PUNTA CANA, S.A.	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.
E/2018-5764	9/2/2018	41	PUNTACANA RESORT HACIENDA GOLF COURSE (DENOMINATIVA)	GRUPO PUNTA CANA, S.A.	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.
E/2018-5007	6/2/2018	41	RALLY OCOA (DENOMINATIVA)	PEDRO JOSE ALLEGRIA SOTO	41-EVENTOS, ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES.
E/2017-44633	24/11/2017	41	REPORTANDO AL INSTANTE (MIXTA)	NADIA MERCEDES FRANCINEE ANDUJAR CASTILLO	41-PERIÓDICO DIGITAL, DIFUSIÓN VÍA WEB DE HECHOS NOTICIOSOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL DE MANERA INFORMATIVA; PUBLICACIÓN DE IMÁGENES RELACIONADAS A LAS NOTICIAS.
E/2017-48470	29/12/2017	41	REPUBLICA CONVENTION CENTER PUNTA CANA (DENOMINATIVA)	Teneroch, S.A. de C.v.	41-PROPORCIONAR INSTALACIONES PARA CONFERENCIAS, EXHIBICIONES Y REUNIONES. FACILITAR INSTALACIONES PARA EXHIBICIONES. PROPORCIONAR INSTALACIONES PARA FERIAS Y EXHIBICIONES. PROVEER INSTALACIONES PARA FINES DE CONFERENCIA. PROVEER INSTALACIONES PARA FINES DE ENTRETENIMIENTO Y SALONES RECREATIVOS. PROVEER SERVICIOS DE SALONES RECREATIVOS. FACILITAR INSTALACIONES CON FINES GENERALES (NO ESPACIOS DEDICADOS A UNA ACTIVIDAD EXCLUSIVA, EJEMPLO UN CAMPO DE DEPORTES). PROPORCIONAR INSTALACIONES PARA FINES DE SOCIALIZACIÓN, REUNIONES SOCIALES Y BANQUETES.
E/2018-5883	9/2/2018	41	SCUBAQUATIC (MIXTA)	Levantur, S.A.	41-REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO; SERVICIOS DE PARQUES ACUÁTICOS; PRESTACIÓN DE SERVICIOS RECREATIVOS EN EL AGUA.
E/2018-2744	22/1/2018	41	SIN RELAJO (DENOMINATIVA)	IVETTE ESMERALDA GOMEZ GOMEZ	41-PROGRAMA DE TELEVISIÓN, RADIO E INTERNET...
E/2018-6529	15/2/2018	41	SIN TEMOR A MORIR (DENOMINATIVA)	JOSE DEL CARMEN MARITE CABRAL	41-NOMBRE DE PELÍCULA...
E/2018-1084	1/2/2018	41	SORTEO 1 DIARIA R. (DENOMINATIVA)	LOTO REAL DEL CIBAO, S.A.	41-LOTERÍAS.
E/2017-38109	5/12/2017	41	TELEGRAFO ANTILLANO SANTO DOMINGO NEWS (DENOMINATIVA)	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ HERNANDEZ	41-PERIÓDICO DIGITAL, PARA MANEJO DE LA INFORMACIÓN POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL, ECONÓMICA, DEPORTIVA, Y TEMA DE INTERÉS PARA HUMANIDAD...
E/2018-1377	6/2/2018	41	UNA MANO AMIGA & SOCIEDAD (DENOMINATIVA)	FEDERACION DOMINICANA DEL PROGRESO COMUNITARIO DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	41-PROGRAMA DE TELEVISIÓN Y RADIO.
E/2018-5465	8/2/2018	41	YANIKEKE AMERICANO (MIXTA)	GILBERTO MAGALLANES DEL ROSARIO	41-NOMBRE ARTÍSTICO...
E/2018-3467	25/1/2018	42	Claudia DLS (MIXTA)	CLAUDIA JULIETA DE LOS SANTOS CHEVALIER	42-ARQUITECTURA Y DISEÑO DE INTERIORES.
E/2018-1473	12/1/2018	42	Deals (MIXTA)	JUAN MANUEL RUIZ HENAO / STEVEN NUÑEZ BAUTISTA	42-PÁGINA WEB.
E/2017-22737	19/6/2017	42	GALLERO SOY (DENOMINATIVA)	FREISY FRANCISCO NAVARRO MATOS	42-PÁGINA WEB.
E/2018-5464	8/2/2018	42	LOS ENFERMOS MENTALES (MIXTA)	ALFREDO HINOSTROZA BATISTA, JAN CARLOS RADHAMES FRIAS MARTINEZ	42-PÁGINA WEB.
E/2017-46965	13/12/2017	42	Lusicasa.com (MIXTA)	BETSA & JIMENEZ S.R.L.	42-PÁGINA WEB.
E/2018-4043	31/1/2018	42	PAPELEX (DENOMINATIVA)	CENTRO DE PROMOCION DE TECNOLOGIAS DE INNOVACION - CEPTI S.R.L.	42-DECORACIÓN DE INTERIOR Y EXTERIOR.
E/2018-5769	9/2/2018	42	PUNTACANA ECOLOGICAL FOUNDATION (DENOMINATIVA)	GRUPO PUNTA CANA, S.A.	42-SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE.
E/2018-4340	1/2/2018	42	Rochnell Import (MIXTA)	CHANEL ALTAGRACIA HERNANDEZ NUÑEZ	42-PÁGINA WEB.
E/2017-37821	5/10/2017	43	BEEF & BUNS (MIXTA)	OSWALDO ENRIQUE BERRIOS FACENDA	43-SERVICIOS DE RESTAURANTE (ALIMENTACIÓN)...
E/2018-1752	15/1/2018	43	FATTOUSH (DENOMINATIVA)	GERMANIA VASQUEZ MUÑOZ	43-SERVICIOS DE RESTAURACIÓN (ALIMENTACIÓN); HOSPEDAJE TEMPORAL...
E/2017-40416	24/10/2017	43	REPUBLICA PUNTA CANA (DENOMINATIVA)	TENEROCH, S.A. DE C.V.	43-SERVICIOS DE HOTEL Y RESTAURANTE...
E/2017-40799	26/10/2017	43	Sweet and salty foodlovers hand made By Miosotts (MIXTA)	MIOSOTTIS MARGARITA MELLA LOPEZ	43-SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PICADERAS DULCES Y SALADAS...
E/2017-47188	15/12/2017	44	ATIEMPO (MIXTA)	ATIEMPO LTD	44-SERVICIOS DE ASISTENCIA DE SALUD REMOTA PARA EL CUIDADO Y BIENESTAR DE LOS SERES HUMANOS A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS, APLICACIONES INFORMÁTICAS DESCARGABLES DE SOFTWARE E INTERNET; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN LOS ÁMBITOS DE LA SALUD, LA NUTRICIÓN Y EL ESTILO DE VIDA; SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA; SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA PRESTADOS A TRAVÉS DE TELECOMUNICACIONES Y REDES INFORMÁTICAS MUNDIALES PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MEDIANTE EL USO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PORTÁTILES CON CAPACIDAD DE ALERTA Y MONITOREO AUTOMATIZADA; SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA EN FORMA DE INFORMACIÓN MÉDICA PROPORCIONADA A PROFESIONALES MÉDICOS DESDE UBICACIONES REMOTAS A TRAVÉS DE INTERNET Y REDES INFORMÁTICAS MUNDIALES MEDIANTE EL USO DE IMÁGENES MÉDICAS ARCHIVADAS Y UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE DATOS; ATENCIÓN MÉDICA; PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA PER TELÉFONO E INTERNET; PROPORCIONAR UN SITIO WEB CON INFORMACIÓN SOBRE SALUD, BIENESTAR Y NUTRICIÓN; PROPORCIONAR UN SITIO WEB CON INFORMACIÓN SOBRE LA VIDA SALUDABLE Y EL BIENESTAR DEL ESTILO DE VIDA; PRESTACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y SERVICIOS MÉDICOS POR PROFESIONALES DE LA SALUD A TRAVÉS DE INTERNET O REDES DE TELECOMUNICACIONES; SERVICIOS DE TELEMEDICINA; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE BIENESTAR Y SALUD.
E/2018-3040	23/1/2018	44	Dra. Linnette Arzeno (MIXTA)	LINETTE ARZENO PEÑA	44-SERVICIOS MÉDICOS OFTALMOLÓGICOS, CONSULTA, CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA PRINCIPALMENTE CIRUGÍA DE CORNEAS, CATARATAS Y REFRACTIVA.
E/2017-42825	14/2/2018	44	FD by FIDIA Consejos (MIXTA)	FIDIA YAMILIS PERALTA PEREZ	44-TRATAMIENTOS HIGIÉNICOS Y DE BELLEZA.
E/2018-5112	7/2/2018	44	PUNTA CANA DOCTORS CLINIC (DENOMINATIVA)	PUNTA CANA DOCTORS PE, S.R.L. / JOSE ALBERTO ESMURDOO SALOMON	44-SERVICIOS MÉDICOS; SERVICIOS VETERINARIOS; TRATAMIENTOS DE HIGIENE Y DE BELLEZA PARA PERSONAS O ANIMALES; SERVICIOS DE AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA.
E/2017-35798	30/1/2018	44	PuntO Médico R.E. (MIXTA)	EDUARDO READ ESTRELLA	44-SERVICIOS DE SALUD, PARA IMPARTIR CUIDADOS A NIVEL PRIMARIO, EN VARIOS PUNTOS GEOGRÁFICOS.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2018-6124	12/2/2018	1 32 5 29 30	Comer Bien, Vivir Bien. AJ AJINOMOTO (MIXTA)	AJINOMOTO CO., INC.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS; PRODUCTOS QUÍMICOS INDUSTRIALES; ÁCIDO GLUTÁMICO PARA FINES INDUSTRIALES; AMINOÁCIDOS PARA FINES INDUSTRIALES; ENDULZANTES ARTIFICIALES (PREPARACIONES QUÍMICAS); PREPARACIONES QUÍMICAS PARA FINES CIENTÍFICOS, QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; DERIVADOS DE PROCESAMIENTO DE CEREALES PARA FINES INDUSTRIALES; CARBÓN ACTIVADO; COMPUESTOS DE SUPERFICIE ACTIVA; FERTILIZANTES; PREPARACIONES PARA ACONDICIONAR EL SUELO. 5-SUPLEMENTOS NUTRICIONALES; SUPLEMENTOS DIETARIOS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS MINERALES; SUPLEMENTOS DIETARIOS PARA ANIMALES; SUPLEMENTOS DIETARIOS PARA GANADO; ADITIVOS ALIMENTICIOS PARA FINES SUPLEMENTARIOS DIETARIOS (NO PARA FINES MÉDICAS); ADITIVOS ALIMENTICIOS PARA EL GANADO PARA FINES VETERINARIAS; PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; MEDICINAS PARA HUMANOS; AMINOÁCIDOS PARA FINES MÉDICAS; PREPARACIONES DE VITAMINAS; EMPLASTOS ADHESIVOS; PAÑALES PARA BEBÉS; LECHE EN POLVO PARA BEBÉS; ALIMENTOS PARA BEBÉS; HARINA LÁCTEA PARA BEBÉS; BASTONCILLOS DE ALGODÓN (HIPOPOS) PARA FINES MÉDICAS; PAÑALES PARA INCONTINENCIA; TONICOS (MEDICINAS); MEDICINAS PARA FINES VETERINARIAS; TOALLAS SANITARIAS; ALMOHADILLAS DE LACTANCIA; CÁPSULAS PARA MEDICINAS; ALIMENTOS DIETÉTICOS ADAPTADOS PARA FINES MÉDICAS; BEBIDAS DIETÉTICAS ADAPTADAS PARA FINES MÉDICAS. 29-CALDO; CALDO CONCENTRADO; PREPARACIONES PARA HACER CALDO; PREPARACIONES PARA HACER SOPA; SOPA; CALDO DE SOPA (FONDO DE COCCIÓN); MEZCLAS PARA SOPAS INSTANTÁNEAS; CALDO ESPESO; CARNE EN CONSERVA; PESCADO EN CONSERVA; VEGETALES EN CONSERVA; FRUTAS EN CONSERVA; FRÍJOLE EN CONSERVA; BAYAS EN CONSERVA; CARNE CONGELADA; PESCADO CONGELADO; VEGETALES CONGELADOS; FRUTAS CONGELADAS; PRODUCTOS DE CARNE DESHOSADOS; PRODUCTOS DE MARISCOS PROCESADOS; VEGETALES PROCESADOS; FRUTAS PROCESADAS; ENSALADAS DE VEGETALES; CARNE; EXTRACTO DE CARNE; ÁSPIC (SUSTANCIA GELATINOSA); CERDO; AVES, NO VIVAS; COMPOTAS; SALSA DE ARAÑANO (COMPOTA); HUEVOS; NUECES SABORIZADAS; NUECES PROCESADAS; ANIMALES DE CAZA (NO VIVOS); JAMÓN; MERMELADAS; GELATINAS PARA ALIMENTOS; MANTECA DE CERDO; MERMELADA; MANTeca; MARGARINA; MERMELADA; LECHE; PRODUCTOS DE LECHE; SUSTITUTOS DE LA LECHE; LECHE DE ALMENDRAS; BEBIDAS A BASE DE LECHE DE ALMENDRAS; CUAJADA; YOGUR; ACEITES COMESTIBLES; ACEITES PARA ALIMENTOS; ACEITE DE OLIVA PARA ALIMENTOS; PASTA DE TOMATE; SUERO. 32-BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS SABORIZADAS CON CAFÉ; BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS SABORIZADAS CON TÉ; EXTRACTOS DE FRUTA NO ALCOHÓLICOS; PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS EN FORMA DE GELATINAS; BEBIDAS PARA DEPORTES ENBRIOLÉFICAS CON PROTEÍNAS; BEBIDAS PARA DEPORTES ENBRIOLÉFICAS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA EDUCACIÓN. 33-ASISTENTE COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; ABONOS PARA EL SUELO; COMPOSICIONES EXTINTORAS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSERVAR ALIMENTOS; MATERIAS CURTIENTES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA. 5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMPLASTOS; MATERIA PARA APOSTOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS. 31-GRANOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLAS Y FORESTALES, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; ANIMALES VIVOS; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS; SEMILLAS; PLANTAS Y FLORES NATURALES; ALIMENTOS PARA ANIMALES; MALTA.
E/2017-25367	5/7/2017	1 5 31	MAI DOMINICANA Environmentally Friendly Products (MIXTA)	MAI DOMINICANA, S.R.L.	1-PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA EDUCACIÓN. 33-ASISTENTE COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; ABONOS PARA EL SUELO; COMPOSICIONES EXTINTORAS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSERVAR ALIMENTOS; MATERIAS CURTIENTES; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA. 5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS Y VETERINARIAS; PREPARACIONES HIGIÉNICAS Y SANITARIAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ANIMALES; EMPLASTOS; MATERIA PARA APOSTOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PREPARACIONES PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS; HERBICIDAS. 31-GRANOS Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLAS Y FORESTALES, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES; ANIMALES VIVOS; FRUTAS Y VERDURAS, HORTALIZAS Y LEGUMBRES FRESCAS; SEMILLAS; PLANTAS Y FLORES NATURALES; ALIMENTOS PARA ANIMALES; MALTA.
E/2018-5771	9/2/2018	16 25 41	PUNTACANA MUSIC FESTIVAL (DENOMINATIVA)	GRUPO PUNTA CANA, S.A.	16-PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRENTA; MATERIAL DE ENCLADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA; ADHESIVOS (PEGAMENTOS) DE PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); MATERIAL DE INSTRUCIÓN. 25-FRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA. 41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.
E/2018-946	9/1/2018	16 25 9 41 28	SUPERMAN (DENOMINATIVA)	DC Comics	9-PELLICULAS DE CINE QUE OFRECEN COMEDIA, DRAMA, ACCIÓN, AVENTURA Y/O ANIMACIÓN Y PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS CON PROYECCIÓN EN TELEVISIÓN CON LA COMEDIA, DRAMA, ACCIÓN, AVENTURA Y/O ANIMACIÓN; DISCOS DE AUDIO Y DE VIDEO, DISCOS VERSÁTILES DIGITALES CON MÚSICA, COMEDIA, DRAMA, ACCIÓN, AVENTURA, Y/O ANIMACIÓN; AURICULARES ESTÉREO; BATERÍAS; TELÉFONOS INALÁMBRICOS; REPRODUCTORES DE CD; DISCOS DE JUEGOS DE ORDENADOR DE CD ROM; LOCALIZADORES DE TELÉFONO Y/O DE RADIO; REPRODUCTORES DE DISCOS COMPACTOS; RADIOS; ALFOMBRILLA PARA BATH; GAFAS; GAFAS DE CONSIGUIENTE; EQUIPO DE JUEGOS VENDIDOS COMO UNA UNIDAD PARA JUGAR UN JUEGO DE ORDENADOR DE TIPO SALÓN; SOFTWARE DESCARGABLE PARA SU USO EN LOS JUEGOS DE ORDENADOR EN LÍNEA; SOFTWARE DE JUEGOS DE ORDENADOR DESCARGABLES; SOFTWARE DE JUEGOS DE ORDENADOR PARA SU USO EN TELÉFONOS MÓVILES Y CELULARES; PROGRAMAS DE VIDEO Y JUEGOS DE ORDENADOR; CARTUCHOS DE VIDEOJUEGOS; JUEGOS DE ORDENADOR Y VIDEO QUE ESTÁN DISEÑADOS PARA LAS PLATAFORMAS DE HARDWARE, ES DECIR, CONSOLAS DE VIDEOJUEGOS Y COMPUTADORES PERSONALES; SOFTWARE DE JUEGOS DE ORDENADOR PARA MÁQUINAS DE JUEGO INCLUIDAS LAS MÁQUINAS TRAGAMONEDAS; SOFTWARE FIRMWARE PARA LOS JUEGOS DE AZAR EN CUALQUIERA PLATAFORMA INFORMÁTICA, INCLUYENDO, CONSOLAS DE JUEGOS, MÁQUINAS DE VIDEO TRAGAMONEDAS, MÁQUINAS TRAGAMONEDAS BASADAS EN CARRETE Y TERMINALES DE VIDEO DE LOTERÍA; PROGRAMAS DE CD-ROM Y DISCOS VERSÁTILES DIGITALES DE JUEGOS DE ORDENADOR Y DE LA COMPUTADORA, ES DECIR, SOFTWARE DE ENLACE DE VIDEO DIGITALIZADO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ALIMENTACIÓN DE VIDEO INFORMÁTICA GLOBAL, CONTENIDO DE MEDIOS AUDIOVISUALES DESCARGABLES EN EL CAMPO DE ENTRETENIMIENTO CON ANIMACIÓN DE IMÁGENES EN MOVIMIENTO, SERIES DE TELEVISIÓN, COMEDIAS Y DRAMAS; PUBLICACIONES DESCARGABLES EN FORMA DE LIBROS CON PERSONAJES DE DIBUJOS ANIMADOS, ACCIÓN Y AVENTURA, COMEDIA Y/O FUNCIONES DE TEATRO; CÓMICOS, LIBROS INFANTILES, GUÍAS DE ESTRATEGIA, REVISTAS CON PERSONAJES DE DIBUJOS ANIMADOS, ACCIÓN Y AVENTURA, COMEDIA Y/O FUNCIONES DE TEATRO, LIBROS PARA COLOREAR, LIBROS DE ACTIVIDADES INFANTILES Y REVISTAS EN EL CAMPO DEL ENTRETENIMIENTO; ACCESORIOS DE TELEFONÍA MÓVIL, A SABER, AURICULARES, PROTECTORES PARA TELÉFONOS CELULARES Y PROTECTORES DE LA CARA DEL TELÉFONO CELULAR; TARJETAS MAGNÉTICAS CODIFICADAS, ES DECIR, TARJETAS TELEFÓNICAS, TARJETAS DE CRÉDITO, TARJETAS DE EFECTIVO, TARJETAS DE DÉBITO Y TARJETAS DE ACCESO MAGNÉTICAS; E IMANES DECORATIVOS. 16-IMPRESOS Y PRODUCTOS DE PAPEL, A SABER, LIBROS CON PERSONAJES DE DIBUJOS ANIMADOS, ACCIÓN Y AVENTURA, COMEDIA Y/O FUNCIONES DE TEATRO, CÓMICOS, LIBROS INFANTILES, GUÍAS DE 16-REVISTA CIENTÍFICA. 41-REVISTA DIGITAL.
E/2018-5013	6/2/2018	16 41	CIENAPLIC CIENCIA, INGENIERÍAS Y APLICACIONES	INTEC	16-REVISTA CIENTÍFICA. 41-REVISTA DIGITAL.
E/2017-41787	2/11/2017	16 42	XTR (DENOMINATIVA)	KRUGER HOLDINGS L.P.	16-EMBALAJES DE PAPEL Y ENVOLTURA DE PAPEL, ENVOLTORIOS CORRUGADOS, RECIPIENTES INDUSTRIALES DE PAPEL Y MADERA PARA EMBALAJE, CAJAS DE PAPEL, CARTÓN, ESCAPARATES DE PAPEL Y CARTÓN PARA PUNTOS DE VENTA, CARPETAS COLGANTES PARA ARCHIVOS, CARTÓN BLANCO PARA REVESTIMIENTOS SUPERIORES, PAPEL PARA SATURAR, PAPEL DE SEPARACIÓN, ENVOLTURA DE CONSTRUCCIÓN (TABLERO RECICLADO), TABLERO CENTRAL, CORRUGADO MEDIO. 42-DISEÑO DE MATERIALES DE ENVOLTURA Y EMBALAJE, CAJAS CORRUGADAS PARA EMBALAJE, CAJAS DE CARTÓN PARA EMBALAJES INDUSTRIALES, EMBALAJES PARA PRODUCTOS AL POR MENOR, CARTÓN PARA REVESTIMIENTOS, ESCAPARATES PARA PUNTOS DE VENTA, CARPETAS COLGANTES PARA ARCHIVOS; SERVICIOS DE DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO GRÁFICO PARA CAJAS CORRUGADAS.
E/2017-41786	2/11/2017	16 42	XTR (MIXTA)	KRUGER HOLDINGS L.P.	16-EMBALAJES DE PAPEL Y ENVOLTURA DE PAPEL, ENVOLTORIOS CORRUGADOS, RECIPIENTES INDUSTRIALES DE PAPEL Y MADERA PARA EMBALAJE, CAJAS DE PAPEL, CARTÓN, ESCAPARATES DE PAPEL Y CARTÓN PARA PUNTOS DE VENTA, CARPETAS COLGANTES PARA ARCHIVOS, CARTÓN BLANCO PARA REVESTIMIENTOS SUPERIORES, PAPEL PARA SATURAR, PAPEL DE SEPARACIÓN, ENVOLTURA DE CONSTRUCCIÓN (TABLERO RECICLADO), TABLERO CENTRAL, CORRUGADO MEDIO. 42-DISEÑO DE MATERIALES DE ENVOLTURA Y EMBALAJE, CAJAS CORRUGADAS PARA EMBALAJE, CAJAS DE CARTÓN PARA EMBALAJES INDUSTRIALES, EMBALAJES PARA PRODUCTOS AL POR MENOR, CARTÓN PARA REVESTIMIENTOS, ESCAPARATES PARA PUNTOS DE VENTA, CARPETAS COLGANTES PARA ARCHIVOS; SERVICIOS DE DISEÑO GRÁFICO, DISEÑO GRÁFICO PARA CAJAS CORRUGADAS.
E/2018-3362	25/1/2018	18 25	DURO STAR (DENOMINATIVA)	PENG QIAN CHEN DE REN	19-CARTERAS, CORREAS, MALETAS. 25-FRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA.
E/2018-4164	31/1/2018	19 20 37	IPPC (MIXTA)	ORGANIZZAZIONE DELLE NAZIONI UNITE PER L'ALIMENTAZIONE E L'AGRICOLTURA / FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS (FAO)	19-MADERAS SEMIELABORADAS Y CHAPADOS. 20-CONTENEDORES, CAJAS DE MADERA Y PALETAS DE MADERA PARA CARGA Y PARA TRANSPORTE DE CARGA. 37-SERVICIOS DE DESINFECCIÓN Y EXTERMINACIÓN DE ANIMALES DAÑINOS PARA MADERAS SEMIELABORADAS Y CHAPADOS, CONTENEDORES Y CAJAS DE MADERA, CARGA Y TRANSPORTE DE PALETAS DE MADERA.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2018-4287	1/2/2018	20 11	DXV (DENOMINATIVA)	AS IP HOLDCO, LLC	11-APARATOS PARA BAÑOS, GRIFOS, SUMIDERO DE DUCHA Y BAÑERA, CABEZAS DE DUCHA, INSTALACIONES DE BAÑO, ESPECIALMENTE TAZAS DE INODORO Y TANQUES DE INODORO, FREGADEROS, LAVABOS, BAÑERAS, DUCHAS, URINARIOS, BIDÉS, REVESTIMIENTO PARA DUCHAS, REVESTIMIENTO PARA BAÑERA . 20-MUEBLES PARA BAÑO, EN ESPECIAL, MUEBLES PARA LAVABO.
E/2018-5255	7/2/2018	21 7 8 11	BODUM (DENOMINATIVA)	Pi-Design AG.	7-MAQUINAS ELÉCTRICAS, TALES COMO, ABRELATAS; MOLINILLOS DE CAFÉ QUE NO SEAN DE ACCIONAMIENTO MANUAL, MOLINOS DE ALIMENTOS, MÁQUINAS DE COCINA, EXTRACTORES DE JUGOS, MÁQUINAS DE RALLAR PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MÁQUINA DE PICAR CARNE Y PICADORAS DE CARNE, ESPUMADORES DE LECHE, MOLINOS QUE NO SEAN MANUALES, LICUADORAS Y MEZCLADORAS, MÁQUINAS PELADORAS, MOLINILLOS DE PIMIENTA QUE NO SEAN MANUALES, BATIDORES ELÉCTRICOS PARA USO DOMÉSTICO, CUCHILLOS ELÉCTRICOS, TIJERAS ELÉCTRICAS, PARTES Y ACCESORIOS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES, PARA LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS.; 8-CUCHILLERÍA; ABRELATAS, NO ELÉCTRICAS; CORTADORES DE AJO; PINZAS DE BARBACOA; CUCHILLOS INCLUYENDO CUCHILLOS PARA CORTAR; PORTACUCHILLAS QUE INCLUYEN BLOQUES DE CUCHILLAS; CUCHILLOS DE DESHUESADO; CUCHILLOS DE PAN; CUCHILLOS DE CARNE; ESTUCHES PARA CUCHILLOS; ACEROS PARA AFILADO; CUCHARONES (HERRAMIENTAS DE MANO); CORTADORES DE PIZZA, NO ELÉCTRICOS; CUCHILLOS Y CORTADORES DE QUESO; REBANADORAS DE HUEVOS, NO ELÉCTRICAS; CUCHILLERÍA (CUCHILLOS, TENEDORES Y CUCHARAS); TENEDORES DE FONDUE; PARTES Y ACCESORIOS, NO INCLUIDOS EN OTRAS CLASES, PARA LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS.. 11-FILTROS DE CAFÉ ELÉCTRICO; MÁQUINAS DE CAFÉ ELÉCTRICAS, INCLUIDAS CAFETERAS EXPRESO; CAFETERAS DE FILTRO ELÉCTRICAS; CAFETERAS ELÉCTRICAS; TOSTADORES DE CAFÉ; CONTENEDORES REFRIGERADOS; UTENSILIOS DE COCINA; APARATOS E INSTALACIONES DE COCINA; UTENSILIOS ELÉCTRICOS DE COCINA; FILTROS PARA AGUA POTABLE; APARATOS PARA CALENTAR ALIMENTOS; CALENTADORES DE PLATOS; PARRILLAS (APARATOS DE COCINA) INCLUYENDO PARRILLAS PARA PICNIC; PARRILLAS ELÉCTRICAS; BARBACOAS; ASADORES; ENCENDEDORES PARA PARRILLAS; HERVIDORES ELÉCTRICOS; ESTUFAS; TOSTADORA INCLUIDA LA TOSTADORA DE PAN; APARATO DE WAFFLE ELÉCTRICO; QUEMADORES; PARTES Y ACCESORIOS, NO INCLUIDOS EN OTRAS CLASES, PARA LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS..
E/2018-5256	7/2/2018	21 7 8 11	bodum (MIXTA)	Pi-Design AG	7-MAQUINAS ELÉCTRICAS, TALES COMO, ABRELATAS; MOLINILLOS DE CAFÉ QUE NO SEAN DE ACCIONAMIENTO MANUAL, MOLINOS DE ALIMENTOS, MÁQUINAS DE COCINA, EXTRACTORES DE JUGOS, MÁQUINAS DE RALLAR PARA PRODUCTOS ALIMENTICIOS, MÁQUINA DE PICAR CARNE Y PICADORAS DE CARNE, ESPUMADORES DE LECHE, MOLINOS QUE NO SEAN MANUALES, LICUADORAS Y MEZCLADORAS, MÁQUINAS PELADORAS, MOLINILLOS DE PIMIENTA QUE NO SEAN MANUALES, BATIDORES ELÉCTRICOS PARA USO DOMÉSTICO, CUCHILLOS ELÉCTRICOS, TIJERAS ELÉCTRICAS, PARTES Y ACCESORIOS, NO COMPRENDIDOS EN OTRAS CLASES, PARA LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS.. 8-CUCHILLERÍA; ABRELATAS, NO ELÉCTRICAS; CORTADORES DE AJO; PINZAS DE BARBACOA; CUCHILLOS INCLUYENDO CUCHILLOS PARA CORTAR; PORTACUCHILLAS QUE INCLUYEN BLOQUES DE CUCHILLAS; CUCHILLOS DE DESHUESADO; CUCHILLOS DE PAN; CUCHILLOS DE CARNE; ESTUCHES PARA CUCHILLOS; ACEROS PARA AFILADO; CUCHARONES (HERRAMIENTAS DE MANO); CORTADORES DE PIZZA, NO ELÉCTRICOS; CUCHILLOS Y CORTADORES DE QUESO; REBANADORAS DE HUEVOS, NO ELÉCTRICAS; CUCHILLERÍA (CUCHILLOS, TENEDORES Y CUCHARAS); TENEDORES DE FONDUE; PARTES Y ACCESORIOS, NO INCLUIDOS EN OTRAS CLASES, PARA LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS.. 11-FILTROS DE CAFÉ ELÉCTRICO; MÁQUINAS DE CAFÉ ELÉCTRICAS, INCLUIDAS CAFETERAS EXPRESO; CAFETERAS DE FILTRO ELÉCTRICAS; CAFETERAS ELÉCTRICAS; TOSTADORES DE CAFÉ; CONTENEDORES REFRIGERADOS; UTENSILIOS DE COCINA; APARATOS E INSTALACIONES DE COCINA; UTENSILIOS ELÉCTRICOS DE COCINA; FILTROS PARA AGUA POTABLE; APARATOS PARA CALENTAR ALIMENTOS; CALENTADORES DE PLATOS; PARRILLAS (APARATOS DE COCINA) INCLUYENDO PARRILLAS PARA PICNIC; PARRILLAS ELÉCTRICAS; BARBACOAS; ASADORES; ENCENDEDORES PARA PARRILLAS; HERVIDORES ELÉCTRICOS; ESTUFAS; TOSTADORA INCLUIDA LA TOSTADORA DE PAN; APARATO DE WAFFLE ELÉCTRICO; QUEMADORES; PARTES Y ACCESORIOS, NO INCLUIDOS EN OTRAS CLASES, PARA LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS..
E/2018-5777	9/2/2018	25 24	Home Simplicity (MIXTA)	SUN HAO	24-TELAS PARA TAPIZAR MUEBLES, ROPA DE BAÑO, ROPA DE CAMA, ROPA BLANCA QUE NO SEA ROPA INTERIOR, FOROS DE SOMBRERO, TEJIDOS, MATERIALES TEXTILES.. 25-CALZADOS, CALZADOS DE DEPORTES, CALZADOS DE PLAYA, CAMISAS, CINTURONES, DELANTALES, ROPA DE CUERO, GORROS, LENCERÍA, PRENDAS DE VESTIR, PANTALONES, SOMBREROS, TRAJE DE BAÑO, CALCTINES..
E/2018-5776	9/2/2018	25 24	Rometia (MIXTA)	SUN HAO	24-TELAS PARA TAPIZAR MUEBLES, ROPA DE BAÑO, ROPA DE CAMA, ROPA BLANCA QUE NO SEA ROPA INTERIOR, FOROS DE SOMBRERO, TEJIDOS, MATERIALES TEXTILES.. 25-CALZADOS, CALZADOS DE DEPORTES, CALZADOS DE PLAYA, CAMISAS, CINTURONES, DELANTALES, ROPA DE CUERO, GORROS, LENCERÍA, PRENDAS DE VESTIR, PANTALONES, SOMBREROS, TRAJE DE BAÑO, CALCTINES..
E/2018-7098	19/2/2018	25 26	QUIKSILVER (DENOMINATIVA)	54TH STREET HOLDINGS, S.A.R.L.	25-ROPA, VESTIDOS, SOMBREROS CONFECCIONADOS.. 26-PLUMAS, FLORES ARTIFICIALES, BORDADOS, TRENZAS, BOTONES, CINTAS, RIBETES ESTRECHOS DE ENCAJE Y OTROS ADORNOS DE VESTIR EN GENERAL; MODELOS, ESTAMPADOS Y CUALQUIER OTRO OBJETO UTILIZADO PARA LA MODA; PASAMANERÍA EN GENERAL; BOTONES, GUANTES, CONSES, ELABORACIÓN DE AGUJAS Y ALFILERES Y MERCERÍA EN GENERAL.
E/2017-33475	31/8/2017	25 28	Mini Gigantes Socks For Kids (MIXTA)	RENATA NIKOLAEVNA ROMANOVA	25-PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA, GORRO DE BAÑO PLÁSTICOS.. 28-JUEGOS Y JUGUETES..
E/2018-4594	2/2/2018	29 30	ALOLIVO (DENOMINATIVA)	Alimentos Regia, S.A.	29-ACEITES Y MARGARINAS.. 30-MAYONESA Y SALSAS..
E/2018-4199	31/1/2018	29 30	SUPER FOODS QUAKER (MIXTA)	The Quaker Oats Company	29-COMIDAS DE MERIENDA CONSISTENTES MAYORMENTE DE FRUTAS; VEGETALES; QUESO; NUECES; NUECES PREPARADAS; SEMILLAS COMESTIBLES O COMBINACIONES DE LAS MISMAS; BEBIDAS A BASE DE LÁCTEOS QUE CONTENGAN AVENA; BEBIDAS A BASE DE LÁCTEOS; YOGURT Y BEBIDAS A BASE DE YOGURT.. 30-CEREALES; CEREALES DE DESAYUNO; BARRAS A BASE DE GRANOS; COMIDAS DE MERIENDA CONSISTENTES DE GRANOS Y CHISPAS SABORIZADAS AGRUPADAS; PANECILLOS Y GALLETAS; BARRAS; BOCADILLOS A BASE DE CEREAL; PASTELES DE ARROZ Y PRODUCTOS DE PASTELES DE ARROZ; PASTELES DE GRANOS Y BARRAS A BASE DE GRANOS; BARRAS DE CEREAL Y PREPARACIONES HECHAS DE CEREAL..
E/2018-1194	11/1/2018	3 5	ITPHARMA (DENOMINATIVA)	INSTITUTO DE TECNOLOGIA Y ESTETICA PHARMA (IT PHARMA), S.L.	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS.. 5-PRODUCTOS SANITARIOS..
E/2018-4393	1/2/2018	3 5	YOUNGevity (MIXTA)	JHON ANTONI AGRAMONTE SEGURA	3-PRODUCTOS COSMÉTICOS, PRODUCTOS DE BELLEZA, ACEITES ESENCIALES.. 5-SUPLEMENTOS NATURALES.
E/2017-47209	9/1/2018	31 30	SORIAN (DENOMINATIVA)	FELIX MANUEL RAFAEL SORIANO	30-PREPARACIONES HECHAS DE CEREALES, PAN, PASTELERÍA, HELADOS COMESTIBLES, SUCEDÁNEOS DEL CAFÉ, TÉ, CAFÉ, CACAO, ARROZ, AZÚCAR.. 31-PRODUCTOS AGRÍCOLAS, HORTÍCOLAS, FORESTALES, GRANOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES, SEMILLAS, PLANTAS, FLORES NATURALES.
E/2018-2969	23/1/2018	32 29	Grante (MIXTA)	CLOSED JOINT-STOCK COMPANY "AzNar" named after Teymur Ahmadov	29-PULPA DE FRUTA; FRUTAS CONGELADAS; JALEAS DE FRUTA.. 32-BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS DE FRUTAS SIN ALCOHOL; NECTARES DE FRUTAS SIN ALCOHOL; SIROPOS PARA BEBIDAS; SIROPOS PARA LIMONADAS; JUGOS DE FRUTAS; JUGOS DE FRUTAS A BASE DE GRANADA; BEBIDAS REFRESCANTES SIN ALCOHOL; PREPARACIONES PARA ELABORAR BEBIDAS; EXTRACTOS DE FRUTAS SIN ALCOHOL; ESENCIAS PARA ELABORAR BEBIDAS; ZIMOS VEGETALES [BEBIDAS]..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2018-945	9/1/2018	32 5 29 30	Nutrlon (MIXTA)	N.V. Nutricia	5-ALIMENTOS PARA FINES MÉDICAS ESPECIALES; SUSTANCIAS DIETÉTICAS ADAPTADAS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS PARA NIÑOS, BEBÉS E INVÁLIDOS; ALIMENTOS PARA BEBÉS CON NECESIDADES NUTRICIONALES ESPECIALES; LECHE PARA BEBÉS Y NIÑOS; BOCADILLOS A BASE DE FRUTAS, VEGETALES Y LECHE DE COCO PARA BEBÉS Y NIÑOS, EXCEPTO HELADOS, LECHE HELADA Y YOGURT CONGELADO; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS NUTRICIONALES PARA USO MÉDICO; PRODUCTOS NUTRICIONALES PARA USO MÉDICO; CEREALES PARA BEBÉS; PREPARACIONES DE VITAMINAS; ALIMENTOS DIETÉTICOS PARA MUJERES EMBARAZADAS; ALIMENTOS PARA MUJERES LACTANTES Y MUJERES LACTANTES EN ETAPA; LECHE DIETÉTICA PARA MUJERES EMBARAZADAS, LACTANTES Y MUJERES LACTANTES EN ETAPA. 29-LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS; LECHE EN POLVO; COMIDAS PREPARADAS PARA NIÑOS PEQUEÑOS QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN CARNE, PESCADO, CARNE DE AVES O VEGETALES; COMIDAS PREPARADAS O CONGELADAS QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE DE CARNE, PESCADO, CARNE DE AVES O VEGETALES; APERTIVOS CONSISTENTES PRINCIPALMENTE EN FRUTAS Y NUECES; BOCADILLOS A BASE DE FRUTAS; APERTIVOS COMBINADOS DE MANTEQUILLA DE NUECES Y FRUTAS; YOGURT; PAPILLA DE MANZANA; BOCADILLOS A BASE DE YOGURT; BOCADILLOS ORGÁNICOS A BASE DE YOGURT; BEBIDAS DE YOGURT; DESHIDROCONGELACIÓN DE FRUTAS Y APERTIVOS DE YOGURT; DESHIDROCONGELACIÓN DE FRUTAS Y VERDURAS EN FORMA DE TORTILLA CHIP; PURÉS DE FRUTA; LECHE; LECHE SABORIZADA; BOCADILLOS ORGÁNICOS A BASE DE FRUTA; BOCADILLOS ORGÁNICOS A BASE DE VEGETALES. 30-CEREALES Y PREPARACIONES A BASE DE CEREALES; CEREALES PARA DESAYUNO; BARRAS DE CEREAL; MUESLI; BOCADILLOS, A BASE DE CEREALES; BOCADILLOS, A BASE DE ARROZ; GALLETAS. 32-BEBIDAS ENRIQUECIDAS CON MINERALES ADICIONALES (QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO); BEBIDAS ENRIQUECIDAS CON VITAMINAS ADICIONALES (QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO); AGUAS MINERALES; BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS ENRIQUECIDAS CON MINERALES; AGUAS SABORIZADAS; BEBIDAS A BASE DE FRUTAS Y JUGOS DE FRUTA; BEBIDAS A BASE DE VEGETALES Y JUGOS DE VEGETALES.
E/2018-4085	31/1/2018	34 21 10	(FIGURATIVA)	CHUBBY GORILLA, INC.	10-BOTELLAS CUENTA-GOTAS; ENVASES; BOTELLAS, VIALES. 21-BOTELLAS DE PLÁSTICO; BOTELLAS DE VIDRIO; BOTELLAS; FRASCOS DE VIDRIO (RECEPTÁCULOS); FRASCOS DE PLÁSTICO; CONTENEDORES DE PLÁSTICO; CONTENEDORES, BOTELLAS; FRASCOS DE VIDRIO; CONTENEDORES DE VIDRIO; CONTENEDORES DE BEBIDAS; CONTENEDORES PARA COSMÉTICOS; CONTENEDORES PARA USO DOMÉSTICO; ENVASES. 34-CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SOLUCIONES LÍQUIDAS PARA USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; AROMATIZANTES, EXCEPTO ACEITES ESENCIALES, PARA SU USO EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; CARTUCHOS DE RECARGA PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; SABORIZANTES Y SOLUCIONES PARA CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS; CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS PARA SU USO COMÚN COMO ALTERNATIVA A LOS CIGARRILLOS TRADICIONALES; PIPAS ELECTRÓNICAS; TUBOS VAPORIZADORES DE CIGARRILLOS SIN HUMO; TUBOS VAPORIZADORES DE CIGARRILLOS SIN HUMO; PUTAS DE GOTEÓ.
E/2018-3746	26/1/2018	35 12	Hankook Technology Group (MIXTA)	Hankook Tire Worldwide Co., Ltd.	12-LLANTAS; TUBOS PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; PARTES Y ACCESORIOS PARA AUTOMÓVILES; AUTOMÓVILES; MOTOR, MOTOR ELÉCTRICO, CORREA DE GOMA Y FRENO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; VEHÍCULOS TERRESTRES; BICICLETAS; AMORTIGUADORES DE SUSPENSIÓN PARA VEHÍCULOS; DISPOSITIVOS DE FRENO PARA VEHÍCULOS; MÁQUINAS MOTRICES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MECANISMOS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; RODAMIENTOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; ACOPLAMIENTOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; VÁLVULAS PARA NEUMÁTICOS DE VEHÍCULOS; PICOS PARA NEUMÁTICOS; CLAVOS PARA NEUMÁTICOS; RUEDAS DE AUTOMÓVILES; EQUIPOS DE REPARACIÓN PARA CÁMARAS DE AIRE; COBERTORES PARA NEUMÁTICOS. 35-SERVICIO AL POR MAYOR DE NEUMÁTICOS; SERVICIO AL POR MENOR DE LLANTAS; SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL EN EL CAMPO DE NEUMÁTICOS; SERVICIO AL POR MAYOR DE TUBOS PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; SERVICIO AL POR MENOR DE TUBOS PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL EN EL CAMPO TUBOS PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; SERVICIO AL POR MAYOR DE VEHÍCULOS TERRESTRES; SERVICIO AL POR MENOR DE VEHÍCULOS TERRESTRES; SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL EN EL CAMPO VEHÍCULOS TERRESTRES; SERVICIO AL POR MAYOR DE PARTES Y ACCESORIOS PARA AUTOMÓVILES; SERVICIO AL POR MENOR DE PARTES Y ACCESORIOS PARA AUTOMÓVILES; SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL EN EL CAMPO DE PARTES Y ACCESORIOS PARA AUTOMÓVILES; SERVICIO AL POR MAYOR DE RUEDAS DE AUTOMÓVILES; SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL EN EL CAMPO DE AUTOMÓVILES; SERVICIO AL POR MENOR DE RUEDAS DE AUTOMÓVILES; SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL EN EL CAMPO DE AUTOMÓVILES; SERVICIO AL POR MAYOR DE CADENAS ANTIDESLIZANTES; SERVICIO AL POR MENOR DE CADENAS ANTIDESLIZANTES; SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN COMERCIAL EN EL CAMPO DE CADENAS ANTIDESLIZANTE; SERVICIO AL POR MAYOR DE MOTOR ELÉCTRICO, MOTOR, CORREA DEL MOTOR, CORREA DE GOMA Y FRENO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; SERVICIO AL POR MENOR DE MOTOR ELÉCTRICO, MOTOR, CORREA DEL MOTOR, CORREA DE GOMA Y FRENO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES.
E/2018-5763	9/2/2018	35 16	PUNTA CANA GALERIAS	GRUPO PUNTA CANA, S.A.	16-PAPEL Y CARTÓN; PRODUCTOS DE IMPRINTERIA; MATERIAL DE ENCUADERNACIÓN; FOTOGRAFÍAS; ARTÍCULOS DE PAPELERÍA; ADHESIVOS (PEGATINAS); PAPELERÍA O PARA USO DOMÉSTICO; MATERIAL PARA ARTISTAS; PINCELES; MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y ARTÍCULOS DE OFICINA (EXCEPTO MUEBLES); MATERIAL DE INSTRUCCIÓN. 35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.
E/2018-2246	17/1/2018	35 16 3 6 9 14	JIMMY CHOO (MIXTA)	J. Choo Limited	3-JABONES, GEL DE BAÑO, GEL DE DUCHA; PERFUMERÍA, FRAGANCIAS, COLONIAS DE BAÑO, COLONIAS, LOCIÓN PARA DESPUÉS DEL AFEITADO, PERFUMES EN POLVO COSMÉTICOS, PREPARACIONES DE MAQUILLAJE; ACEITES ESENCIALES, ACEITES CORPORALES, LOCIONES PARA EL CUERPO, CREMAS PARA EL CUERPO, LOCIONES PARA EL CABELLO, ACONDICIONADORES PARA EL CABELLO, LOCIONES PARA LOS PIES; PREPARACIONES PARA EL BAÑO QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO, BÁLSAMOS QUE NO SEAN PARA USO MÉDICO; PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LAS UÑAS, ESMALTES DE UÑAS, ESMALTES DE UÑAS, BARNIZ DE UÑAS Y PREPARACIONES PARA ELIMINAR LOS ESMALTES Y BARNIZ DE UÑAS; TALCO; PREPARACIONES PARA PROTECCIÓN SOLAR; PREPARACIONES BRONCEADORAS; PIEDRA PÓMEZ; ESMERIL; DENTÍFRICOS; CREMA PARA CALZADO, BETÚN PARA ZAPATOS, CERA PARA ZAPATOS; PREPARACIONES PARA LIMPIAR Y PULIR, INCLUIDAS PREPARACIONES PARA LIMPIAR Y PULIR CUERO, CALZADO, BOLSOS, GAFAS DE SOL; FRAGANCIAS AMBIENTADORAS PARA LA HABITACIÓN, PREPARACIONES PERFUMANTES PARA LA HABITACIÓN, AROMATIZANTES PARA USO EN INTERIORES. 6-PEQUEÑOS ARTÍCULOS DE HARDWARE DE METAL; HEBILLAS; CLIPS DE DINERO DE METALES COMUNES, PLACAS DE METAL; ANILLOS METÁLICOS; LLAVEROS; CIERRES DE METAL; CIERRES DE METAL; HERRAJES METÁLICOS PARA ARTÍCULOS DE CUERO, CALZADO Y PRENDAS DE VESTIR; INSIGNIAS, ETIQUETAS, FÉRRULAS, REMACHES DE METALES NO PRECIOSOS, BISAGRAS, GANCOS, CADENAS, CANDADOS, CANDADOS Y LLAVES; CERRADURAS DE METAL PARA BOLSAS; CAJAS, BARRILES Y CORTES DE METAL COMÚN, ADORNOS, ESTATUITAS Y OBRAS DE ARTE DE METALES COMUNES; CADENAS PARA MASCOTAS. 9-LENTE, GAFAS DE SOL, SPECTACLES (LENTE DE SOL CON CÁMARA FOTOGRÁFICA), GAFAS DE SOL, ESTUCHES Y MARCOS, MARCOS ÓPTICOS; BOLSOS Y BOLSOS ADAPTADOS PARA CARGAR GAFAS DE SOL Y SPECTACLES, ESTUCHES PARA PORTÁTILES, BOLSAS PARA COMPUTADORAS PORTÁTILES; ESTUCHES PARA TELÉFONOS MÓVILES, ESTUCHES PARA TELÉFONOS INTELIGENTES, TIRAS PARA TELÉFONOS MÓVILES; TARJETAS BANCARIAS CODIFICADAS, TARJETAS DE FIDELIDAD CODIFICADAS; BOLSAS ADAPTADAS PARA APARATOS E INSTRUMENTOS ELÉCTRICOS, TELÉFONOS MÓVILES, TELÉFONOS INTELIGENTES, ORDENADORES PORTÁTILES, ASISTENTES DIGITALES PERSONALES (PDA); APARATOS PARA GRABAR, TRANSMITIR O REPRODUCIR SONIDO O IMÁGENES, SOPORTES DE DATOS MAGNÉTICOS, DISCOS DE GRABACIÓN; CD, CD-ROM, CINTAS Y DISCOS PREGRABADOS; CALZADO DE PROTECCIÓN; PUBLICACIONES ELECTRÓNICAS (DESCARGABLES); APLICACIONES DE SOFTWARE (APLICACIONES); ALFOMBRILLAS PARA DISPOSITIVO APUNTADOR, ETIQUETAS ELECTRÓNICAS PARA PRODUCTOS. 14-METALES PRECIOSOS Y SUS ALEACIONES Y PRODUCTOS EN METALES PRECIOSOS O CHAPADOS; JOYERÍA, BISUTERÍA, PENDIENTES, BRAZALETES (JOYERÍA), BRAZALETES PARA BRAZOS (JOYERÍA); UÑAS HECHAS DE CUERO; LLAVEROS (BARATILIAS O

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2017-47545	19/12/2017	35 18 3 9 26	Dr. AirWair Martens (MIXTA)	GFM GmbH Trademarks	3- PREPARACIONES PARA LIMPIEZA DE ZAPATOS Y BETUN PARA ZAPATOS; JABONES; BETUNES Y CREMAS PARA BOTAS; CREMAS PARA CUERO, BETUNES PARA CUERO; BETUNES, CREMAS RESTAURADORAS, PROTECTORES Y TRATAMIENTOS DE LIMPIEZA PARA LAS PARTES SUPERIORES TEXTILES DE CALZADOS; PROTECTORES Y LIMPIADORES DE CUERO. 9- VESTIMENTA Y CALZADOS INDUSTRIALES Y DE SEGURIDAD; EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD; ZAPATOS DE PROTECCIÓN; BOTAS INDUSTRIALES DE PROTECCIÓN; VESTIMENTA DE PROTECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LESIONES, CONTRA FUEGO Y ACCIDENTES; ROPA DE PROTECCIÓN CONTRA LESIONES; LENTES DE SOL; ESTUCHES DE LENTES DE SOL; AUDÍFONOS Y AURICULARES; CORREAS PARA TELÉFONOS CELULARES (INCLUIDAS EN ESTA CLASE); DISCOS COMPACTOS (CDs); DISCOS DIGITALES DE VIDEO (DVDs); MEMORIAS USB DE COMPUTADORAS; MEMORIAS USB; CD-ROM; PORTADORES MAGNÉTICOS DE DATOS; VIDEO CASETES; SUELAS Y PLANTILLAS PARA CALZADOS INDUSTRIALES; RODILLERAS PARA TRABAJADORES; CASCOS PROTECTORES; GUANTES DE PROTECCIÓN; GAFAS DE PROTECCIÓN (NO ABARCADAS POR GAFAS DE MODA Y ÓPTICA GENERAL). 18- CUERO, EN BRUTO O SEMILABORADO; IMITACIONES DE CUERO; TABLEROS DE CUERO; MOLESKIN (PIEL DE TOPO) (IMITACIÓN DE CUERO); BOLSAS, BOLSOS; MONEDEROS; CARTERAS DE BOLSILLO, BILLETAS DE BOLSILLO; BILLETAS; ESTUCHES PARA LLAVES; ESTUCHES DE TARJETAS; BAÚLES (EQUIPAJE) Y MALETAS; MOCHILAS; BOLSOS ESCOLARES; CARTERAS; CARTUCHERAS; MOCHILAS; MORRALES; BOLSAS DE COMPRA; BOLSAS DEPORTIVAS; CONTENEDORES, A SABER, ESTUCHES DE VIAJE (ARTÍCULOS DE CUERO); BOLSAS DE VIAJE; PARAGUAS; SOMBRILLAS Y BASTONES; MALETINES; BOLSOS DE MANO; BOLSAS DE MANO; LÁTIGOS, ARNÉS Y TALABARTERÍA; CORDONES DE CUERO; EQUIPAJE NO DE CUERO; BOLSAS, BOLSOS. 26- CORDONES; GANCHOS PARA ZAPATOS; DISTINTIVOS E INSIGNIAS (BOTONES); HERILLAS; OJETES; SUJETADORES PARA ZAPATOS; ADORNOS PARA ZAPATOS; CIERRES Y CREMALLERAS; CIERRES DE CREMALLERAS. 35- VENTA AL DETALLE, INCLUYENDO ELECTRÓNICAMENTE, CON RELACIÓN A PRODUCTOS PARA EL CUIDADO DE LOS ZAPATOS, CALZADOS, VESTIMENTA, CALZADOS DE PROTECCIÓN, VESTIMENTA DE PROTECCIÓN, ARTÍCULOS DE CUERO (PRINCIPALMENTE BAÚLES Y BOLSAS Y BOLSOS DE VIAJE, SACOS Y COSTALES, CARTUCHERAS Y MORRALES, MOCHILAS, BOLSAS DE VIAJE, BOLSAS DE LIBROS Y MOCHILAS ESCOLARES, ARTÍCULOS PEQUEÑOS DE CUERO, PRINCIPALMENTE CINTURONES, MONEDEROS Y CARTERAS, CARTERAS DE BOLSILLO Y BILLETAS DE BOLSILLO, BOLSOS DE LLAVES, BAÚLES DE VIAJE, BOLSAS Y BOLSOS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, CORDONES DE ZAPATOS, GANCHOS PARA ZAPATOS, OJETES DE ZAPATOS, SUJETADORES PARA ZAPATOS, ADORNOS PARA ZAPATOS; VENTA AL DETALLE COMPUTARIZADA EN LÍNEA, PUBLICIDAD DE ARTÍCULOS Y CUMPLIMIENTO DE ORDENES.- 35- ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN A CLIENTES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.- GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; TRABAJOS DE OFICINA. 36- LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON OPERACIONES FINANCIERAS O MONETARIAS, A SABER: LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES BANCARIAS O INSTITUCIONES AFINES, TALES COMO LAS OPERACIONES DE CAMBIO O DE COMPENSACIÓN; LOS SERVICIOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO QUE NO SEAN BANCOS, TALES COMO LAS COOPERATIVAS DE CRÉDITO, LAS COMPAÑÍAS FINANCIERAS INDIVIDUALES, LOS PRESTAMISTAS; LOS SERVICIOS DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y DE SOCIEDADES DE CARTERA; LOS SERVICIOS DE CORREDORES DE BIENES Y VALORES; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON NEGOCIOS OPERACIONES MONETARIAS CON GARANTÍA DE AGENTES FIDUCIARIOS; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA EMISIÓN DE CHEQUES DE VIAJE Y DE CARTAS DE CRÉDITO; LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA (LEASING); LOS SERVICIOS DE ADMINISTRADORES DE PROPIEDADES, A SABER, SERVICIOS DE ALQUILER, TASACIÓN DE BIENES INMUEBLES O FINANCIACIÓN; LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON SEGUROS, TALES COMO LOS SERVICIOS PRESTADOS POR AGENTES O CORREDORES DE SEGUROS, LOS SERVICIOS PRESTADOS A LOS ASEGURADOS Y LOS SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS.
E/2018-6121	12/2/2018	35 36	ATH POPULAR	BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A.-BANCO MULTIPLE	35-PUBLICIDAD; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; FUNCIONES DE OFICINA; SERVICIOS PUBLICITARIOS; CONSULTORÍA DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN COMERCIAL; ANÁLISIS DE GESTIÓN EMPRESARIAL; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA, GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE NEGOCIOS EN EL SECTOR INMOBILIARIO; ASISTENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE FRANQUICIAS COMERCIALES; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL RELACIONADOS CON FRANQUICIAS; ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA COMERCIAL RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE FRANQUICIA, TALES COMO, LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA COMERCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O LA OPERACIÓN DE NEGOCIOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; ASISTENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O OPERACIÓN DE NEGOCIOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; GESTIÓN DE VENTAS DE BIENES RAÍCES; SERVICIOS DE PUBLICIDAD INMOBILIARIA; SERVICIOS DE MERCADEO DE BIENES RAÍCES, TALES COMO, SERVICIOS EN LÍNEA QUE INCLUYEN RECORRIDOS DE BIENES INMUEBLES RESIDENCIALES Y COMERCIALES; PROPORCIONANDO OPORTUNIDADES INMOBILIARIAS PARA POTENCIALES COMPRADORES; REUNIR A LOS CONSUMIDORES CON PROFESIONALES DE BIENES RAÍCES EN EL CAMPO DE LOS SERVICIOS INMOBILIARIOS A TRAVÉS DE INTERNET; PROPORCIONAR SOLUCIONES DE MERCADEO Y PLANIFICACIÓN COMERCIAL PARA PROFESIONALES DE BIENES RAÍCES; PROPORCIONAR OPORTUNIDADES DE VENTAS PARA LA INDUSTRIA DE BIENES RAÍCES; PROPORCIONAR UN SITIO WEB INTERACTIVO DE BIENES RAÍCES QUE PROMUEVE VIVIENDAS Y APARTAMENTOS OFRECIENDO A LOS POSIBLES COMPRADORES E INQUILINOS VIDEOS, DESCRIPCIONES DE PROPIEDADES, TEXTOS, PRECIOS, UBICACIÓN, MAPAS Y OTRA INFORMACIÓN QUE SERÍA INFLUYENTE PARA UN POSIBLE COMPRADOR O INQUILINO AL REALIZAR UNA COMPRA O DECISIÓN DE ALQUILER; COMPILAR LISTAS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; ORGANIZACIÓN DE EXHIBICIONES Y EXHIBICIONES DE BIENES RAÍCES E INMUEBLES CON FINES PROMOCIONALES O PUBLICITARIOS; SUBASTAS DE BIENES RAÍCES. 36- SEGURO; ASUNTOS FINANCIEROS; ASUNTOS MONETARIOS; ASUNTOS INMOBILIARIOS; SERVICIOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; SERVICIOS DE FRANQUICIA, TALES COMO, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO FINANCIERO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO Y/O LA OPERACIÓN DE NEGOCIOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; SERVICIOS INMOBILIARIOS, INCLUIDA LA DISPOSICIÓN DE SEGURO DE TÍTULO Y FINANCIACIÓN INMOBILIARIA PARA TERCEROS; SERVICIOS DE GESTIÓN DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS; SERVICIOS DE AGENCIAS INMOBILIARIAS; ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES; TASACIÓN Y VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES; SERVICIOS DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES, TALES COMO, ALQUILER DE VIVIENDAS RESIDENCIALES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE UN SITIO WEB A OTROS SITIOS. 35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA. 36- TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGO, PROCESAMIENTO DE PAGOS CON TARJETAS DE CRÉDITO Y PROCESAMIENTO DE PAGOS CON TARJETAS DE DÉBITO.
E/2018-6122	12/2/2018	35 36	ATHP toda hora popular (DENOMINATIVA)	BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A.-BANCO MULTIPLE	35-PUBLICIDAD; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; FUNCIONES DE OFICINA; SERVICIOS PUBLICITARIOS; CONSULTORÍA DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN COMERCIAL; ANÁLISIS DE GESTIÓN EMPRESARIAL; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA, GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE NEGOCIOS EN EL SECTOR INMOBILIARIO; ASISTENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE FRANQUICIAS COMERCIALES; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL RELACIONADOS CON FRANQUICIAS; ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA COMERCIAL RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE FRANQUICIA, TALES COMO, LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA COMERCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O LA OPERACIÓN DE NEGOCIOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; ASISTENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O OPERACIÓN DE NEGOCIOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; GESTIÓN DE VENTAS DE BIENES RAÍCES; SERVICIOS DE PUBLICIDAD INMOBILIARIA; SERVICIOS DE MERCADEO DE BIENES RAÍCES, TALES COMO, SERVICIOS EN LÍNEA QUE INCLUYEN RECORRIDOS DE BIENES INMUEBLES RESIDENCIALES Y COMERCIALES; PROPORCIONANDO OPORTUNIDADES INMOBILIARIAS PARA POTENCIALES COMPRADORES; REUNIR A LOS CONSUMIDORES CON PROFESIONALES DE BIENES RAÍCES EN EL CAMPO DE LOS SERVICIOS INMOBILIARIOS A TRAVÉS DE INTERNET; PROPORCIONAR SOLUCIONES DE MERCADEO Y PLANIFICACIÓN COMERCIAL PARA PROFESIONALES DE BIENES RAÍCES; PROPORCIONAR OPORTUNIDADES DE VENTAS PARA LA INDUSTRIA DE BIENES RAÍCES; PROPORCIONAR UN SITIO WEB INTERACTIVO DE BIENES RAÍCES QUE PROMUEVE VIVIENDAS Y APARTAMENTOS OFRECIENDO A LOS POSIBLES COMPRADORES E INQUILINOS VIDEOS, DESCRIPCIONES DE PROPIEDADES, TEXTOS, PRECIOS, UBICACIÓN, MAPAS Y OTRA INFORMACIÓN QUE SERÍA INFLUYENTE PARA UN POSIBLE COMPRADOR O INQUILINO AL REALIZAR UNA COMPRA O DECISIÓN DE ALQUILER; COMPILAR LISTAS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; ORGANIZACIÓN DE EXHIBICIONES Y EXHIBICIONES DE BIENES RAÍCES E INMUEBLES CON FINES PROMOCIONALES O PUBLICITARIOS; SUBASTAS DE BIENES RAÍCES. 36- SEGURO; ASUNTOS FINANCIEROS; ASUNTOS MONETARIOS; ASUNTOS INMOBILIARIOS; SERVICIOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; SERVICIOS DE FRANQUICIA, TALES COMO, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO FINANCIERO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO Y/O LA OPERACIÓN DE NEGOCIOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; SERVICIOS INMOBILIARIOS, INCLUIDA LA DISPOSICIÓN DE SEGURO DE TÍTULO Y FINANCIACIÓN INMOBILIARIA PARA TERCEROS; SERVICIOS DE GESTIÓN DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS; SERVICIOS DE AGENCIAS INMOBILIARIAS; ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES; TASACIÓN Y VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES; SERVICIOS DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES, TALES COMO, ALQUILER DE VIVIENDAS RESIDENCIALES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE UN SITIO WEB A OTROS SITIOS. 35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA. 36- TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGO, PROCESAMIENTO DE PAGOS CON TARJETAS DE CRÉDITO Y PROCESAMIENTO DE PAGOS CON TARJETAS DE DÉBITO.
E/2018-5253	7/2/2018	35 36	CENTURY 21 (DENOMINATIVA)	Century 21 Real Estate LLC	35-PUBLICIDAD; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; FUNCIONES DE OFICINA; SERVICIOS PUBLICITARIOS; CONSULTORÍA DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN COMERCIAL; ANÁLISIS DE GESTIÓN EMPRESARIAL; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA, GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE NEGOCIOS EN EL SECTOR INMOBILIARIO; ASISTENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE FRANQUICIAS COMERCIALES; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL RELACIONADOS CON FRANQUICIAS; ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA COMERCIAL RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE FRANQUICIA, TALES COMO, LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA COMERCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O LA OPERACIÓN DE NEGOCIOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; ASISTENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O OPERACIÓN DE NEGOCIOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; GESTIÓN DE VENTAS DE BIENES RAÍCES; SERVICIOS DE PUBLICIDAD INMOBILIARIA; SERVICIOS DE MERCADEO DE BIENES RAÍCES, TALES COMO, SERVICIOS EN LÍNEA QUE INCLUYEN RECORRIDOS DE BIENES INMUEBLES RESIDENCIALES Y COMERCIALES; PROPORCIONANDO OPORTUNIDADES INMOBILIARIAS PARA POTENCIALES COMPRADORES; REUNIR A LOS CONSUMIDORES CON PROFESIONALES DE BIENES RAÍCES EN EL CAMPO DE LOS SERVICIOS INMOBILIARIOS A TRAVÉS DE INTERNET; PROPORCIONAR SOLUCIONES DE MERCADEO Y PLANIFICACIÓN COMERCIAL PARA PROFESIONALES DE BIENES RAÍCES; PROPORCIONAR OPORTUNIDADES DE VENTAS PARA LA INDUSTRIA DE BIENES RAÍCES; PROPORCIONAR UN SITIO WEB INTERACTIVO DE BIENES RAÍCES QUE PROMUEVE VIVIENDAS Y APARTAMENTOS OFRECIENDO A LOS POSIBLES COMPRADORES E INQUILINOS VIDEOS, DESCRIPCIONES DE PROPIEDADES, TEXTOS, PRECIOS, UBICACIÓN, MAPAS Y OTRA INFORMACIÓN QUE SERÍA INFLUYENTE PARA UN POSIBLE COMPRADOR O INQUILINO AL REALIZAR UNA COMPRA O DECISIÓN DE ALQUILER; COMPILAR LISTAS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; ORGANIZACIÓN DE EXHIBICIONES Y EXHIBICIONES DE BIENES RAÍCES E INMUEBLES CON FINES PROMOCIONALES O PUBLICITARIOS; SUBASTAS DE BIENES RAÍCES. 36- SEGURO; ASUNTOS FINANCIEROS; ASUNTOS MONETARIOS; ASUNTOS INMOBILIARIOS; SERVICIOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; SERVICIOS DE FRANQUICIA, TALES COMO, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO FINANCIERO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO Y/O LA OPERACIÓN DE NEGOCIOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; SERVICIOS INMOBILIARIOS, INCLUIDA LA DISPOSICIÓN DE SEGURO DE TÍTULO Y FINANCIACIÓN INMOBILIARIA PARA TERCEROS; SERVICIOS DE GESTIÓN DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS; SERVICIOS DE AGENCIAS INMOBILIARIAS; ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES; TASACIÓN Y VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES; SERVICIOS DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES, TALES COMO, ALQUILER DE VIVIENDAS RESIDENCIALES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE UN SITIO WEB A OTROS SITIOS. 35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA. 36- TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGO, PROCESAMIENTO DE PAGOS CON TARJETAS DE CRÉDITO Y PROCESAMIENTO DE PAGOS CON TARJETAS DE DÉBITO.
E/2018-4350	1/2/2018	35 36	PRÉSTAMO FRANQUICIA POPULAR	BANCO POPULAR DOMINICANO, S.A. BANCO MULTIPLE.	35-PUBLICIDAD; ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; FUNCIONES DE OFICINA; SERVICIOS PUBLICITARIOS; CONSULTORÍA DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN COMERCIAL; ANÁLISIS DE GESTIÓN EMPRESARIAL; ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA, GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DE NEGOCIOS EN EL SECTOR INMOBILIARIO; ASISTENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE FRANQUICIAS COMERCIALES; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO DE GESTIÓN EMPRESARIAL RELACIONADOS CON FRANQUICIAS; ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA COMERCIAL RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE FRANQUICIA, TALES COMO, LA PRESTACIÓN DE ASISTENCIA COMERCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O LA OPERACIÓN DE NEGOCIOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; ASISTENCIA EN EL ESTABLECIMIENTO Y/O OPERACIÓN DE NEGOCIOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; GESTIÓN DE VENTAS DE BIENES RAÍCES; SERVICIOS DE PUBLICIDAD INMOBILIARIA; SERVICIOS DE MERCADEO DE BIENES RAÍCES, TALES COMO, SERVICIOS EN LÍNEA QUE INCLUYEN RECORRIDOS DE BIENES INMUEBLES RESIDENCIALES Y COMERCIALES; PROPORCIONANDO OPORTUNIDADES INMOBILIARIAS PARA POTENCIALES COMPRADORES; REUNIR A LOS CONSUMIDORES CON PROFESIONALES DE BIENES RAÍCES EN EL CAMPO DE LOS SERVICIOS INMOBILIARIOS A TRAVÉS DE INTERNET; PROPORCIONAR SOLUCIONES DE MERCADEO Y PLANIFICACIÓN COMERCIAL PARA PROFESIONALES DE BIENES RAÍCES; PROPORCIONAR OPORTUNIDADES DE VENTAS PARA LA INDUSTRIA DE BIENES RAÍCES; PROPORCIONAR UN SITIO WEB INTERACTIVO DE BIENES RAÍCES QUE PROMUEVE VIVIENDAS Y APARTAMENTOS OFRECIENDO A LOS POSIBLES COMPRADORES E INQUILINOS VIDEOS, DESCRIPCIONES DE PROPIEDADES, TEXTOS, PRECIOS, UBICACIÓN, MAPAS Y OTRA INFORMACIÓN QUE SERÍA INFLUYENTE PARA UN POSIBLE COMPRADOR O INQUILINO AL REALIZAR UNA COMPRA O DECISIÓN DE ALQUILER; COMPILAR LISTAS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; ORGANIZACIÓN DE EXHIBICIONES Y EXHIBICIONES DE BIENES RAÍCES E INMUEBLES CON FINES PROMOCIONALES O PUBLICITARIOS; SUBASTAS DE BIENES RAÍCES. 36- SEGURO; ASUNTOS FINANCIEROS; ASUNTOS MONETARIOS; ASUNTOS INMOBILIARIOS; SERVICIOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; SERVICIOS DE FRANQUICIA, TALES COMO, SUMINISTRO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO FINANCIERO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO Y/O LA OPERACIÓN DE NEGOCIOS DE CORRETAJE DE BIENES RAÍCES; SERVICIOS INMOBILIARIOS, INCLUIDA LA DISPOSICIÓN DE SEGURO DE TÍTULO Y FINANCIACIÓN INMOBILIARIA PARA TERCEROS; SERVICIOS DE GESTIÓN DE PROPIEDADES INMOBILIARIAS; SERVICIOS DE AGENCIAS INMOBILIARIAS; ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES; TASACIÓN Y VALORACIÓN DE BIENES INMUEBLES; SERVICIOS DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES, TALES COMO, ALQUILER DE VIVIENDAS RESIDENCIALES; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE UN SITIO WEB A OTROS SITIOS. 35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA. 36- TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE PAGO, PROCESAMIENTO DE PAGOS CON TARJETAS DE CRÉDITO Y PROCESAMIENTO DE PAGOS CON TARJETAS DE DÉBITO.

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2018-5582	8/2/2018	35 36	STRIPE (DENOMINATIVA)	STRIPE INC.	35-SERVICIOS DE CONSULTORIA E INFORMACIÓN EMPRESARIAL; DESARROLLO Y FORMACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS COMERCIALES Y SERVICIOS DE CONSULTORÍA; SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL, ESPECÍFICAMENTE, SUMINISTRO DE ASISTENCIA INICIAL PARA OTRAS EMPRESAS; ORIENTACIÓN EN EL CAMPO DE LOS NEGOCIOS; ORIENTACIÓN EN EL CAMPO DE LA CONTABILIDAD; TENERÍA DE LIBROS PARA TRANSFERENCIAS DE FONDOS POR VÍA ELECTRÓNICA; RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS DE MEDICIÓN DE CALIDAD PARA COMERCIANTES DE COMERCIO ELECTRÓNICO CON FINES EMPRESARIALES; ADMINISTRACIÓN, FACTURACIÓN Y CONCILIACIÓN DE CUENTAS EN NOMBRE DE OTROS; PROPORCIONAR INFORMACIÓN DE NEGOCIOS, ESPECÍFICAMENTE, INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PROPORCIONADA EN LÍNEA DESDE UNA BASE DE DATOS INFORMÁTICA O INTERNET; PROPORCIONAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA FINES DE NEGOCIOS O COMERCIALES; MANTENIMIENTO DE REGISTROS FINANCIEROS PARA EL MANEJO DEL RIESGO EN RELACIÓN CON LAS TRANSACCIONES DE PAGO; COBROS; FACTURACIÓN; PLANIFICACIÓN FISCAL Y TRIBUTARIA; ASESORAMIENTO; SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y CONSULTORÍA; CONSULTORÍA E INFORMACIÓN SOBRE CONTABILIDAD; ORIENTACIÓN DE ABOGADO; PROMOVER LOS SERVICIOS DE BANCOS A TRAVÉS DE LA DISTRIBUCIÓN DE IMPRESOS Y AUDIOVISUALES, MATERIALES PROMOCIONALES, Y MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO DE PROMOCIÓN DE VENTAS; REDES DE NEGOCIOS; PLANIFICACIÓN DE NEGOCIOS; ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES COMERCIALES; GESTIÓN DE LA PRESENTACIÓN REGULADORA, ESPECÍFICAMENTE, ASISTIENDO OTROS EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA PEQUEÑAS EMPRESAS CON ORGANISMOS REGULADORES GUBERNAMENTALES; PROPORCIONAR REFERENCIAS DE AGENTES DE SEGUROS; FACILITAR LA COMPRA GRUPAL DE SERVICIOS BANCARIOS; ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE COMPRAS GRUPALES DE DESCUENTO, A SABER, NEGOCIACIÓN DE CONTRATOS CON PROVEEDORES DE SERVICIOS BANCARIOS, SEGUROS, NEGOCIOS Y SERVICIOS LEGALES PARA OBTENER DESCUENTOS GRUPALES EN LA COMPRA DE SERVICIOS DE TERCEROS; SERVICIOS EMPRESARIALES, ESPECÍFICAMENTE, HACER COINCIDIR POSIBLES INVERSORES PRIVADOS CON EMPRESARIOS QUE NECESITAN FINANCIACIÓN; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, LA PLANIFICACIÓN COMERCIAL Y LA GESTIÓN EMPRESARIAL Y OPERACIONES; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRANSACCIONES COMERCIALES; ANÁLISIS DE DATOS COMERCIALES; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL PARA LOS PROCESOS DE VENTAS REALIZADAS EN INTERNET; GESTIÓN INFORMATIVA EMPRESARIAL; RECOLECCIÓN, SISTEMATIZACIÓN, COMPILACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS COMERCIALES Y LA INFORMACIÓN ALMACENADA EN BASES DE DATOS INFORMÁTICAS; BRINDAR ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS; ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS; FUNCIONES DE OFICINA; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL; INVESTIGACIONES COMERCIALES; AGENCIAS DE INFORMACIÓN COMERCIAL; PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA VENTA AL POR MENOR; SERVICIOS DE COMPARACIÓN DE PRECIOS; ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES COMERCIALES O PUBLICITARIOS; SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE MERCADO; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO; RASTREAR, ANALIZAR, PRONOSTICAR Y REPORTAR EL COMPORTAMIENTO DE COMPRA DEL TARJETAHABIENTE; PROMOVENDO LA VENTA DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE TERCEROS POR MEDIO DE RECOMPENSAS E INCENTIVOS GENERADOS EN RELACIÓN CON EL USO DE TARJETAS DE CRÉDITO, DÉBITO Y PAGO; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL DE PROMOCIONES DE LEALTAD Y RECOMPENSAS; ASISTENCIA EN LA GESTIÓN COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE NEGOCIOS; EVALUACIONES DE NEGOCIOS; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO PARA LA GESTIÓN EMPRESARIAL; ESTUDIOS DE MARKETING; INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (NEGOCIOS); PREPARACIÓN DE ESTADOS DE CUENTAS; TENEDURÍA DE LIBROS; INVESTIGACIÓN DE NEGOCIOS, RELACIONES PÚBLICAS; PUBLICIDAD COMERCIAL PUBLICITARIOS; EMISIÓN DE FOLLETOS PUBLICITARIOS; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA PROPORCIONADOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES EN RELACIÓN CON EL SUMINISTRO DE TARJETAS DE CRÉDITO Y TARJETAS DE DÉBITO; SERVICIOS DE VENTA MINORISTA PRESTADOS EN LÍNEA, A TRAVÉS DE REDES U OTROS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE UTILIZAN INFORMACIÓN O UTILIZADA ELECTRÓNICAMENTE RELACIONADA CON LA PROVISIÓN DE TARJETAS DE CRÉDITO Y TARJETAS DE DÉBITO; GESTIÓN DE BASES DE DATOS INFORMÁTICAS; PROMOVER CONCIERTOS Y EVENTOS CULTURALES DE TERCEROS, ORGANIZACIÓN DE EXPOSICIONES CON FINES COMERCIALES O PUBLICITARIOS; PUBLICIDAD PARA TRANSPORTE, VIAJES, HOTELES, ALDAMIENTO, COMIDAS, COMIDAS, REPORTES, ENTRETENIMIENTO Y TURISMO; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE LA COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS EN LÍNEA A TRAVÉS DE INTERNET Y OTRAS REDES INFORMÁTICAS; GESTIÓN DE REGISTROS FINANCIEROS; SERVICIOS DE INFORMACIÓN, ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA RELACIONADOS CON TODOS LOS SERVICIOS MENCIONADOS. . 38-TELECOMUNICACIONES; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN MÓVIL; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN BASADOS EN INTERNET; SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE DATOS; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS A TRAVÉS DE UNA RED GLOBAL DE PROCESAMIENTO DE DATOS A DISTANCIA, INCLUIDO INTERNET; SERVICIOS PARA LA TRANSMISIÓN, SUMINISTRO O VISUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN DESDE UNA BASE DE DATOS ALMACENADO POR COMPUTADORA O A TRAVÉS DE INTERNET EN EL CAMPO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS; TRANSMISIÓN DE DATOS MEDIANTE EL USO DE PROCESAMIENTO DE IMÁGENES ELECTRÓNICAS POR ENLACE DE 35-CONFERENCIAS,CONSULTORIAS. . 41-SERVICIOS DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN.
E/2018-6080	12/2/2018	35 38 36 42 9	mastercard (MIXTA)	MASTERCARD INTERNATIONAL INCORPORATED	35-MARKETING DE EVENTOS Y PUBLICIDAD. . 41-SERVICIOS DE GUÍA TURÍSTICO, EXCURSIONES Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS. . 35-ASISTENCIA EN GESTIÓN DE PERSONAL. . 41-EDUCACIÓN Y FORMACIÓN. . 44-SERVICIOS MÉDICOS.
E/2018-4176	31/1/2018	35 41	enseñar A SONAR (MIXTA)	PALOMA YOSELYN DE LA CRUZ PEÑA	7-MÁQUINAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS; MOTORES (EXCEPTO MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES); ACOPLAMIENTOS Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN (EXCEPTO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES); INSTRUMENTOS AGRÍCOLAS QUE NO SEAN ACCIONADOS MANUALMENTE; INCUBADORAS DE HUEVOS; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS. . 11-APARATOS DE ALUMBRADO; CALEFACCIÓN; PRODUCCIÓN DE VAPOR, COCCIÓN, REFRIGERACIÓN, SECADO, VENTILACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO INSTALACIONES SANITARIAS. . 35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.
E/2018-968	10/1/2018	35 41	LUAU	LEOPOLDO ARMANDO MALAGON CASTRO	7-FILTROS PARA MOTORES Y LOCOMOTORAS; BOMBAS COMO PARTES DE MÁQUINAS, MOTORES Y LOCOMOTORAS; RADIADORES PARA MOTORES Y LOCOMOTORAS; MÁQUINAS DE SOPLADO; BOMBAS DE AGUA; FILTROS (PARTES DE LA MÁQUINA); TUBOS DE ESCAPE PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; TRANSMISOR DE FUERZAS (PARTES DE MÁQUINAS); ESCAPES PARA MOTORES Y LOCOMOTORAS; VÁLVULAS DE RECIRCULACIÓN DE GASES DE ESCAPE [EGR] PARA MOTORES Y LOCOMOTORAS; DISPOSITIVOS ANTICONTAMINACIÓN PARA MOTORES Y LOCOMOTORAS; VENTILADORES PARA MOTORES Y LOCOMOTORAS; VÁLVULAS (PARTES DE BOMBAS); VÁLVULAS (PARTES DE MÁQUINAS); VÁLVULAS DE ESCAPE (PARTES DE MOTORES); VÁLVULAS DE INYECCIÓN (PARTES DE MOTORES); BOMBAS DE RECUPERACIÓN DE REFRIGERANTE; COMPRESORES PARA RECUPERAR Y RECICLAR GASES REFRIGERANTES; CONDENSADORES DE AIRE; CONDENSADORES REFRIGERADOS POR AIRE; ENFRÍADORES DE ACEITE PARA LOCOMOTORAS; ENFRÍADORES DE ACEITE PARA MOTORES; INTERCAMBIADORES DE CALOR (PARTES DE MÁQUINAS); COMPRESORES (MÁQUINAS); COMPRESORES DE AIRE; COMPRESORES COMO PARTES DE MÁQUINAS, MOTORES Y LOCOMOTORAS; COMPRESORES PARA REFRIGERADORES; IMPULSORES DE BOMBA; MÁQUINAS DE SOPLADO PARA LA COMPRESIÓN, AGOTAMIENTO Y TRANSPORTE DE GASES; TRANSMISIONES PARA MÁQUINAS; BOMBA DE COMBUSTIBLE (TURBOPUMPS); TURBOCOMPRESORES PARA MÁQUINAS; RADIADORES PARA VEHÍCULOS; CONTROLADORES DE POTENCIA HIDRÁULICA PARA MÁQUINAS; MOTORES Y LOCOMOTORES; CONTROLES NEUMÁTICOS PARA MÁQUINAS, MOTORES Y LOCOMOTORES; MECANISMOS DE CONTROL PARA MÁQUINAS, MOTORES O LOCOMOTORES; DISPOSITIVO DE CONTROL DE AIRE PARA MÁQUINAS Y MOTORES PRINCIPALES; VÁLVULAS AUTOMÁTICAS DE CONTROL DE ENTRADA PARA COMPRESORES DE AIRE RECÍPROCOS; VÁLVULAS DE RETENCIÓN DE DESCARGA PARA LAS SALIDAS DE LOS COMPRESORES DE AIRE. . 11-AIRES ACONDICIONADOS PARA AUTOMÓVILES; CALENTADORES PARA AUTOMÓVILES; INSTALACIONES Y APARATOS DE VENTILACIÓN (AIRE ACONDICIONADO) PARA AUTOMÓVILES; EVAPORADORES DE ENFRÍAMIENTO PARA AUTOMÓVILES; REFRIGERADORES PARA AUTOMÓVILES; FILTROS DE AIRE PARA AUTOMÓVILES; RADIADORES PARA AUTOMÓVILES; COMPRESORES PARA AIRES ACONDICIONADOS DE AUTOMÓVILES; CONDENSADORES PARA AIRES ACONDICIONADOS DE AUTOMÓVILES; NÚCLEOS DE CALENTADORES PARA AIRES ACONDICIONADOS DE AUTOMÓVILES; EVAPORADORES PARA AIRES ACONDICIONADOS DE AUTOMÓVILES; EMBRAGUES DE COMPRESORES PARA AIRES ACONDICIONADOS DE AUTOMÓVILES; INFLADORES DE CALOR PARA AUTOMÓVILES; VENTILADORES DE ENFRÍAMIENTO PARA AUTOMÓVILES; PROTECTORES DE VENTILADOR PARA AUTOMÓVILES; FILTROS DE AIRE PARA AIRES ACONDICIONADOS DE AUTOMÓVILES; CONTROLADORES PARA AIRES
E/2018-2974	14/2/2018	35 41 44	VOLUNTARIADO INCOCEGLA (MIXTA)	INSTITUTO CONTRA LA CEGUERA POR GLAUCOMA	35-MARKETING DE EVENTOS Y PUBLICIDAD. . 41-SERVICIOS DE GUÍA TURÍSTICO, EXCURSIONES Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS. . 35-ASISTENCIA EN GESTIÓN DE PERSONAL. . 41-EDUCACIÓN Y FORMACIÓN. . 44-SERVICIOS MÉDICOS.
E/2018-739	8/1/2018	35 7 11	RUDO (MIXTA)	HUANG FENGBAO	7-MÁQUINAS Y MÁQUINAS HERRAMIENTAS; MOTORES (EXCEPTO MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES); ACOPLAMIENTOS Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN (EXCEPTO PARA VEHÍCULOS TERRESTRES); INSTRUMENTOS AGRÍCOLAS QUE NO SEAN ACCIONADOS MANUALMENTE; INCUBADORAS DE HUEVOS; DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS. . 11-APARATOS DE ALUMBRADO; CALEFACCIÓN; PRODUCCIÓN DE VAPOR, COCCIÓN, REFRIGERACIÓN, SECADO, VENTILACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA, ASÍ COMO INSTALACIONES SANITARIAS. . 35-PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; TRABAJOS DE OFICINA.
E/2018-3744	26/1/2018	35 7 11 12	Hankook Innovative Technologies (MIXTA)	Hankook Tire Worldwide Co., Ltd.	7-FILTROS PARA MOTORES Y LOCOMOTORAS; BOMBAS COMO PARTES DE MÁQUINAS, MOTORES Y LOCOMOTORAS; RADIADORES PARA MOTORES Y LOCOMOTORAS; MÁQUINAS DE SOPLADO; BOMBAS DE AGUA; FILTROS (PARTES DE LA MÁQUINA); TUBOS DE ESCAPE PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; TRANSMISOR DE FUERZAS (PARTES DE MÁQUINAS); ESCAPES PARA MOTORES Y LOCOMOTORAS; VÁLVULAS DE RECIRCULACIÓN DE GASES DE ESCAPE [EGR] PARA MOTORES Y LOCOMOTORAS; DISPOSITIVOS ANTICONTAMINACIÓN PARA MOTORES Y LOCOMOTORAS; VENTILADORES PARA MOTORES Y LOCOMOTORAS; VÁLVULAS (PARTES DE BOMBAS); VÁLVULAS (PARTES DE MÁQUINAS); VÁLVULAS DE ESCAPE (PARTES DE MOTORES); VÁLVULAS DE INYECCIÓN (PARTES DE MOTORES); BOMBAS DE RECUPERACIÓN DE REFRIGERANTE; COMPRESORES PARA RECUPERAR Y RECICLAR GASES REFRIGERANTES; CONDENSADORES DE AIRE; CONDENSADORES REFRIGERADOS POR AIRE; ENFRÍADORES DE ACEITE PARA LOCOMOTORAS; ENFRÍADORES DE ACEITE PARA MOTORES; INTERCAMBIADORES DE CALOR (PARTES DE MÁQUINAS); COMPRESORES (MÁQUINAS); COMPRESORES DE AIRE; COMPRESORES COMO PARTES DE MÁQUINAS, MOTORES Y LOCOMOTORAS; COMPRESORES PARA REFRIGERADORES; IMPULSORES DE BOMBA; MÁQUINAS DE SOPLADO PARA LA COMPRESIÓN, AGOTAMIENTO Y TRANSPORTE DE GASES; TRANSMISIONES PARA MÁQUINAS; BOMBA DE COMBUSTIBLE (TURBOPUMPS); TURBOCOMPRESORES PARA MÁQUINAS; RADIADORES PARA VEHÍCULOS; CONTROLADORES DE POTENCIA HIDRÁULICA PARA MÁQUINAS; MOTORES Y LOCOMOTORES; CONTROLES NEUMÁTICOS PARA MÁQUINAS, MOTORES Y LOCOMOTORES; MECANISMOS DE CONTROL PARA MÁQUINAS, MOTORES O LOCOMOTORES; DISPOSITIVO DE CONTROL DE AIRE PARA MÁQUINAS Y MOTORES PRINCIPALES; VÁLVULAS AUTOMÁTICAS DE CONTROL DE ENTRADA PARA COMPRESORES DE AIRE RECÍPROCOS; VÁLVULAS DE RETENCIÓN DE DESCARGA PARA LAS SALIDAS DE LOS COMPRESORES DE AIRE. . 11-AIRES ACONDICIONADOS PARA AUTOMÓVILES; CALENTADORES PARA AUTOMÓVILES; INSTALACIONES Y APARATOS DE VENTILACIÓN (AIRE ACONDICIONADO) PARA AUTOMÓVILES; EVAPORADORES DE ENFRÍAMIENTO PARA AUTOMÓVILES; REFRIGERADORES PARA AUTOMÓVILES; FILTROS DE AIRE PARA AUTOMÓVILES; RADIADORES PARA AUTOMÓVILES; COMPRESORES PARA AIRES ACONDICIONADOS DE AUTOMÓVILES; CONDENSADORES PARA AIRES ACONDICIONADOS DE AUTOMÓVILES; NÚCLEOS DE CALENTADORES PARA AIRES ACONDICIONADOS DE AUTOMÓVILES; EVAPORADORES PARA AIRES ACONDICIONADOS DE AUTOMÓVILES; EMBRAGUES DE COMPRESORES PARA AIRES ACONDICIONADOS DE AUTOMÓVILES; INFLADORES DE CALOR PARA AUTOMÓVILES; VENTILADORES DE ENFRÍAMIENTO PARA AUTOMÓVILES; PROTECTORES DE VENTILADOR PARA AUTOMÓVILES; FILTROS DE AIRE PARA AIRES ACONDICIONADOS DE AUTOMÓVILES; CONTROLADORES PARA AIRES

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2017-46784	12/12/2017	35 9 14	YOUR JOURNEY, CONNECTED (DENOMINATIVA)	LOUIS VUITTON MALLETIER	9-APARATOS PARA GRABAR O REPRODUCIR SONIDO; REPRODUCTORES DE MP3 Y OTROS REPRODUCTORES DE AUDIO DIGITAL; REPRODUCTORES Y GRABADORES DE AUDIO DIGITAL; REPRODUCTORES Y GRABADORES DE VIDEO DIGITAL; RADIOS, TRANSMISORES DE RADIOS Y RECEPTORES; MEZCLADORAS DE VIDEO Y AUDIO DIGITAL; ALICULARES, ALICULARES ESTEREOFONICOS; ALTAVOCES; MICROFONOS; PIEZAS, PARTES Y ACCESORIOS PARA DISPOSITIVOS DE AUDIO; APARATOS Y PRODUCTOS OPTICOS; GAFAS DE SOL; SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL (GPS); CABLES DE ALAMBRE (ELECTRICOS); APARATOS PARA EL ALMACENAMIENTO DE DATOS; SOFTWARE PARA DISPOSITIVOS ELECTRONICOS DIGITALES INDEPENDIENTES; SOFTWARE; SOFTWARE DE JUEGOS; CAMARA; BATERIAS; TELAS; PANTALLAS FLUORESCENTES; MAQUINAS DE DICCION; MICROCHIPS, DISCOS Y CINTAS QUE CONTIENEN PROGRAMAS DE COMPUTADORA O SOFTWARE O PARA GRABAR; CONTENIDO DE AUDIO Y AUDIOVISUAL GRABADO, DATOS Y COMENTARIOS DESCARGABLES; LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, BOLETINES, PERIÓDICOS, REVISTA Y OTRAS PUBLICACIONES ELECTRONICAS DESCARGABLES; BUBERTAS, BOLLOS Y ESTUCHES PARA CONTENER TODOS LOS PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS. . 14-RELOJES, CORREAS DE RELOJES, ESTUCHES DE RELOJES, MECANISMOS DE RELOJERÍA.. 35-VENTA AL POR MENOR DE PERFUMERÍA, PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ARTICULOS DE SOMBRERERÍA, PRODUCTOS TEXTILES, ARTICULOS DE CUERO O IMITACIONES DE CUERO, BOLLOS, GAFAS Y GAFAS DE SOL, JOYAS, RELOJES E INSTRUMENTOS CRONOMETRICOS; COMERCIO MINORISTA EN LINEA PROPORCIONADO A TRAVES DE UNA RED INFORMÁTICA MUNDIAL, QUE OFRECE PERFUMERÍA, PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ARTICULOS DE SOMBRERERÍA, PRODUCTOS TEXTILES, ARTICULOS DE CUERO O IMITACION DE CUERO, BOLLOS, GAFAS Y GAFAS DE SOL, JOYAS, RELOJES E INSTRUMENTOS CRONOMETRICOS; SERVICIOS PUBLICITARIOS Y PROMOCIONALES, ESPECIALMENTE POR MEDIOS ELECTRONICOS; ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICITARIOS; PUBLICACION DE TEXTOS PUBLICITARIOS; DIFUSION DE MATERIAL PUBLICITARIO; PUBLICIDAD EN LINEA EN UNA RED INFORMÁTICA; SONDEOS DE OPINIÓN; ESTUDIOS DE MERCADO; SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES DE PROMOCION COMERCIAL EN DIFERENTES FORMAS, A SABER, SERVICIOS DE PATROCINIO Y EXHIBICION Y CAMPAÑAS DE INFORMACION PROMOCIONAL..
E/2017-42554	9/1/2018	36 43	VENANDA VILLAS	BELAYA ADMINISTRATION, INC.	36-ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES. 43-ALQUILER DE ALOJAMIENTO TEMPORAL
E/2018-4758	5/2/2018	36 45	La tranquilidad de mañana... Hoy (LEMA COMERCIAL)	A. V. BLANDINO & CIA, S.A.	36-OPERACIONES FINANCIERAS.. 45-SERVICIOS FUNERARIOS..
E/2018-3519	25/1/2018	38 42 9	portanode INTEGRATOR (MIXTA)	Informática El Corte Inglés, S.A.	9-SOPORTES DE REGISTROS MAGNETICOS, DISCOS ACUSTICOS; SOFTWARE; APARATOS DE INTERFAZ PARA ORDENADORES.. 38-TELECOMUNICACIONES.. 42-DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y SOFTWARE..
E/2017-46210	7/12/2017	38 9 41 44	WEIGHT WATCHERS (DENOMINATIVA)	Weight Watchers International, Inc.	9-ELECTRONICOS, A SABER, CALCULADORAS, PODOMETROS, DIARIOS Y CALENDARIOS; DVDS PREGRABADOS PRESENTANDO EJERCICIOS Y ENTRENAMIENTOS FÍSICO; SOFTWARE DE COMPUTADORAS Y APLICACIONES MÓVILES DESCARGABLES PARA RASTREAR EL PESO, EL CONSUMO DE ALIMENTOS Y LA ACTIVIDAD FÍSICA; BASES DE DATOS DE BÚSQUEDA DE RECETAS, ALIMENTOS Y RESTAURANTES; INFORMACIÓN EN LOS CAMPOS DE CONTROL DE PESO; Y APLICACIONES MÓVILES DESCARGABLES PARA ESCANEAR CÓDIGOS DE BARRAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA CONTENIDO NUTRICIONAL.. 38-PROPORCIONAR UN FORO DE DISCUSION EN LINEA EN EL CAMPO DE LOS SERVICIOS DE PERDIDA DE PESO Y MANTENIMIENTO DE PESO Y ASESORAMIENTO DIETETICO.. 41-REALIZACION DE SEMINARIOS, LECTURAS Y CONFERENCIAS, Y TALLERES EN LOS CAMPOS DE LA PÉRDIDA DE PESO, CONTROL DE PESO, NUTRICIÓN, Y EJERCICIOS Y EL ESTADO FÍSICO; PROPORCIONAR INSTRUCCION E INFORMACION SOBRE LA BUENA SALUD Y EJERCICIOS, ACCESIBLE A TRAVES DE UN SITIO WEB, APLICACIONES BASADAS EN LA WEB Y APLICACIONES DE TELEFONOS MÓVILES; PROPORCIONAR INSTRUCCIONES SOBRE REDUCCION DE PESO, CONTROL DE PESO Y NUTRICION ACCESIBLES A TRAVES DE APLICACIONES BASADAS EN LA WEB Y APLICACIONES DE TELEFONOS MÓVILES.. 44-PROPORCIONAR SERVICIOS PARA PLANIFICACION, TRATAMIENTO Y SUPERVISION DE REDUCCION DE PESO; SERVICIOS DE CONSULTA EN LOS CAMPOS DE REDUCCION DE PESO, CONTROL DE PESO Y NUTRICION; PROPORCIONAR INFORMACION EN LOS CAMPOS DE REDUCCION DE PESO, CONTROL DE PESO Y NUTRICION; PROPORCIONAR UN SITIO WEB Y UNA BASE DE DATOS EN LINEA CON INFORMACION SOBRE REDUCCION DE PESO, CONTROL DE PESO Y NUTRICION; PROPORCIONAR INFORMACION SOBRE REDUCCION DE PESO, CONTROL DE PESO Y NUTRICION ACCESIBLE A TRAVES DE APLICACIONES BASADAS EN LA WEB Y APLICACIONES DE TELEFONOS MÓVILES..
E/2015-39806	30/12/2015	39 41 43	VIRGIN (DENOMINATIVA)	VIRGIN ENTERPRISES LIMITED	39 - TRANSPORTE, EMBALAJE Y ALMACENAJE DE MERCANCIAS; ORGANIZACION DE VIAJES; DISPOSICION Y ORGANIZACION DE CRUCEROS, SERVICIOS DE CRUCEROS; TRANSPORTE DE SERVICIO DE CRUCEROS; PROVISION DE TARJETAS CODIFICADAS MAGNETICAMENTE Y CON CÓDIGO DE BARRAS PARA LOS HUESPEDES EN LOS CRUCEROS PARA LA IDENTIFICACION PERSONAL; ACCESO DE LAS HABITACIONES Y CONDUCCION DE TRANSACCIONES FINANCIERAS; ORGANIZACION DE EXCURSIONES; TRANSPORTE PARA PASAJEROS EN BOTE; RENTA DE BOTES; ACOMPAÑAMIENTO DE VIAJEROS; SERVICIOS DE BARCOS FERRI; ORGANIZACION DE EXCURSIONES; VIAJES, ORGANIZACION DE EXCURSIONES Y CRUCEROS - RESERVACION Y VENTA DE PASAJES PARA CRUCEROS, INFORMACION, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS MENCIONADOS. 0 41 Fin exitoso EDUCACION; FORMACION; ESPARCIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, SERVICIO DE ENTRETENIMIENTO DE CRUCEROS; PRODUCCION, PRESENTACION, SINDICACION, REVISION, EDICION, CREACION DE REDES Y ALQUILER DE MATERIALES CON ELEMENTOS VISUALES O DE AUDIO, INCLUYENDO PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISION, PELICULAS, ENTRETENIMIENTO INTERACTIVO, CDIS, CD, JUEGOS DE COMPUTADORAS, SHOWS EN VIVO, OBRAS DE TEATRO, EXHIBICIONES Y CONCIERTOS; PRODUCCION, PRESENTACION SINDICACION, REVISION, EDICION, CREACION DE REDES Y ALQUILER DE CONTENIDO DE MEDIOS DIGITALES; SERVICIO DE JUEGOS ELECTRONICOS PROPORCIONADO POR MEDIO DE INTERNET O CUALQUIER OTRA RED DE COMUNICACIONES; EDUCACION; ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES; ENTRENAMIENTO; INFORMACION RELATIVA A LA EDUCACION O ENTRETENIMIENTO, PROPORCIONADO EN LINEA DE UNA BASE DE DATOS INFORMÁTICA O INTERNET O POR MEDIO DE PROGRAMAS DE TELEVISION O DE RADIO; PROPORCIONANDO PUBLICACIONES ELECTRONICAS EN LINEA (NO DESCARGABLES); PUBLICACION DE LIBROS Y OTROS IMPRESOS; PUBLICACION DE LIBROS ELECTRONICOS Y PERIÓDICOS EN LINEA; PROVISION DE INFORMACION DE NOTICIAS; ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS, DE OCIO Y ENTRETENIMIENTOS; ORGANIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS, DE OCIO Y ENTRETENIMIENTO RELACIONADOS CON LA RECAUDACION DE FONDOS PARA CARIDADES Y PROMOCIONES; SERVICIOS EDUCATIVOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE Y CONSERVACION DE ENERGIA; ORGANIZACION, CONDUCCION Y SUPERVISION DE COMPETICIONES Y LOTERIAS Y SORTEOS; RESERVACION Y VENTAS DE ENTRADAS A ESPECTACULOS, CINE, CONCIERTOS, TEATROS, Y EVENTOS DEPORTIVOS; SERVICIOS DE SALUD Y CLUB DE FITNESS; CLASES DE FITNESS Y EJERCICIOS; SERVICIOS DE CLUBES DE GIMNASIO; CLUBES DE SALUD; PROVISION DE INSTALACIONES DE PISCINA; SERVICIOS DE BIENESTAR; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO PERSONAL - SERVICIOS DE 29-CARNES; PESCADO, NO VIVO; AVES DE CORRAL, NO VIVAS; ANIMALES DE CAZA, NO VIVOS; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS CONGELADAS; FRUTA, PRESERVADA; FRUTA SECA; FRUTA, ESTOFADA; VEGETALES CONGELADOS; VEGETALES, PRESERVADOS; VEGETALES, SECOS; VEGETALES, COCINADOS; JALEAS PARA COMIDA; MERMELADAS; COMPOSTAS; HUEVOS; LECHE; PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES PARA COMIDA; GRASAS COMESTIBLES; APERITIVOS DE PAPA; PASAS; NUECES SECAS; NUECES ROSTIZADAS; NUECES SALADAS; NUECES CON ESPECIAS; PRODUCTOS DE FRUTAS SECAS; MEZCLAS QUE CONTIENEN GRASA PARA REBANADAS DE PAN; YOGURT; PRODUCTOS LÁCTEOS Y SUSTITUTOS LÁCTEOS.. 30-CAFÉ; TÉ; CACAO; AZÚCAR; ARROZ; TAPIOCA; SAGU; CAFÉ ARTIFICIAL; HARINA; PREPARACIONES DE CEREALES; PAN; PASTELERÍA; CONFITERIA DE CHOCOLATE QUE CONTIENE PRALINÉS; APERITIVOS QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN PRODUCTOS DE CONFITERIA; CHOCOLATE PARA CONFITERIA Y PAN; PRODUCTOS DE CONFITERIA NO MEDICINALES EN FORMA DE JALEA; DULCES DE CHOCOLATE; CONFITERIA DE HARINA; POSTRES PREPARADOS [CONFITERIA]; ARTICULOS DE CONFITERIA; COBRIERTOS CON CHOCOLATE; DULCES RECUBIERTOS DE CARAMELO; TRUFAS [CONFITERIA]; HIELOS COMESTIBLES; MIEL; MIEL DE CAÑA; LEVADURA; POLVO DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE; SALSAS [CONDIMENTOS]; ESPECIAS; HIELO PARA REFRESCARSE; GALLETAS; GALLETAS DE APERITIVO; OBLEAS ENROLLADAS [GALLETAS]; BIZCOCHOS; CHOCOLATE; PRODUCTOS A BASE DE CHOCOLATE; BARRAS DE CARAMELO; CHOCOLATES; BOMBONES DE AZÚCAR; CARAMELOS [DULCES]; MAZAPAN; PRODUCTOS ALIMENTICIOS EXTRUIDOS HECHOS DE TRIGO; PRODUCTOS ALIMENTICIOS EXTRUIDOS HECHOS DE MAÍZ; WAFFLES". . 41- SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS; ACTIVIDADES CULTURALES..
E/2018-5560	8/2/2018	41 29 30	BAHLSEN	BAHLSEN GmbH & CO. KG	29-CARNES; PESCADO, NO VIVO; AVES DE CORRAL, NO VIVAS; ANIMALES DE CAZA, NO VIVOS; EXTRACTOS DE CARNE; FRUTAS CONGELADAS; FRUTA, PRESERVADA; FRUTA SECA; FRUTA, ESTOFADA; VEGETALES CONGELADOS; VEGETALES, PRESERVADOS; VEGETALES, SECOS; VEGETALES, COCINADOS; JALEAS PARA COMIDA; MERMELADAS; COMPOSTAS; HUEVOS; LECHE; PRODUCTOS LÁCTEOS; ACEITES PARA COMIDA; GRASAS COMESTIBLES; APERITIVOS DE PAPA; PASAS; NUECES SECAS; NUECES ROSTIZADAS; NUECES SALADAS; NUECES CON ESPECIAS; PRODUCTOS DE FRUTAS SECAS; MEZCLAS QUE CONTIENEN GRASA PARA REBANADAS DE PAN; YOGURT; PRODUCTOS LÁCTEOS Y SUSTITUTOS LÁCTEOS.. 30-CAFÉ; TÉ; CACAO; AZÚCAR; ARROZ; TAPIOCA; SAGU; CAFÉ ARTIFICIAL; HARINA; PREPARACIONES DE CEREALES; PAN; PASTELERÍA; CONFITERIA DE CHOCOLATE QUE CONTIENE PRALINÉS; APERITIVOS QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN PRODUCTOS DE CONFITERIA; CHOCOLATE PARA CONFITERIA Y PAN; PRODUCTOS DE CONFITERIA NO MEDICINALES EN FORMA DE JALEA; DULCES DE CHOCOLATE; CONFITERIA DE HARINA; POSTRES PREPARADOS [CONFITERIA]; ARTICULOS DE CONFITERIA; COBRIERTOS CON CHOCOLATE; DULCES RECUBIERTOS DE CARAMELO; TRUFAS [CONFITERIA]; HIELOS COMESTIBLES; MIEL; MIEL DE CAÑA; LEVADURA; POLVO DE HORNEAR; SAL; MOSTAZA; VINAGRE; SALSAS [CONDIMENTOS]; ESPECIAS; HIELO PARA REFRESCARSE; GALLETAS; GALLETAS DE APERITIVO; OBLEAS ENROLLADAS [GALLETAS]; BIZCOCHOS; CHOCOLATE; PRODUCTOS A BASE DE CHOCOLATE; BARRAS DE CARAMELO; CHOCOLATES; BOMBONES DE AZÚCAR; CARAMELOS [DULCES]; MAZAPAN; PRODUCTOS ALIMENTICIOS EXTRUIDOS HECHOS DE TRIGO; PRODUCTOS ALIMENTICIOS EXTRUIDOS HECHOS DE MAÍZ; WAFFLES". . 41- SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS; ACTIVIDADES CULTURALES..

[210] EXPEDIENTE	[220] FECHA	[511] C.I.	[561] MARCA	[730] SOLICITANTE	PRODUCTOS / SERVICIOS
E/2018-5770	9/2/2018	42 41	PUNTACANA BIODIVERSITY CENTER (DENOMINATIVA)	GRUPO PUNTA CANA, S.A.	41-EDUCACIÓN; FORMACIÓN; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES. 42-SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS, ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO EN ESTOS ÁMBITOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIALES; DISEÑO Y DESARROLLO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE SOFTWARE.
E/2018-966	10/1/2018	43 41	BIG KAHUNA (DENOMINATIVA)	LEOPOLDO ARMANDO MALAGON CASTRO	41-SERVICIOS DE GUÍA TURÍSTICO, ORGANIZACIÓN EXCURSIONES Y EVENTOS EN GENERAL. 43-HOTELERÍA.
E/2017-44115	21/11/2017	43 41	LOPESAN COSTA BAVARO (DENOMINATIVA)	Lopesan Hotels Management, S.L.	41-SERVICIOS DE OCIO; SERVICIOS DE ENTRETENIMIENTO; SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO; SERVICIOS PARA EL TIEMPO LIBRE; SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO OFRECIDOS POR HOTELES; FACILITACIÓN DE INSTALACIONES DE OCIO; SERVICIOS DE FORMACIÓN; SERVICIOS DE DIVERSIONES; PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA; ENTRETENIMIENTO EN DIRECTO; ORGANIZACIÓN DE ACTOS DE ESPARCIMIENTO; ORGANIZACIÓN DE FIESTAS; ORGANIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS; SERVICIOS RECREATIVOS; ORGANIZACIÓN DE CHARLAS Y CONFERENCIAS. 43-SERVICIOS DE RESTAURANTE Y HOTEL; SERVICIOS DE BAR; SERVICIOS DE CAFETERÍA; FACILITACIÓN DE INSTALACIONES PARA CONFERENCIAS, EXPOSICIONES Y REUNIONES; SERVICIOS DE COMIDAS PARA LLEVAR; SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL; ALQUILER DE SALAS DE REUNIÓN; SERVICIOS DE RESTAURACIÓN PRESTADOS POR HOTELES; SERVICIOS DE CATERING; COCKTAIL BAR; PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; ORGANIZACIÓN DE COMIDAS EN HOTELES; RESERVA DE MESAS EN RESTAURANTES; BARES DE COMIDAS RÁPIDAS (SNACK-BARS); ALQUILER DE HABITACIONES COMO ALOJAMIENTO TEMPORAL; PROVISIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE RESERVA DE ALOJAMIENTO EN HOTELES; SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN COMPLEJOS TURÍSTICOS; INFORMACIÓN DE HOTELES; HOTELES DE COMPLEJOS HOTELEROS..
E/2018-6126	12/2/2018	5 10	JUMELLES (DENOMINATIVA)	DILENIA APARDO JUMELLES DE VARGAS, MIGUEL LUIS VARGAS ALCANTARA	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; PRODUCTOS DESINFECTANTES MEDICOS, ANTISÉPTICOS, JABÓN QUIRÚRGICO. 10-MATERIAL GASTABLE MÉDICO. .
E/2018-5488	8/2/2018	5 10	PISA BIOTEC (MIXTA)	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	5-PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, ALIMENTOS PARA BEBÉS; SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMPLASTOS; MATERIAL PARA PRÓSTOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRONTAS DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS. 10-APARATOS E INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS, MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y VETERINARIOS; MIEMBROS, OJOS Y DIENTES ARTIFICIALES; ARTÍCULOS ORTOPÉDICOS; MATERIAL DE SUTURA; DISPOSITIVOS TERAPÉUTICOS Y DE ASISTENCIA PARA PERSONAS DISCAPACITADAS; APARATOS DE MASA; APARATOS, DISPOSITIVOS Y ARTÍCULOS DE PUERICULTURA; APARATOS, DISPOSITIVOS Y ARTÍCULOS PARA ACTIVIDADES SEXUALES..
E/2018-5054	6/2/2018	5 30	REDOXON (DENOMINATIVA)	BAYER CONSUMER CARE AG	5-PREPARACIONES FARMACÉUTICAS; COMIDAS DIETÉTICAS Y SUSTANCIAS ADAPTADAS PARA USO MÉDICO; SUPLEMENTOS DIETÉTICOS PARA HUMANOS; TABLETAS EFERVESCENTES; BEBIDAS ADAPTADAS PARA USO MÉDICO; BEBIDAS DIETÉTICAS SUPLEMENTARIAS. 30-CONFITERÍA; BOMBONES; GOMITAS..
E/2018-3480	25/1/2018	5 42	WAVE LIFE SCIENCES (DENOMINATIVA)	WAVE LIFE SCIENCES LTD.	5-SECUENCIAS DE ÁCIDOS NUCLEICOS Y REACTIVOS QUÍMICOS PARA USO MÉDICO; PREPARACIONES FARMACÉUTICAS PARA EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES Y TRASTORNOS GENÉTICOS; AGENTES TERAPÉUTICOS DE ÁCIDOS NUCLEICOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA ENFERMEDAD DE HUNTINGTON, DISTROFIA MUSCULAR DE DUCHENNE Y ENFERMEDAD INFLAMATORIA DEL INTESTINO; AGENTES TERAPÉUTICOS DE ÁCIDOS NUCLEICOS; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS Y TERAPÉUTICAS PARA LA PREVENCIÓN, EL TRATAMIENTO Y EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS, A SABER, LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER, LA ENFERMEDAD DE PARKINSON Y LA ENFERMEDAD DE HUNTINGTON; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS Y TERAPÉUTICAS Y SUSTANCIAS PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y DIAGNÓSTICO DE TRASTORNOS INMUNES, A SABER, PSORIASIS, ARTRITIS REUMATOIDE, LUPUS, ENFERMEDAD DE CROHN, ENFERMEDAD INFLAMATORIA DEL INTESTINO Y ESCLEROSIS MÚLTIPLE; PREPARACIONES Y SUSTANCIAS FARMACÉUTICAS Y TERAPÉUTICAS Y SUSTANCIAS PARA EL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES VIRALES, BACTERIANAS, METABÓLICAS, ENDOCRINAS, MUSCULOESQUELÉTICAS, CARDIOVASCULARES, CARDIOPULMONARES, GENTOURINARIAS, ONCOLÓGICAS, HEPATOLÓGICAS, OFTÁLMICAS, RESPIRATORIAS, NEUROLÓGICAS, GASTROINTESTINALES, HORMONALES, INFLAMATORIAS, DERMATOLÓGICAS, PSIQUIÁTRICAS Y DEL SISTEMA INMUNE RELACIONADAS ENFERMEDADES Y TRASTORNOS RELACIONADOS AL SISTEMA INMUNOLÓGICO. 42-INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN LOS CAMPOS FARMACÉUTICOS, GENÉTICA, AGENTES TERAPÉUTICOS Y FORMULACIÓN Y ENTREGA DE MEDICAMENTOS; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS CAMPOS DE FARMACÉUTICOS, MEDICINA Y AGENTES TERAPÉUTICOS DE ÁCIDOS NUCLEICOS; SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y PRUEBAS EN EL CAMPO DE LA AGENTES TERAPÉUTICOS DE ÁCIDOS NUCLEICOS PARA APLICACIONES MÉDICAS Y CIENTÍFICAS; INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN LOS CAMPOS DE FARMACÉUTICOS, MEDICINA Y AGENTES TERAPÉUTICOS DE ÁCIDOS NUCLEICOS.
E/2017-48386	28/12/2017	7 8 9 11	CRESCENT (DENOMINATIVA)	APEX BRANDS, INC.	7-TALADROS ELÉCTRICOS Y DE BATERÍA, DESTORNILLADORES, LLAVES, APRIETATUERCAS, CORTADORES, SIERRAS, LIJADORES, ENCHUFES, BROCAS, BITS DEL CONTROLADOR, ADAPTADORES, EXTENSIONES, SOPORTES DE BITS, DISCOS DE CORTE, PAPEL DE LIA; LLAVES DE IMPACTO NEUMÁTICAS. 8-HERRAMIENTAS MANUALES; CORTADORES DE VARILLAS; CORTADORES DE PERNOS; CORTADORES DE HOJA; TIJERAS INDUSTRIALES; TIJERAS DE ESTAÑO; TIJERAS; TIJERAS; CUCHILLOS DE UTILIDAD; HOJAS DE CUCHILLO DE USO GENERAL; NAVAJAS DE BOLSILLO; CORTATUBOS DE TRINQUETE; HERRAMIENTAS TENSORAS PARA ATAR CABLES; HERRAMIENTAS PLEGABLES; PERFORADORAS; RIZADORES; SELLADORES; CORTADORES DE CABLE; ABRAZADERAS; LLAVES HEXAGONALES; JUEGOS DE HERRAMIENTAS MECÁNICAS; HERRAMIENTAS MULTUJO; BARRAS DE PALANCA; ADAPTADORES; BARRAS DE INTERRUPTORES; BARRAS EN T; EXTENSIÓN DE BARRAS; TRANSMISIONES DE TRINQUETE; ENCHUFES; LLAVES DINAMOMÉTRICAS; LLAVES AJUSTABLES; LLAVES DE TUERCAS ABCONIADAS; PARTES Y ACCESORIOS PARA LLAVES INGLESA; BROCAS Y ADAPTADORES DE CONTROLADORES; MARTILLOS; MAZOS; ALMADENAS; HACHAS; HACHAS; HERRAMIENTAS DE BORDE; ARCHIVOS; ESCOFINAS; ESPADAS Y PALAS; BITS DEL CONTROLADOR; HERRAMIENTAS DE LIJADO; CINCELES; SIERRAS DE METALES; HOJAS DE SIERRA PARA METALES; MACHETES; SIERRAS DE ARCO; HOJAS DE SIERRA DE ARCO; SIERRAS DE OJO DE BUEY; SIERRAS PARA HACER FRENTE; SIERRAS JAB; PODADORAS; SIERRAS; MARCOS DE SIERRA; ASAS DE SIERRA; BARRAS DE DEMOLICIÓN; LLAVES DE TUBO. 9-INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN; ESPEJOS DE INSPECCIÓN; CINTAS MÉTRICAS; MEDIDAS DE CINTA DE MEDICIÓN DE ACEITE; MEDIDAS DE CINTA DE FIBRA DE VIDRIO; MEDIDAS DE CINTA DE ACERO; PLOMADAS; REGLAS PLEGABLES; PALOS DE METRO; REGLAS DE CIRCUNFERENCIA DE ACERO DEL ESTADADOR; RUEDAS DE MEDICIÓN; NIVELES; CUADRÍCULA; MICRÓMETROS; CALIBRES; VOLTÍMETROS; DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN Y VESTIMENTA PARA LA PROTECCIÓN CONTRA ACCIDENTES; CASCOS; MÁSCARAS PROTECTORAS; TAPONES PARA LOS OÍDOS Y REVESTIMIENTOS; ATADURAS PARA HERRAMIENTAS; CALZADO DE PROTECCIÓN; GAFAS Y GAFAS PROTECTORAS; GUANTES PROTECTORES; CUERDAS DE SEGURIDAD; RESPIRADORES PARA FILTRAR AIRE. 11-ILUMINADORES; LINTERNAS; LUCES LED.*.

RESOLUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 159 DE LA LEY 20-00 (EXTRACTO)

Resolución Núm. 000492

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **LABORATORIO DE APLICACIONES MÉDICAS (LAM), S.R.L.**, debidamente representada por la LICDA. GREDY HERNÁNDEZ SOSA. **SEGUNDO:** ACOGE en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 20 de julio de 2017, por **LABORATORIO DE APLICACIONES MÉDICAS (LAM), S.R.L.**, contra el registro Núm. 187777 de fecha 31 de mayo de 2011, que ampara a la marca **HIVAGIN (DENOMINATIVA)**, clase internacional 5, cuyo titular es **JOSÉ DEL CARMEN CRUZ GÓMEZ**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 95 de la misma y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA la cancelación por no uso del registro Núm. 187777 de fecha 31 de mayo de 2011, que ampara a la marca **HIVAGIN (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **JOSÉ DEL CARMEN CRUZ GÓMEZ**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00 y en su defecto motivos justificados para la falta de uso de la marca, según lo establecido por el artículo 95 de dicha ley, siendo aplicable el artículo 95 de la misma y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 187777 de fecha 31 de mayo de 2011, que ampara a la marca **HIVAGIN (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **JOSÉ DEL CARMEN CRUZ GÓMEZ**, **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000510

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **JOHNSON & JOHNSON**, debidamente representado por las LICDAS. **MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, **LILLY ACEVEDO GÓMEZ** Y **GABRIELA VILLANUEVA PAULINO**. **SEGUNDO:** ACOGE, la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 7 de agosto de 2017, por **JOHNSON & JOHNSON**, debidamente representado por las LICDAS. **MARY FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, **LILLY ACEVEDO GÓMEZ** Y **GABRIELA VILLANUEVA PAULINO** contra el registro Núm. 194841 de fecha 1 de mayo de 2012, que ampara la marca **MOLOTIL (DENOMINATIVA)** Clase Internacional 5, cuyo titular es **FRANCISCO RAFAEL LIZARDO PÉREZ**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00 o en su defecto motivos justificados para la falta de uso de la marca, según lo establecido por el artículo 95 de dicha ley, siendo aplicable el artículo 95 de la misma y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 194841 de fecha 1 de mayo de 2012, que ampara la marca **MOLOTIL (DENOMINATIVA)** Clase Internacional 5, cuyo titular es **FRANCISCO RAFAEL LIZARDO PÉREZ**, **CUARTO:** DISPONE, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000519

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **MEZCLAS SECAS DE CENTROAMÉRICA, S.A.**, **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 23 de marzo de 2017, por **MEZCLAS SECAS DE CENTROAMÉRICA, S.A.**, contra el registro Núm. 190109 de fecha 30 de septiembre de 2011, que ampara a la marca **PEGASUS (MIXTA)**, clase internacional 19, cuyo titular es **ESTEFANO** por haber demostrado la parte impugnada el uso de la marca **PEGASUS (MIXTA)** conforme a lo establecido en el artículo 95 de la Ley Núm.20-00, siendo inaplicable el artículo 95 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000524

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **GYNOPHARM, S.A.**, debidamente representada por la LICDA. **MARIA DEL PILAR FRONCOSO**. **SEGUNDO:** ACOGE en cuanto al fondo la presente acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 13 de septiembre de 2017, por **GYNOPHARM, S.A.**, contra el registro Núm.172498 de fecha 16 de febrero de 2009, que ampara a la marca **PERAMPANEL (DENOMINATIVA)**, clase internacional 5, cuyo titular es **LABORATORIOS EISAL CO. LTD.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que demuestren el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00, siendo aplicable el artículo 95 de la misma y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 172498 de fecha 16 de febrero de 2009, que ampara a la marca **PERAMPANEL (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **LABORATORIOS EISAL CO. LTD.** **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000532

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en cancelación interpuesta por **LAURA YAMEL FÉLIZ SOSA**. **SEGUNDO:** ACOGE en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 11 de mayo de 2017, por **LAURA YAMEL FÉLIZ SOSA**, titular del registro Núm. 464752 de fecha 16 de febrero de 2017 correspondiente nombre comercial **BOUQUETTE BY LAURA FÉLIZ**, contra el registro Núm. 466425 de fecha 7 de marzo de 2017, correspondiente al nombre comercial **BOUQUET BY LAURA ESPEJO**, cuyos titulares son **LAURA ESPEJO FERNÁNDEZ** Y **CLAUDIO MANUEL PUCHEU CORDERO**, debidamente representados por la LICDA. **ALICIA SUBERO CORDERO**, por ser susceptible el signo impugnado de ocasionar confusión en el mercado con respecto del signo de la parte impugnante, operando la prohibición del artículo 114 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA la cancelación del registro Núm. 466425 de fecha 7 de marzo de 2017, correspondiente al nombre comercial **BOUQUET BY LAURA ESPEJO**, cuyo titulares son **LAURA ESPEJO FERNÁNDEZ** Y **CLAUDIO MANUEL PUCHEU CORDERO**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000533

PRIMERO: DECLARA INADMISIBLE la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **L'OREAL**, debidamente representada por la LIC. **ORIHETA BLANCO MININO** contra el registro núm. 292102 de fecha 15 de enero de 2014, que ampara la marca **CEROVEL (DENOMINATIVA)**, cuyo titular era **MARKATRADE INC.**, por haber sido cancelado el registro objeto de la presente acción mediante la Resolución Núm. 000361 de fecha 4 de agosto del 2017, y haber adquirido la autoridad de la cosa decidida, conforme a lo contenido en el cuerpo de la presente resolución. **SEGUNDO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI** como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm. 20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm.000534

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en nulidad interpuesta por **LABORATORIOS BUSSE, S.A.**, debidamente representada por la LICDOS. **GREDY HERNÁNDEZ SOSA** Y **OSMEL AROCHE PEREZ**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo la acción en nulidad interpuesta en fecha 11 de abril de 2017, por **LABORATORIOS BUSSE, S.A.**, debidamente representada por la LICDS. **GREDY HERNÁNDEZ SOSA** Y **OSMEL AROCHE PEREZ**, contra el registro Núm. 292253 correspondiente a la marca **ASOFARMA DABATEM (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION**, por no ser susceptible la marca impugnada de ocasionar error o confusión con la marca oponente, resultando inoperante la prohibición contenida en el literal a) del artículo 74 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000535

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por **HEADBLADE INC.**, debidamente representada por las LICDAS. **PATRICIA VILLEGAS Y CARMEN PRIETO VILLEGAS**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 29 de diciembre de 2016, por **HEADBLADE INC.**, correspondiente a la marca no registrada **HEADBLADE**, debidamente representada por las LICDAS. **PATRICIA VILLEGAS Y CARMEN PRIETO VILLEGAS**, contra la solicitud de registro Núm. 2017-6495, correspondiente a la solicitud de marca **HEADBLADE (MIXTA)**, clase internacional 3, solicitada por **RUBEN GÓMEZ GARCÍA**, en virtud de lo establecido en el artículo 71 numeral 1) y en base a los demás elementos expuestos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** AUTORIZA la inscripción de la marca **HEADBLADE (MIXTA)** clase internacional 3, a favor de **RUBEN GÓMEZ GARCÍA**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000536

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por **R & S INTERNACIONAL, C. POR A.**, debidamente representada por el LIC. **SAMUEL REYES ACOSTA**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 25 de octubre de 2017, por **R & S INTERNACIONAL, C. POR A.**, titular del registro Núm. 158076 de fecha 30 de diciembre de 2006, correspondiente a la marca **BIOBOOST (DENOMINATIVA)**, clase internacional 1, debidamente representada por el LIC. **SAMUEL REYES ACOSTA**, contra la solicitud de registro Núm. 2017-32851 correspondiente a la solicitud de marca **BIOPROST (DENOMINATIVA)**, clase internacional 5, solicitada por **JUAN MANUEL ACOSTA UREÑA**, por proteger ésta productos diferentes a los protegidos por marca impugnante, operando el principio de especificidad y por tanto no incurre en violación al artículo 74 literal a) y de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** AUTORIZA la inscripción de la marca **BIOPROST (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **JUAN MANUEL ACOSTA UREÑA**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm.000537

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por JOHAN E. ALARCON CONTRERAS, PEDRO A. CHADIAZ y JORGE ORLANDO ALARCON NINO, debidamente representada por el LIC. ANIBAL ARIEL MAURICIO PAZ. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 03 de julio de 2017, por JOHAN E. ALARCON CONTRERAS, PEDRO A. CHADIAZ y JORGE ORLANDO ALARCON NINO, debidamente representada por el LIC. ANIBAL ARIEL MAURICIO PAZ, contra el registro Núm. 462050 correspondiente al nombre comercial FOCUS YOUR MIND, cuyo titular es JUAN ALBERTO ERNESTO RIVERA REBOLLEDO, por no haber demostrado la parte impugnante tener un mejor derecho sobre la denominación FOCUS YOUR MIND en la República Dominicana en virtud del artículo 71 de la Ley Núm.20-00 sobre Propiedad Industrial, por no haber demostrado notoriedad y conforme a lo contenido en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000538

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por IBERFARMACOS, S.R.L., debidamente representada por el LIC. JUAN JOSÉ GARCÍA MARTÍNEZ. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 25 de agosto de 2017, por IBERFARMACOS, S.R.L., titular del registro Núm. 220008 de fecha 06 de abril de 2015, correspondiente a la marca TENOED (DENOMINATIVA), clase internacional 5, debidamente representada por el LIC. JUAN JOSÉ GARCÍA MARTÍNEZ, contra la solicitud de registro Núm. 2017-21880 correspondiente a la solicitud de marca TENOMOD (DENOMINATIVA), clase internacional 5, solicitada por INMENO INDUSTRIAL LABORATORIOS, S.R.L., por poseer el signo solicitado suficientes elementos que permitan diferenciarlo de la marca de la parte impugnante, y por tanto no incurrir en violación al artículo 74 literal a) y de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA la inscripción de la marca TENOMOD (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es INMENO INDUSTRIAL LABORATORIOS, S.R.L. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm.000539

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por MARS, INCORPORATED, debidamente representado por los LICDOS, ZAIDA LUGO LOVATÓN y JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de abril de 2016, por MARS, INCORPORATED, en base a su marca M&M'S PEANUT Y DISEÑO (MIXTA) clase internacional 30, debidamente representada por los LICDOS, ZAIDA LUGO LOVATÓN y JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC, contra la solicitud de registro Núm. 2016-2395 correspondiente a la marca ROTONETAS (MIXTA) clase internacional 30, solicitada por DRIMYS ASSETS FINANCE, S.A., debidamente representado por el LICDO. PABLO GONZALEZ TAPIA, por poseer la marca impugnada distintividad frente a la marca de la parte impugnante, por lo cual su coexistencia en el mercado no podría crear error o confusión en el público consumidor, siendo descartada la prohibición establecida en el artículo 74 literal a) de la Ley Núm.20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA el registro de la marca ROTONETAS (MIXTA) clase internacional 30, a favor de DRIMYS ASSETS FINANCE, S.A. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000540

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por LABORATORIOS LANSIER S.A.C., debidamente representada por la LICDA. MARÍA DEL PILAR TRONCOSO. SEGUNDO: ACOGE la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 28 de octubre de 2016, por LABORATORIOS LANSIER S.A.C., contra el registro Núm. 199703 de fecha 30 de noviembre de 2012, que ampara la marca NATAVIT (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY, S. A. (PHARMA TECH), por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 93 y 94 de la Ley Núm. 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 199703 de fecha 30 de noviembre de 2012, que ampara a la marca NATAVIT (DENOMINATIVA) clase internacional 5, cuyo titular es PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY, S. A. (PHARMA TECH). CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000541

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por ETHICAL PHARMACEUTICAL, S.R.L., debidamente representada por las LICDAS. ANGELINA BIVIANA RIVEIRO DISLA, LAURA MARÍA CASTELLANOS VARGAS y PAOLA DÍAZ TEJADA. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 13 de junio del 2017, por ETHICAL PHARMACEUTICAL, S.R.L., titular del registro Núm. 141941 de fecha 30 de junio del 2004, correspondiente a la marca FELDIPINA (DENOMINATIVA), clase internacional 5, debidamente representada por las LICDAS. ANGELINA BIVIANA RIVEIRO DISLA, LAURA MARÍA CASTELLANOS VARGAS y PAOLA DÍAZ TEJADA; Contra la solicitud de registro Núm. 2017-10274 correspondiente a la marca FELGILINA (DENOMINATIVA), clase internacional 5, solicitada por LABORATORIOS FELTREX, S.A., por existir riesgo de confusión con respecto a la marca de la parte impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DENIEGA la solicitud de registro Núm. 2017-10274 correspondiente a la marca FELGILINA (DENOMINATIVA), clase internacional 5, solicitada por LABORATORIOS FELTREX, S.A. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000542

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC., debidamente representada por los LICDOS. GRELDY HERNANDEZ SOSA y OSMEI AROCHE PÉREZ. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 13 de julio de 2017 por ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC., debidamente representada por los LICDOS GRELDY HERNANDEZ SOSA y OSMEI AROCHE PÉREZ, contra la solicitud de registro Núm.2017-33464 correspondiente a la marca PRODUCTOS DEL RANCHO (MIXTA), clase internacional 29, solicitada por RANCHO ESPAÑA, E, I, R, L, por no poseer el signo solicitado la distintividad requerida frente a la marca impugnante, encontrándose incurso en las prohibiciones contenidas en el artículo 74 a) de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial. TERCERO: DENIEGA la solicitud de la marca PRODUCTOS DEL RANCHO (MIXTA) clase internacional 29, efectuada por RANCHO ESPAÑA E, I, R, L. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000543

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por 511 INC, debidamente representada por las LICDAS. MARÍA J. FÉLIX TRONCOSO y CLAUDIA M. VARGAS MATOS. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 17 de abril de 2017 por 511 INC, debidamente representada por las LICDAS. MARÍA J. FÉLIX TRONCOSO y CLAUDIA M. VARGAS MATOS, contra la solicitud de registro Núm.2017-2247 correspondiente a la marca 511 (MIXTA), clase internacional 13, 28 y 41, solicitada por HELGA CHRISTIANE VON CRAZUT SOTO, por no haber demostrado la parte impugnante poseer un derecho oponible a la marca solicitada 511 y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA la inscripción de la marca 511 (MIXTA) clase internacional 13, 28 y 41, efectuada por HELGA CHRISTIANE VON CRAZUT SOTO. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000544

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por MEDI PLUS TEC MEDIZINISCH-TECHNISCH HANDELSSELCSCHAFT MBH, debidamente representada por la DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 13 de junio de 2017 por MEDI PLUS TEC MEDIZINISCH-TECHNISCH HANDELSSELCSCHAFT MBH, debidamente representada por la DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ, contra la solicitud de registro Núm.2017-4016 correspondiente a la marca GOLD STAR TOBACCO (MIXTA), clase internacional 34, solicitada por SAMER GIRGIS ABDELMASEH, por no ser susceptible la marca solicitada de ocasionar error o confusión en el público consumidor frente a la marca oponente y por los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA la inscripción de la marca GOLD STAR TOBACCO (MIXTA) clase internacional 34, efectuada por SAMER GIRGIS ABDELMASE. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000545

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por HECTOR DARIO BELLIARD TEJADA, debidamente representada por la LIC. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 15 de julio de 2017, por HECTOR DARIO BELLIARD TEJADA, debidamente representada por el LIC. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT contra la solicitud de registro Núm. 2016-40929 correspondiente a la marca SUAVITEL TELAPROTECT (DENOMINATIVA) clase internacional 3, solicitada por COLGATE PALMOLIVE COMPANY, por poseer la marca impugnada suficiente actitud distintiva, y por los demás elementos expuesto en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA la inscripción de la marca SUAVITEL TELAPROTECT (DENOMINATIVA) clase internacional 3 solicitada por COLGATE PALMOLIVE COMPANY. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000546

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por STRAIGHT ARROW PRODUCTS, debidamente representada por la DRA. DEBORAH A. GUZMÁN IEROMAZZO. SEGUNDO: RECHAZA, en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 1 de febrero de 2017, por STRAIGHT ARROW PRODUCTS, debidamente representado por la DRA. DEBORAH A. GUZMÁN IEROMAZZO, contra el registro Núm. 194381 de fecha 17 de abril del 2012, que ampara la marca MANE (MIXTA) clase internacional 3, cuyo titular es EMPRESAS DIAZ IIRANZO, S.R.L. por haber aportado la parte impugnada pruebas que acreditan el uso de su marca, en el mercado conforme a lo establecido en el artículo 93 y 94 de la Ley Núm. 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000547

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por HAKKASAN LIMITED debidamente representada por la LIC. TANIA M. CASTILLO BÁEZ. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de marzo de 2017, por HAKKASAN LIMITED, titular de la marca HAKKASAN (MIXTA), clase internacional 43, debidamente representada por la LIC. TANIA M. CASTILLO BÁEZ, contra la solicitud de registro Núm. 2016-4060, correspondiente a la marca HAKKASAN (MIXTA), clase internacional 43, solicitada por HELGA CHRISTIANE VON CRAZUT SOTO, por no haber demostrado la parte impugnante un derecho opponible a la solicitud de registro impugnada, en virtud del artículo 71 numeral 1) de la Ley 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA el registro de la marca HAKKASAN (MIXTA) en la clase internacional 43, solicitada por HELGA CHRISTIANE VON CRAZUT SOTO. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000548

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por MIGUEL TORRES, S.A., debidamente representada por las LICDAS. CARMEN PRITO VILLEGAS y PATRICIA VILLEGAS DE JORGE. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de noviembre de 2016, por MIGUEL TORRES, S.A., titular del registro Núm. 23311 de fecha 27 de agosto de 1974, correspondiente a la marca VINA SOL. Clase internacional 33, debidamente representada por las LICDAS. CARMEN PRITO VILLEGAS y PATRICIA VILLEGAS DE JORGE, contra la solicitud de registro Núm. 2016-27519

correspondiente a la marca VINASARDASOL (MIXTA), clase internacional 33, solicitada por VIÑEDOS Y BODEGAS ALCONDE, S.L., por poseer el signo socializado distintividad frente a la marca de la parte impugnante, por lo cual su coexistencia en el mercado no causaría error o confusión en el público consumidor y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución.

TERCERO: AUTORIZA la inscripción de la marca VINASARDASOL (MIXTA) clase internacional 33 a favor de VIÑEDOS Y BODEGAS ALCONDE, S.L. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000549

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por AVENTIS PHARMA, S. A., debidamente representada por la LICDA. ORIETTA BLANCO MININO. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 14 de diciembre de 2016, por AVENTIS PHARMA, S. A., titular del registro Núm. 47342 de fecha 15 de septiembre de 1989, correspondiente a la marca CLEXANE (DENOMINATIVA) clase internacional 5, debidamente representada por la LICDA. ORIETTA BLANCO MININO, contra la solicitud de registro Núm.2016-3342 correspondiente a la marca CLEXOR (DENOMINATIVA) clase internacional 5, solicitada por LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.R.L., por no existir riesgo de confusión o asociación en el consumidor, resultando inaplicable la causal impeditiva contemplada en el literal a) del artículo 74 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: AUTORIZA la inscripción de la marca CLEXOR (DENOMINATIVA) clase internacional 5 solicitada por LABORATORIOS DE APLICACIONES MÉDICAS, S.R.L. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000550


PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en nulidad, interpuesta por NARCISO ROMÁN, S.R.L., debidamente representado por el DR. CARLOS P. ROMERO ÁNGELES y LICDA. MARELIZ BELLO DOTEL. SEGUNDO: RECHAZA en cuanto al fondo la presente acción en nulidad, interpuesta en fecha 4 de julio de 2017, por la entidad comercial NARCISO ROMÁN, S.R.L., en base a la marca no registrada 606 ALEMÁN, debidamente representado por el DR. CARLOS P. ROMERO ÁNGELES y LICDA. MARELIZ BELLO DOTEL, contra el registro Núm. 240555 de fecha 16 de junio de 2017, correspondiente a la marca DOHSE 606 ALEMÁN (DENOMINATIVA) Clase Internacional 5, cuyo titular es el SR. NARCISO ERNESTO DOHSE ROMÁN, por no demostrar la parte impugnante ostentar un mejor derecho en base al uso sobre el signo cuestionado, siendo descartada la prohibición establecida en el artículo 74 literal b) de la Ley Núm.20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).


Resolución Núm. 000551

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por TOMAS ESPRITUSANTO DEL RIO, debidamente representado por los LICDOS. MIUSTON OMAR SANCHEZ DE LOS SANTOS y TAINA YOCASTA LORA GONZALEZ. SEGUNDO: ACOGE, en cuanto al fondo, la acción en cancelación interpuesta en fecha 29 de julio de 2016, por TOMAS ESPRITUSANTO DEL RIO, debidamente representado por los LICDOS. MIUSTON OMAR SANCHEZ DE LOS SANTOS y TAINA YOCASTA LORA GONZALEZ contra el certificado de registro Núm. 318445 de fecha 29 de julio de 2011, que ampara el nombre comercial DOWNTOWN PUNTA CANA, cuyo titular es CONSTRUCTORA Y MINERIA VIRGEN DE LA ALTAGRACIA, S.R.L., por encontrarse incurso el nombre comercial impugnado en las prohibiciones descritas en el artículo 114 de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial, y conforme a lo expresado en el cuerpo de la presente resolución. TERCERO: ORDENA, la cancelación del certificado de registro Núm. 318445 de fecha 29 de julio de 2011, que ampara el nombre comercial DOWNTOWN PUNTA CANA, cuyo titular es CONSTRUCTORA Y MINERIA VIRGEN DE LA ALTAGRACIA, S.R.L. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000552

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de reconsideración interpuesto por PUERTO RICO SUPPLIES GROUP, INC., debidamente representada por las LICDAS. SHARIN PABLO DE ROCA y ANA PAULA CAMPUSANO ORTIZ. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por PUERTO RICO SUPPLIES GROUP, INC., en fecha 18 de octubre de 2017, debidamente representada por las LICDAS. SHARIN PABLO DE ROCA y ANA PAULA CAMPUSANO ORTIZ, contra la resolución Núm. 002094 de fecha 14 de julio de 2017, el cual acogió el recurso de oposición contra la solicitud de registro Núm. 2015-6418 de fecha 10 de febrero de 2016 correspondiente a la

marca  FULLER CHEEZ TRIX (MIXTA) clase internacional 30, efectuada por PUERTO RICO SUPPLIES GROUP, INC., por haber depositado la parte recurrente el acuerdo de coexistencia que le pone fin al conflicto entre las partes y conforme a las demás motivaciones para la revocación de dicha resolución. TERCERO: REVOCA en todas sus partes la resolución Núm.002094, emitida por la Directora del Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina en fecha 14 de julio de 2017. QUINTO: AUTORIZA la inscripción de la marca

 FULLER CHEEZ TRIX (MIXTA) clase internacional 30, cuyo titular es PUERTO RICO SUPPLIES GROUP, INC. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000553

PRIMERO: DECLARA INADMISIBLE la presente acción en cancelación interpuesta por la entidad GRUPO COMETA, S.A.S., debidamente representada por la LICDA. ACENEC AVILA CEDANO, contra el registro Núm. 282722 de fecha 06 de noviembre de 2009, correspondiente al nombre comercial GRUPO COMETAL, cuyo titular es la entidad CONSTRUCCIONES METALICAS, S.A. COMETAL, por haber prescrito el plazo de los cinco años contemplado en el numeral 5) del artículo 92 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, por remisión del artículo 120 de la misma ley, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. SEGUNDO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm.000554

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por BODEGAS PALACIO, S.A., debidamente representada por la LICDA. ORIETTA BLANCO MININO. SEGUNDO: ACOGE en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 16 de octubre de 2017, por BODEGAS PALACIO, S.A., titular del registro Núm. 228409 de fecha 16 de febrero de 2016, correspondiente a la marca COSME PALACIO (DENOMINATIVA) clase internacional 33, debidamente representada por la LICDA. ORIETTA BLANCO MININO, contra la solicitud de registro Núm.2017-18217 correspondiente a la marca PALACIO (DENOMINATIVA) clase internacional 32 y 33, solicitada por INTERNATIONAL GOOD, S.R.L., por existir un riesgo de asociación con respecto de la marca previamente registrada por la oponente, operando la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de esta resolución. TERCERO: DENIEGA la inscripción de la marca PALACIO (DENOMINATIVA) en la clase internacional 32 y 33, solicitada por INTERNATIONAL GOOD, S.R.L. bajo el Núm. 2017-18217. CUARTO: DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. DADA: En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000555

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por la entidad **CORPORACION HABANOS, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS. GRELDY HERNANDEZ SOSA** y **OSMEL AROCHÉ PEREZ**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 16 de junio de 2017, por la entidad **CORPORACION HABANOS, S.A.**, debidamente representada por los **LICDOS. GRELDY HERNANDEZ SOSA** y **OSMEL AROCHÉ PEREZ**, en base a su registro Núm. 93966 de fecha 15 de mayo de 1996, que ampara a la marca **LA FLOR DE CANO (DENOMINATIVA)** clase internacional 34, contra la solicitud de registro Núm.2017-9243, correspondiente a la solicitud de registro de la marca **FLOR DE PUNTA CANA (DENOMINATIVA)** clase internacional 34, efectuada por **ROMULO EMMANUEL VALLEJO**, por no ser la marca solicitada susceptible de ocasionar error o confusión con respecto a la marca oponente y conforme al cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** AUTORIZA el registro de la marca **FLOR DE PUNTA CANA (DENOMINATIVA)** clase internacional 34, solicitada por **ROMULO EMMANUEL VALLEJO**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000556

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válido el presente recurso de oposición, interpuesto por **ETHICAL PHARMACEUTICAL, C. POR A.**, debidamente representada por las **LICDAS. ANGELINA BIVIANA RIVEIRO DISLA**, **LAURA MARÍA CASTELLANOS VARGAS** y **PAOLA DIAZ TEJEDA**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 08 de agosto de 2017, por **ETHICAL PHARMACEUTICAL, C. POR A.**, titular del registro Núm. 112740 de fecha 30 de mayo de 2000, correspondiente a la marca **VERTIX (DENOMINATIVA)**, clase internacional 5, debidamente representada por las **LICDAS. ANGELINA BIVIANA RIVEIRO DISLA**, **LAURA MARÍA CASTELLANOS VARGAS** y **PAOLA DIAZ TEJEDA**, contra la solicitud de registro Núm. 2017-6789 correspondiente a la solicitud de marca **VERTIVO (DENOMINATIVA)**, clase internacional 5, solicitada por **INDUSTRIA FARMO QUIMICA, S.R.L.**, por poseer el signo solicitado suficientes elementos que le diferencian de la marca de la parte impugnante, y por tanto no incurre en violación al artículo 74 literal a) y de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, y en base a los demás argumentos planteados en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** AUTORIZA la inscripción de la marca **VERTIVO (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, cuyo titular es **INDUSTRIA FARMO QUIMICA, S.R.L.** **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm.000557

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la presente acción en cancelación interpuesta por **SANTIAGO ROSARIO ROMERO**, **CARLOS NICOLAS RODRIGUEZ ANGELES**, **JUAN FRANCISCO JAVIER PABLO DIAZ**, **JUAN FRANCISCO SANTOS ROSARIO**, **JOSE NICOLAS ROSARIO PABLO**, **ELADIA ROSARIO LOPEZ**, **MARIBEL GUILLERMINA CONTRERAS ROSARIO**, **RAFAEL ESTEBAN BAEZ ROQUE** y **LUCIA SIMÉ PEÑA**, debidamente representados por la **LICDA. MARIANA ROSARIO LANTIGUA**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 23 de junio de 2016, por **SANTIAGO ROSARIO ROMERO**, **CARLOS NICOLAS RODRIGUEZ ANGELES**, **JUAN FRANCISCO JAVIER PABLO DIAZ**, **JUAN FRANCISCO SANTOS ROSARIO**, **JOSE NICOLAS ROSARIO PABLO**, **ELADIA ROSARIO LOPEZ**, **MARIBEL GUILLERMINA CONTRERAS ROSARIO**, **RAFAEL ESTEBAN BAEZ ROQUE** y **LUCIA SIMÉ PEÑA**, debidamente representados por la **LICDA. MARIANA ROSARIO LANTIGUA**, contra el registro Núm.438788 de fecha 11 de mayo de 2016 correspondiente al nombre comercial **CONSEJO DE FAMILIA ROSARIO**, cuyo titular es **ÁNGEL ROSENDO ALCANGEL SORIANO**, debidamente representado por el **LIC. LUIS ALFREDO LEBRÓN CONTRERAS**, por no contener el signo impugnado ninguna de las disposiciones contenidas en la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial, resultando inaplicable la disposición contenida en el primer párrafo del artículo 119 de dicha ley y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000558

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **AIR GREEN CORPORATION**, debidamente representada por la **LICDA. LISSETT CARRERA LUJAN**. **SEGUNDO:** RECHAZA, en cuanto al fondo la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 4 de noviembre de 2015, por **AIR GREEN CORPORATION**, debidamente representada por la **LICDA. LISSETT CARRERA LUJAN**, contra el registro Núm. 14960 de fecha 14 de agosto del 2005, que ampara la marca **GREEN AIR (DENOMINATIVA)** clase internacional 11, cuyo titular es **VICTOR MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ**, por haber aportado la parte impugnada pruebas que acreditan el uso de su marca, en el mercado conforme a lo establecido en el artículo 93 y 94 de la Ley Núm. 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000559

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición, interpuesto por **DR. ELIZARDO PEREZ ESPINOSA S.R.L. (ELIPESA)**, debidamente representada por el **LICDO. RAFAEL RIVAS SOLANO**. **SEGUNDO:** ACOGE en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 24 de noviembre de 2016, por **DR. ELIZARDO PEREZ ESPINOSA S.R.L. (ELIPESA)**, titular del registro Núm. 57947 de fecha 15 agosto 1993, que ampara la marca **SULFTRAN (DENOMINATIVA)**, clase internacional 5, debidamente representada por el **LICDO. RAFAEL RIVAS SOLANO** contra la solicitud de registro Núm. 2016-8647, correspondiente a la marca **SILTRAN (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, solicitada por **ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION**, por ser susceptible de causar error o confusión en el público consumidor podría crear error o confusión en el público consumidor y medios comerciales, conforme lo establecido en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** DENIEGA la solicitud de la marca **SILTRAN (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, solicitada por **ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (26) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000560

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **BIESTERFELD US UNC.**, debidamente representada por el **LIC. PEDRO TRONCOSO**. **SEGUNDO:** ACOGE en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 07 de agosto de 2017, por **BIESTERFELD US UNC.**, debidamente representada por el **LIC. PEDRO TRONCOSO**, contra el certificado de registro Núm. 108801, de fecha 15 de diciembre de 1999, que ampara la marca **KOBAN (DENOMINATIVA)** clase internacional 1, cuyo titular es **ARYSTA LIFESCIENCE CORPORATION**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en el comercio, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 y 94 de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 108801 de fecha 15 de diciembre de 1999, que distingue la marca **KOBAN (DENOMINATIVA)** clase internacional 1, cuyo titular es **ARYSTA LIFESCIENCE CORPORATION**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000562

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por abandono, interpuesta por **SRS LIFE SCIENCES PRIVATE LIMITED**, debidamente representada por las **LICDAS. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE** y **CARMEN PRIETO VILLEGAS**. **SEGUNDO:** ACOGE la acción en cancelación por abandono, interpuesta en fecha 08 de agosto de 2017 por **SRS LIFE SCIENCES PRIVATE LIMITED**, contra el registro Núm. 301260 de fecha 07 de octubre del 2010, correspondiente al nombre comercial **SRS PHARMACEUTICALS PVT.**, cuyo titular es **EDDY ROBERTO PAULINO PÉREZ**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su nombre comercial en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 119 numeral 2 de la Ley No. 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** ORDENA la cancelación por abandono del registro Núm. 301260 de fecha 07 de octubre de 2010 correspondiente al nombre comercial **SRS PHARMACEUTICALS PVT.**, cuyo titular es **EDDY ROBERTO PAULINO PÉREZ**. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la ONAPI y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000563

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **MARKATRADE, INC.**, debidamente representada por las **LICDAS. MARÍA J. FÉLIX TRONCOSO** y **CLAUDIA M. VARGAS MATOS**. **SEGUNDO:** ACOGE en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 28 de agosto de 2017, por **MARKATRADE, INC.**, titular del registro Núm. 102442 de fecha 15 de febrero de 1999, correspondiente a la marca **GASTROPECTAN (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, debidamente representada por las **LICDAS. MARÍA J. FÉLIX TRONCOSO** y **CLAUDIA M. VARGAS MATOS**, contra la solicitud de registro Núm. 2017-15423 correspondiente a la marca **GASTROPET (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, solicitada por **VETERINARIA SANTANTIA, S.R.L.**, por existir riesgo de confusión con respecto a la marca de la parte impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** DENIEGA la solicitud de registro Núm. 2017-15423 correspondiente a la marca **GASTROPET (DENOMINATIVA)** clase internacional 5 solicitada por **VETERINARIA SANTANTIA, S.R.L.** **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000564

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFÉ S.A.S.**, debidamente representada por la **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**. **SEGUNDO:** RECHAZA en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 29 de noviembre de 2016 por **INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFÉ S.A.S.**, solicitante del Expediente Núm. 2016-34083 de fecha 28 de septiembre de 2016, correspondiente a la marca **LATTITUD (DENOMINATIVA)**, debidamente representada por la **LICDA. ALEJANDRA VALDEZ ESPAILLAT**, contra la solicitud de registro Núm.2016-32172 de fecha 14 de septiembre de 2016, correspondiente a la marca **CAFÉ LATTITUD (DENOMINATIVA)** clase internacional 7, 30 y 43, solicitada por **ROCA & ASOCIADOS, S.R.L.**, por no haber demostrado la parte impugnante ostentar un mejor derecho sobre el signo **LATTITUD (DENOMINATIVA)** para la clase internacional 30, basada en uso, resultando inoperante el literal b) del artículo 74 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO:** AUTORIZA la inscripción de la marca **CAFÉ LATTITUD (DENOMINATIVA)** en la clase internacional 7 para: *«máquinas [fondos] dispensadoras de bebidas a base de café y leche; dispensadores automatizados para bebidas frías o calientes a base de café»*; en la clase internacional 30 para: *«café; café en grano; café molido; café instantáneo; café sin tostar; sucedáneos del café; bebidas a base de café; café con leche; substitutos de café; preparaciones vegetales utilizadas como sucedáneos del café; productos hechos a base de café; y en la clase internacional 43 para: «servicios relacionados al expendio de café; cafeterías; cafés-restaurantes»*, solicitada por **ROCA & ASOCIADOS, S.R.L.** bajo el Núm. 2016-32172. **CUARTO:** DISPONE que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la ONAPI, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000565

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **BAYER CONSUMER CARE AG**, debidamente representada por los **LICDOS. ZAIDA LUGO LOVATÓN, ANA ISABEL MESSINA** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 08 de agosto de 2017 por **BAYER CONSUMER CARE AG**, titular del registro Núm. 46351 de fecha 18 de marzo de 1989, correspondiente a la marca **ALVEE (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, debidamente representada por los **LICDOS. ZAIDA LUGO LOVATÓN, ANA ISABEL MESSINA** y **JOSÉ ALEJANDRO SANTANA ISAAC**, contra la solicitud de registro Núm.2017-38775 correspondiente a la marca **TOSALEVE (DENOMINATIVA)** clase internacional 5, solicitada por **JIMMY WILLIAM SALOMÓN BRETÓN**, por existir en el caso un riesgo de asociación, resultando operante la disposición prohibitiva contemplada en el literal a) del artículo 74 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la inscripción de la marca **TOSALEVE (MIXTA)** para productos de la clase internacional 5, solicitada por **JIMMY WILLIAM SALOMÓN BRETÓN** bajo el expediente Núm. 2017-18775. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000566

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **47 BRAND, LLC**, debidamente representada por la **LIC. MAGDALENA ALMONTE**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 11 de septiembre de 2017, por **47 BRAND, LLC**, debidamente representada por la **LIC. MAGDALENA ALMONTE**, contra el certificado de registro Núm. 156122, de fecha 14 de septiembre de 2006, que ampara la marca **47 STREET (MIXTA)** clase internacional 25, cuyo titular es **GUSTAVO DANIEL KOGAN**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en el comercio, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 y 94 de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 156122 de fecha 15 de septiembre de 2006, que distingue la marca **47Street (MIXTA)** clase internacional 25, cuyo titular es **GUSTAVO DANIEL KOGAN**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000567

PRIMERO: DECLARA INADMISIBLE la presente acción en cancelación por no tener las abogadas de la parte impugnante, **LICDAS. ZAIDA LUGO LOVATÓN** y **ANA ISABEL MESSINA**, poder o título alguno que le confiera la calidad para actuar en representación de la sociedad **COMERCIAL PAVAN, S.R.L.**, contra el registro Núm. 369458 de fecha 06 de noviembre de 2013, correspondiente al rótulo **BARRA JUNIOR PAVAN**, cuyo titular es el **SR. JUAN SANTIAGO FRIAS PAULINO**, debidamente representado por la **LICDA. CAROLINA MORALES HERRERA**; todo ello de conformidad con el mandato legal de observar a plenitud el ordenamiento jurídico que obliga a la Administración Pública, contenido en el numeral 1) del artículo 3 de la Ley 107-13 sobre Procedimiento Administrativo y de conformidad con los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **SEGUNDO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000568

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **GEFARCA, INDUSTRIA FARMACEUTICA PEREZESPINOSA, SRL**, debidamente representada por la **DRA. PATRICIA C. MENA STURLA**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 04 de septiembre de 2017, por **GEFARCA, INDUSTRIA FARMACEUTICA PEREZESPINOSA, SRL**, debidamente representada por la **DRA. PATRICIA C. MENA STURLA**, contra el certificado de registro Núm. 39086, de fecha 30 de julio de 1985, que ampara la marca **SUMICIDIN (DENOMINATIVA)** clase internacional 1, 5 y 10, cuyo titular es **SUMITOMO CHEMICAL CO., LTD.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en el comercio, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 93 y 94 de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 39086 de fecha 30 de julio de 1985, correspondiente a la marca **SUMICIDIN (DENOMINATIVA)** clase internacional 1, 5 y 10, cuyo titular es **SUMITOMO CHEMICAL CO., LTD.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).

Resolución Núm. 000001

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **ETHICAL PHARMACEUTICAL, S.R.L.**, debidamente representada por la **DRA. PATRICIA MENA STURLA**. **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 13 de octubre de 2017, por **ETHICAL PHARMACEUTICAL, S.R.L.**, titular del registro núm. 197295 de fecha 15 de agosto de 2012, correspondiente a la marca **ARA II (DENOMINATIVA)**, clase internacional 5, debidamente representada por la **DRA. PATRICIA MENA STURLA**, contra la solicitud de registro Núm. 2017-28252 correspondiente a la marca **PARA-2 (DENOMINATIVA)**, clase internacional 5, solicitada por el señor **JUAN MANUEL ACOSTA UREÑA**, debidamente representado por las licenciadas **EUFEMIA DE LEÓN CARELA** y **ROSMERY DE LA ROSA MOREL**, por existir riesgo de confusión con respecto a la marca de la parte impugnante, operando la prohibición contenida en el artículo 74 literal a) de la Ley 20-00 y conforme a los elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la solicitud de registro Núm. 2017-28252 correspondiente a la marca **PARA-2 (DENOMINATIVA)**, clase internacional 5, solicitada por **JUAN MANUEL ACOSTA UREÑA**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No. 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000002

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **GRUPO PUNTA CANA, S.A.**, debidamente representada por las **LICDAS. MARY FERNANDEZ RODRIGUEZ, LILLY ACEVEDO GÓMEZ** y **MARÍA GABRIELA FERNANDEZ HIDALGO**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo, el recurso de oposición interpuesto en fecha 17 de marzo de 2017, por **GRUPO PUNTA CANA, S.A.**, debidamente representada por las **LICDAS. MARY FERNANDEZ RODRIGUEZ, LILLY ACEVEDO GÓMEZ** y **GABRIELA VILLANUEVA PAULINO**, contra la solicitud de registro No.2016-43243 correspondiente a la marca **PUNTA CANA AL DIA (DENOMINATIVA)** clase internacional 16 por **ROMULO ENMANUEL VALLEJO** por poseer la marca impugnada suficiente distintividad frente al signo opONENTE y en base a los demás elementos expuesto en cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** la inscripción de la marca **PUNTA CANA AL DIA (DENOMINATIVA)** clase internacional 16, efectuada por **ROMULO ENMANUEL VALLEJO**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al cinco (05) día del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000003

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **ASOCIACION DOMINICANA DE PRODUCTORES DE RON, INC. (ADOPRON)**, debidamente representado por el **DR. MARIO E PUJOLS ORTIZ**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 05 de mayo de 2017, por **ASOCIACION DOMINICANA DE PRODUCTORES DE RON, INC. (ADOPRON)**, debidamente representado por el **DR. MARIO E PUJOLS ORTIZ**, contra la solicitud de registro Núm.2016-42041 correspondiente al lema comercial **EL ORIGEN DEL RON DOMINICANO** clase internacional 33, solicitada por **RAFAEL HERIBERTO ANTIGUA SOLIVEY**, en virtud de que el lema comercial impugnado no incurre en violación. **TERCERO: AUTORIZA** la inscripción del lema comercial **EL ORIGEN DEL RON DOMINICANO**, asociado al registro Núm. 194689 correspondiente a la marca **ABORIGEN (DENOMINATIVA)**, clase internacional 33, solicitada por **RAFAEL HERIBERTO ANTIGUA SOLIVEY**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm.000004

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación, interpuesta por **DR. FRANCISCO A. ZACARIAS BENEDEK**. **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 05 de julio de 2017, por **DR. FRANCISCO A. ZACARIAS BENEDEK**, titular de registro Núm. 306772 de fecha 14 de enero del 2011, que ampara el nombre comercial **PACKAGING SOLUTIONS PACKSOI**, contra el registro Núm. 66088 correspondiente al nombre comercial **PACKSOI** registrado por **JULIO CESAR MINAYA MEJIA, NICODEMO ROMÁN ROMÁN** y **FELICITA SANTANA DE ROMÁN**, por estar destinados ambos signos a productos y actividad distintas, en virtud del principio de especialidad, conforme al cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000005

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **MARRIOTT WORLDWIDE CORPORATION**, debidamente representada por la **DRA. TANIA M. CASTILLO BAEZ**. **PRIMERO: RECHAZA** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 26 de diciembre de 2016, por **MARRIOTT WORLDWIDE CORPORATION**, titular de registro Núm. 83940 de fecha 15 de mayo del 1996, que ampara la marca **MARRIOTT**, contra el registro Núm. 67441 correspondiente al nombre comercial **MARIOT GAS-DURA MAS**, registrado por **DANILIO ALBERTO MARIOT JIMENEZ**, por no haber demostrado la mala fe y haber sido interpuesta fuera del plazo establecido por el artículo 92, Numeral 5) de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial. **SEGUNDO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00, y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000006

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de reconsideración interpuesto por **EDIBLE ARRANGEMENTS, LLC**, debidamente representada por las **LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO Y CLAUDIA M. VARGAS MATOS**; **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto en fecha 31 de octubre de 2017, por la **EDIBLE ARRANGEMENTS, LLC**, debidamente representada por las **LICDAS. MARIA J. FELIX TRONCOSO Y CLAUDIA M. VARGAS MATOS**, contra la resolución Núm.00124 de fecha 29 de abril de 2017, concerniente a la marca **EDIBLE ARRANGEMENTS DR**, clase internacional 29, por no haber aportado la parte recurrente elementos suficientes para motivar la variación o revocación de dicha resolución. **TERCERO: CONFIRMA** la resolución Núm. 000124, concerniente a la marca **EDIBLE ARRANGEMENTS DR**, clase internacional 29, emitida por la Directora del Departamento de Signos Distintivos de esta Oficina en fecha 28 de abril de 2017. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000007

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válido el presente recurso de oposición interpuesto por **IBERO FARMACOS, S.R.L.**, debidamente representada por el **LIC. JUAN JOSÉ GARCÍA MARTÍNEZ**; **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 10 de febrero del 2017, por **IBERO FARMACOS, S.R.L.**, titular del registro núm. 192097 de fecha 2 de enero del 2012, correspondiente a la marca **IBERDOPA** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, debidamente representada por el **LIC. JUAN JOSÉ GARCÍA MARTÍNEZ**, contra la solicitud de registro Núm. 2016-42400 correspondiente a la marca **IBERDIPIN** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, solicitada por **FARMACIA YAMILA, S.R.L.**, debidamente representada por la **LIC. ROSA MEJÍA FRANCO**, por poseer la marca solicitada suficientes elementos que le permitan diferenciarse de la marca oponente, no siendo susceptible de ocasionar error o confusión en el mercado, y conforme a las demás motivaciones esbozadas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: AUTORIZA** el registro de la marca **IBERDIPIN** (DENOMINATIVA), clase internacional 5, solicitada por **FARMACIA YAMILA, S.R.L.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000008

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **E. & J. GALLO WINERY**, debidamente representada por las **LICDAS. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE Y CARMEN PRIETO VILLEGAS**; **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo, la acción en cancelación por no uso interpuesta en fecha 28 de febrero del 2017, por **E. & J. GALLO WINERY**, debidamente representada por las **LICDAS. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE Y CARMEN PRIETO VILLEGAS**, contra el registro núm. 165638 de fecha 14 de febrero de 2008, que ampara la marca **MACHETE** (DENOMINATIVA) clase internacional 33, cuyo titular es **VINICOLA DEL NORTE, S.A.**, por no haber demostrado la parte impugnada un uso de su marca en el comercio que se circunscriba a los requisitos estipulados en el artículo 94 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, siendo aplicable lo dispuesto en el artículo 95 de la misma, y en base a las motivaciones contenidas en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del registro núm. 165638 de fecha 14 de febrero de 2008, que distingue la marca **MACHETE** (DENOMINATIVA) clase internacional 33, cuyo titular es **VINICOLA DEL NORTE, S.A.** **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley 20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000009

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida la acción en cancelación interpuesta por la **FUNDACION EDUCATIVA ORIENTAL FUNEDO**, debidamente representada por la **LICDA. ORIENTA BLANCO MININO**; **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo la acción en cancelación interpuesta en fecha 17 de enero de 2017, por la **FUNDACION EDUCATIVA ORIENTAL FUNEDO**, titular del registro Núm. 478428 de fecha 4 de julio de 2017 correspondiente nombre comercial **FUNDACION EDUCATIVA ORIENTAL FUNEDO**, contra el registro Núm. 446709 de fecha 4 de agosto de 2016, correspondiente al nombre comercial **FUNDACION EDUCATIVA ORIENTAL FUNEDO**, cuyo titular es **HÉCTOR ENRIQUE DIETSCH BAEZ**, por ser susceptible el signo impugnado de ocasionar confusión en el mercado con respecto del signo de la parte impugnante, operando la prohibición del artículo 114 de la Ley Núm. 20-00 sobre Propiedad Industrial y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA** la cancelación del registro Núm. 446709 de fecha 4 de agosto de 2016, correspondiente al nombre comercial **FUNDACION EDUCATIVA ORIENTAL FUNEDO**, cuyo titular es **HÉCTOR ENRIQUE DIETSCH BAEZ**. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley Núm.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm.000012

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de oposición interpuesto por **IBERIA FOODS CORP.**, debidamente representada por las **LICDAS. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE Y CARMEN PRIETO VILLEGAS**; **SEGUNDO: ACOGE** en cuanto al fondo el recurso de oposición interpuesto en fecha 16 de octubre de 2017 por **IBERIA FOODS CORP.**, titular del registro Núm. 215479 de fecha 31 de octubre de 2014, correspondiente a la marca **IBERIA** (MIXTA) clase internacional 29, 30, 32 y 33, debidamente representada por las **LICDAS. PATRICIA VILLEGAS DE JORGE Y CARMEN PRIETO VILLEGAS**, contra la solicitud de registro Núm.2017-18919 correspondiente a la marca **IBERO** (DENOMINATIVA) clase internacional 29, solicitada por **OLIVAR INTERNACIONAL EXPORTADOR, S.A.**, por existir en el caso un riesgo de confusión, resultando operante la disposición prohibitiva contemplada en el literal a) del artículo 74 de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: DENIEGA** la inscripción de la marca **IBERO** (DENOMINATIVA) para productos de la clase internacional 29, solicitada por **OLIVAR INTERNACIONAL EXPORTADOR, S.A.** bajo el expediente Núm. 2017-18919. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000013

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **COLLET COMERCIAL, S.R.L.**, debidamente representado por el **LICDO. NORMAN DE CASTRO CAMPBELL**; **SEGUNDO: ACOGE**, la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 22 de septiembre de 2017, por **COLLET COMERCIAL, S.R.L.**, debidamente representado por el **LICDO. NORMAN DE CASTRO CAMPBELL**, contra el registro Núm. 200793 de fecha 15 de enero de 2013, que ampara la marca **ZINOHL** (DENOMINATIVA) Clase Internacional 5, cuyo titular es **PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY, S.**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley No.20-00 en su defecto motivos justificados para la falta de uso de la marca, según lo establecido por el artículo 95 de dicha ley, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 200793 de fecha 15 de enero de 2013, que ampara la marca **ZINOHL** (DENOMINATIVA) Clase Internacional 5, cuyo titular es **PHARMACEUTICAL TECHNOLOGY, S.** **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000014

PRIMERO: DECLARA, en cuanto a la forma, regular y válida la presente acción en cancelación por no uso, interpuesta por **COLLET COMERCIAL, S.R.L.**, debidamente representado por el **LICDO. NORMAN DE CASTRO CAMPBELL**; **SEGUNDO: ACOGE**, la acción en cancelación por no uso, interpuesta en fecha 20 de septiembre de 2017, por **COLLET COMERCIAL, S.R.L.**, debidamente representado por el **LICDO. NORMAN DE CASTRO CAMPBELL**, contra el registro Núm. 26765 de fecha 25 de agosto de 1977, que ampara la marca **NUELIN** (DENOMINATIVA) Clase Internacional 5, cuyo titular es **GRACEWAY PHARMACEUTICALS, LLC**, por no haber aportado la parte impugnada pruebas que acrediten el uso de su marca en los medios comerciales, conforme a lo establecido en el artículo 94 de la Ley Núm.20-00 en su defecto motivos justificados para la falta de uso de la marca, según lo establecido por el artículo 95 de dicha ley, siendo aplicable el artículo 93 de la misma y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: ORDENA**, la cancelación por no uso del certificado de registro Núm. 26765 de fecha 25 de agosto de 1977, que ampara la marca **NUELIN** (DENOMINATIVA) Clase Internacional 5, cuyo titular es **GRACEWAY PHARMACEUTICALS, LLC**. **CUARTO: DISPONE**, que la presente resolución sea publicada en el boletín informativo de la **ONAPI** y a su vez sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso conforme lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 sobre Propiedad Industrial. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

Resolución Núm. 000015

PRIMERO: DECLARA en cuanto a la forma regular y válida el presente recurso de reconsideración interpuesto por **DISFARMACO, S.R.L.**, debidamente representada por los **LIC. MARÍA DEL PILAR TRONCOSO**; **SEGUNDO: RECHAZA** en cuanto al fondo el presente recurso de reconsideración interpuesto por la entidad **DISFARMACO, S.R.L.**, debidamente representada por la **LIC. MARÍA DEL PILAR TRONCOSO**, contra la resolución Núm. 000374 de fecha 08 de septiembre de 2017, que resuelve la acción en nulidad interpuesta por dicha entidad contra el registro Núm. 230252 de fecha 17 de mayo de 2016, correspondiente a la marca **NATALBEN SUPRA** (MIXTA) clase internacional 5, cuyo titular es la entidad **ITALFARMACO, S.A.**, por no haber aportado la parte recurrente elementos probatorios novedosos o argumentos relevantes que motivaran la revocación o variación de la resolución de la resolución recurrida, y conforme a los demás elementos contenidos en el cuerpo de la presente resolución. **TERCERO: CONFIRMA** en todas sus partes la resolución Núm. 000374 de fecha 08 de septiembre de 2017, concerniente a la marca **NATALBEN SUPRA** (MIXTA) clase internacional 5, emitida por esta Dirección de Signos Distintivos. **CUARTO: DISPONE** que la presente resolución sea publicada en el Boletín informativo oficial de la **ONAPI**, como lo establece el artículo 159 de la Ley No.20-00 y a su vez, sea debidamente notificada a las partes envueltas en el proceso. **DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018).

EN VIRTUD DEL ART. 159 DE LA LEY NO. 20-00 SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL, FUERON PUBLICADAS EN NUESTRA PÁGINA WEB WWW.ONAPI.GOB.DO LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS Y ACCIONES LEGALES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SIGNOS DISTINTIVOS:

NO. RESOLUCION	FECHA	RECURSO/ACCION	SIGNO AFECTADO	SIGNO/PARTE IMPUGANTE
492	24/11/2017	CANCELACION POR NO USO	HIVAGIN	LABORATORIO DE APLICACIONES MÉDICAS (LAM), S.R.L.
510	24/11/2017	CANCELACION POR NO USO	MOLOTIL	JOHNSON & JOHNSON
519	24/11/2017	CANCELACION POR NO USO	PEGASUS	MEZCLAS SECAS DE CENTROAMERICA, S.A.
524	8/12/2017	CANCELACION POR NO USO	PERAMPANEL	CYNOPHARM, S.A.
532	8/12/2017	CANCELACION	BOUQUET BY LAURA ESPEJO	LAURA YAMEL FÉLIZ SOSA
533	8/12/2017	CANCELACION POR NO USO	CEROVEL	L'OREAL
534	15/12/2017	NULIDAD	ASOFARMA DABATEM	LABORATORIOS BUSSIE, S.A.
535	15/12/2017	OPOSICION	HEADBLADE	HEADBLADE, INC.
536	15/12/2017	OPOSICION	BIOPROST	R & S INTERNACIONAL, C. POR A.
537	15/12/2017	OPOSICION	FOCUS YOUR MIND	JOHAN E. ALARCON CONTRERAS, PEDRO A. CHIADÍAZ Y JORGE ORLANDO ALARCON NIÑO
538	15/12/2017	OPOSICION	TENOMOD	IBERFÁRMACOS, S.R.L.
539	15/12/2017	OPOSICION	BOTONETAS	MARS, INCORPORATED.
540	15/12/2017	CANCELACION POR NO USO	NATAVIT	LABORATORIOS LANSIER S.A.C.
541	15/12/2017	OPOSICION	FELGILINA	ETHICAL PHARMACEUTICAL, S.R.L.
542	15/12/2017	OPOSICION	PRODUCTOS DEL RANCHO	ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM INC
543	8/12/2017	OPOSICION	5.11	5.11 INC
544	15/12/2017	OPOSICION	GOLD STAR TOBACCO	MEDI PLUS TEC MEDIZINISCH-TECHNISCHE HANDELSSELLSCHAFTH MBH
545	15/12/2017	OPOSICION	SUAVITEL TELAPROTECT	HECTOR DARIO BELLIARD TEJADA
546	15/12/2017	CANCELACION POR NO USO	MANE	STRAIGHT ARROW PRODUCTS
547	15/12/2017	OPOSICION	HAKKASAN	HAKKASAN LIMITED
548	15/12/2017	OPOSICION	VIÑASARDASOL	MIGUEL TORRES, S.A.
549	15/12/2017	OPOSICION	CLEXOR	AVENTIS PHARMA, S. A.
550	15/12/2017	NULIDAD	DOHSE 606 ALEMÁN	NARCISO ROMÁN, S.R.L.
551	22/12/2017	CANCELACION	DOWNTOWN PUNTA CANA	TOMAS ESPIRITUSANTO DEL RIO
552	22/12/2017	RECONSIDERACION	HILLER CHEEZ TRIX	PUERTO RICO SUPPLIES GROUP, INC
553	22/12/2017	CANCELACION	GRUPO COMETAL	GRUPO COMETA, S.A.S.
554	22/12/2017	OPOSICION	PALACIO	BODEGAS PALACIO, S.A.
555	22/12/2017	OPOSICION	FLOR DE PUNTA CANA	CORPORACION HABANOS, S.A.
556	26/12/2017	OPOSICION	VERTIWO	ETHICAL PHARMACEUTICAL, C. POR A.
				SANTIAGO ROSARIO ROMERO, CARLOS NICOLAS RODRIGUEZ ANGELES, JUAN FRANCISCO JAVIER PABLO DIAZ, JUAN FRANCISCO SANTOS ROSARIO, JOSE NICOLAS ROSARIO PABLO, ELADIA ROSARIO LOPEZ, MARIBEL GUILLERMINA CONTRERAS ROSARIO, RAFAEL ESTEBAN BAEZ ROQUE y LUCIA SIME PEÑA
557	26/12/2017	CANCELACION	CONSEJO DE FAMILIA ROSARIO	
558	26/12/2017	CANCELACION POR NO USO	GREEN AIR	AIR GREEN CORPORATION
559	26/12/2017	OPOSICION	SILTRAN	DR. ELIZARDO PEREZ ESPINOSA S.R.L., (ELIPESA)
560	29/12/2017	CANCELACION POR NO USO	KOBAN	BIESTERFELD US UNC.
562	29/12/2017	CANCELACION POR ABANDONO	SRS PHARMACEUTICALS PVT	SRS LIFE SCIENCES PRIVATE LIMITED
563	29/12/2017	OPOSICION	GASTROPET	MARKATRADE, INC.
564	29/12/2017	OPOSICION	CAFE LATTITUD	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CAFÉ S.A.S.
565	29/12/2017	OPOSICION	TOSALEVE	BAYER CONSUMER CARE AG
566	29/12/2017	CANCELACION POR NO USO	47 STREET	47 BRAND, LLC
567	29/12/2017	CANCELACION	BARRA JUNIOR PAYAN	COMERCIAL PAYAN, S.R.L.
568	29/12/2017	CANCELACION POR NO USO	SUMCIDIN	GEFARCA, INDUSTRIA FARMACEUTICA PEREZESPINOSA, SRL
1	5/1/2018	OPOSICION	PARA-2	ETHICAL PHARMACEUTICAL, S.R.L.
2	5/1/2018	OPOSICION	PUNTA CANA AL DIA	GRUPO PUNTA CANA, S.A.
3	5/1/2018	OPOSICION	EL ORIGEN DEL RON DOMINICANO	ASOCIACION DOMINICANA DE PRODUCTORES DE RON, INC. (ADOPRON)
4	5/1/2018	CANCELACION	PACKSOL	DR. FRANCISCO A. ZACARIAS BENDEK
5	5/1/2018	OPOSICION	MARIOT GAS-DURA MAS	MARRIOTT WORLDWIDE CORPORATION
6	5/1/2018	RECONSIDERACION	EDIBLE ARRANGEMETS DR	EDIBLE ARRANGEMENTES, LLC
7	5/1/2018	OPOSICION	IBERDIPIN	IBERO FARMACOS, S.R.L.
8	5/1/2018	CANCELACION POR NO USO	MACHETE	E. & J. GALLO WINERY
9	5/1/2018	CANCELACION	FUNDACIÓN EDUCATIVA ORIENTAL FUNEDO	FUNDACIÓN EDUCATIVA ORIENTAL FUNEDO
12	19/1/2018	OPOSICION	IBERO	IBERIA FOODS CORP.
13	19/1/2018	CANCELACION POR NO USO	ZINOFIL	COLLET COMERCIAL, S.R.L.
14	19/1/2018	CANCELACION POR NO USO	NUELIN	COLLET COMERCIAL, S.R.L.
15	19/1/2018	RECONSIDERACION	NATALBEN SUPRA	DISFARMACO, S.R.L.